

Universidad Nacional del Comahue
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Licenciatura en Comunicación Social



**Abusos sexuales en Argentina: cómo los problematiza Cosecha Roja,
un análisis sobre las estructuras de género**

Tesis

para cubrir parcialmente los requisitos necesarios para obtener el grado de
la Licenciatura en Comunicación Social

Presenta: Ana Melisa Biaziso
Dirección: Fabián Bergero
Co dirección: Andrea Diez

Agradecimientos

A mi mamá, Ana, por siempre confiar en mí y darme la posibilidad de que pueda estudiar la carrera que soñaba. Sin ella, llegar hasta acá no hubiera sido posible.

A mis hermanas y hermano, que me inspiran con su motivación y fortaleza cada día. Además me impulsan a ser mejor profesional.

A Daniela, quién es un gran ejemplo en mi vida y me acompaña desde hace años.

A Fabián, no sólo por acompañarme en este proceso, sino por enseñarme que es posible contar historias de otra manera.

A Andrea por su enseñanza, sus preguntas y todo su trabajo dedicado a la violencia de género.

A Martín, por escucharme, saldar mis dudas cada vez que me trabé estudiando y abrazarme cada vez que lo necesité.

A Gabriela, Marilyn y Morena, por transmitirme tanto amor y cariño en cada etapa de mi vida.

A Fabiana, Emir, Iara, Diego y Alejandra por festejar cada logro y hacerme parte de su familia.

A las amistades y compañeros increíbles que me dieron la facultad y mi pasantía en el diario Río Negro.

Índice

Capítulo I

1)Fundamentación.....	4
1.1 Mirá cómo nos ponemos.....	5
2) Preguntas de Investigación.....	6
3) Metodología.....	7
4) Descripción de Cosecha Roja.....	10
5) Estado del Arte.....	11

Capítulo II

6)Marco teórico.....	16
6.1 Genealogía de los movimientos feministas: entre la mirada occidental y la latinoamericana.....	20
6.2 Interseccionalidad.....	23
6.3 Géneros.....	24
6.4 Violencia de género y violencia sexual.....	26
6.5 Abuso sexual.....	28
6.6 Periodismo con perspectiva de género.....	29
6.7 Periodismo.....	31

Capítulo III

7)Análisis.....	33
7.1 Cosecha Roja: un portal alternativo.....	33
7.2 Titular la in(justicia).....	34
7.3 Bajada ¿Qué información deciden jerarquizar?.....	44
7.4 Palabras resaltadas.....	46
7.5 Víctimas/sobrevivientes.....	49
7.6 Victimarios.....	53
7.7 Fuentes.....	56
7.8 Hipervínculos ¿A dónde nos llevan?.....	58
7.9 Voces compartidas de otros medios.....	60
7.10 ¿Cómo se ilustra la violencia?.....	62
7.11 Otros elementos comunicativos.....	67
8 ¿Cómo trabaja la violencia de género Cosecha Roja desde la perspectiva de la periodista Natalia Arenas?.....	68

Capítulo IV

9) Conclusiones.....	72
9.1 Abuso sexual y contexto.....	72
9.2 Violencia, intersexualidad y obstáculos.....	73
9.3 ¿A quiénes incluyen en sus historias?	74
9.4 Cosecha Roja prioriza la profundidad de análisis de las notas antes que la cantidad de contenido.....	74
9.5 Justicia machista.....	75
9.6 ¿Desde dónde están escritas las notas que comparte Cosecha Roja?	75
9.7 Conclusiones finales.....	75
10)Bibliografía.....	77
11) Anexo I: Entrevista.....	80
12)Anexo II: Cuadro de análisis.....	88

1- Fundamentación

A lo largo de mi carrera tuve una especial necesidad en indagar en temáticas vinculadas a la violencia de género. Día a día pude ir observando cómo la desigualdad de géneros dejaba en su camino muerte y frustración, pero así también, gracias a los movimientos feministas, nuevas construcciones, formas de sentido y formas de relato.

En el año 2014 encontraron el cuerpo de Chiara Páez, una joven embarazada de 14 años, en el patio de su novio. Este femicidio tuvo gran repercusión en las redes sociales y fue así como en 2015 se realizó la primera marcha que exigió a gritos “Ni una menos” en Argentina. A partir de ese hecho, los femicidios comenzaron a tomar más visibilización y relevancia en la sociedad. Como mujer y estudiante de Comunicación Social, siempre me atravesó esta problemática. Año tras año transcurrida mi carrera pude ver cómo han ido aumentando¹ los casos de violencia de género, así como también las muertes de mujeres por abortos clandestinos, que recién en el 2020 con la ley de aborto legal, les dio las posibilidades de elegir sobre sus vidas. Es por ello que no puedo evitar enfocarme y responsabilizarme como futura profesional.

Pero la muerte (que lamentablemente trae consigo toda lucha por derechos), no fue la única arista que me movilizó, sino también todo lo que viene antes de ella. A lo largo de la vida de las mujeres, las disidencias y los varones deben soportar un sin fin de violencias que son históricas y tienen su base en el sistema capitalista y patriarcal. Aún así, éstas siguen siendo más opresivas para las primeras y los medios de comunicación fueron y siguen siendo grandes reproductores y favorecedores de estas violencias. Es por esta razón, que siento la necesidad de indagar en la problemática.

En la búsqueda de investigaciones, textos y bibliografías para mi proyecto de tesis, pude dar cuenta de que en la Licenciatura de Comunicación Social de la Universidad del Comahue no había tesis que trabajen la violencia sexual.

He aquí una pregunta: ¿Cómo un hecho que era constantemente debatido y compartido entre mujeres como algo común y repetitivo no había sido investigado?. En referencia a mi profesión, ¿de qué manera se habla de algo tan doloroso para las víctimas?, ¿cómo construimos el relato de esa agresión sin caer en la revictimización y en detalles

¹ Según la organización política “Mumala” desde enero hasta agosto de 2021, hubo 142 Femicidios “de un total de 219 muertes violentas de mujeres, travestis y trans, es decir 1 muerte violenta cada 26 hs”

innecesarios?, ¿cómo construir un relato sensible, ético y no determinista para la vida de las sobrevivientes?

Por eso, en el transcurso de mi investigación decidí cambiar de foco: pasé de analizar las construcciones de la forma más extrema de violencia hacia las mujeres, es decir, los femicidios, a profundizar en las construcciones de abusos sexuales. En ese sentido, coincidimos con lo que dijo el comunicador social Bruno Nicolas Beccia “los comunicadores tenemos la necesidad de llenar los espacios vacíos, de contar algo nuevo, disruptivo” (Bruno Nicolas Beccia, 2018, p .9). He aquí una un área de vacancia para trabajar, aportar y algo nuevo por aprender.

Esta situación no es un hecho aislado, pues las problemáticas de género no suelen estar incorporadas en las materias de las carreras de Comunicación Social. Así lo confirmó la comunicadora Sandra Chaher: “las universidades y escuelas de periodismo no preparan a las y los futuros periodistas comunicadores/as en esta área. El enfoque de género no está incluido en la currícula de ninguna carrera, apenas es un curso optativo en algunos centros de estudio (Sandra Chaher y Sonia Santoro 2007, p.128). Este aspecto lo resaltó como una dificultad a la hora de trabajar con enfoque de género.

Además otro punto importante es que si bien la mayoría de las personas recibidas de la carrera de Comunicación Social son mujeres, son pocas las que llegan a puestos de decisión lo que dificulta que se incorporen estas temáticas, pues los varones tampoco las incluyen. El Monitoreo Global de Medios (GMMP) publicado en el año 2020 demostró que los hallazgos que ha hecho a lo largo de años “indican que las mujeres reporteras tienen más probabilidades que los hombres de recurrir a sujetos y fuentes que son mujeres” además aportaron que:

“la calidad de la historia desde una perspectiva de género tiende a ser marginalmente más alta en la producción de mujeres periodistas en términos de probabilidad de desafiar claramente los estereotipos de género, plantear cuestiones de (des)igualdad de género y hacer referencia a la legislación o política que promueve la igualdad de género o derechos humanos”. (Monitoreo Global de Medios, 2020).

1.1 #Mirá cómo nos ponemos

En Argentina específicamente, la problemática fue haciendo cada vez más eco luego del hashtag #MeToo. La consigna fue acuñada en 2006 por la activista estadounidense Tarana

Burke, luego de que una niña de 13 años fuera violada, como una forma de sembrar conciencia sobre la extensión generalizada en todas las clases sociales y culturales de la sociedad. Durante años #MeToo (en español, yo también) se convirtió en un signo de hermandad en el movimiento feminista.

El 11 de diciembre de 2018 en el escenario Multiteatro, Thelma Fardin hizo pública su denuncia contra Juan Darthés, quien la abusó y violó durante el rodaje de la serie “Patito Feo”, a sus 16 años. Y no estuvo sola: la acompañaron más de 50 actrices. Antes que ella, en 2017, Calu Rivero también denunció al mismo agresor por acoso sexual y antes de ella las actrices Ana Coacci y Natalia Juncos por abuso sexual.

Durante la denuncia pública las actrices comenzaron a utilizar en sus redes sociales el hashtag #Miracómonosponemos como respuesta a lo que Darthés le decía a sus víctimas “mirá cómo me pones”. Este hito marcó un antes y después en la lucha.

Luego de este hecho, aumentaron un 1200% las denuncias por hechos sexuales. Es decir, había muchísimos casos de abuso sexual ocultos y, segumanente, quedan muchos más por salir a la luz.

Thelma fue “afortunada”: tuvo quien la acompañe durante el largo y doloroso proceso de juicio, pero como veremos en las notas que analizamos, esto no siempre es posible. La no creencia ante estos casos sigue latente y los factores de desigualdad como el género, la raza, clase social y la edad son utilizadas como un fundamento estigmativo, sexista y machista para entorpecer las causas.

2-Problematización

A partir de nuestro interés por indagar en el diario digital *Cosecha Roja*, nos centramos en saber: ¿Qué estrategias discursivas utiliza *Cosecha Roja* para abordar temáticas de violencia de género? Así mismo, a partir de esta pregunta pensamos en ¿cuáles son los elementos narrativos que decide incorporar el medio de comunicación para hablar de la temática de abusos sexuales?

El objetivo general fue analizar cómo problematiza los casos de violencia de género *Cosecha Roja*, específicamente los de abuso sexual. De este mismo, se desprendieron los siguientes objetivos específicos:

Objetivos específicos

- Describir los elementos comunicativos que incorporó *Cosecha Roja* para hablar sobre violencia de género.
- Identificar las construcciones discursivas que utilizó *Cosecha Roja* para hablar de abuso sexual.
- Desglosar qué lenguaje usó el medio digital para describir las situaciones, a las víctimas y victimarios de abuso sexual.
- Interpretar qué estructuras y jerarquías se pusieron en debate cuando problematizaron las situaciones de violencia, entre ellas las de género, raza, clase y edad.

3-Metodología

Para poder responder a las preguntas y los objetivos planteados, decidimos utilizar una metodología cualitativa, la cual nos permitió seguir un proceso más flexible y por ende posible de modificarse. Además posibilitó ir más allá de los conceptos para no dejarlos reducidos a variables y poder profundizar en ellos, ya que nos ayudó a abordar “el universo de significados, motivos, aspiraciones, creencias, valores y actitudes, lo que corresponde a un espacio más profundo de las relaciones, de los procesos y de los fenómenos que no pueden ser reducidos a una operacionalización de variables” (Souza Minayo, 2003, 18).

Como nuestro principal objetivo fue analizar las estrategias discursivas que utilizó *Cosecha Roja* en las situaciones de violencia sexual, decidimos implementar el análisis del discurso, específicamente el análisis crítico del discurso propuesto por el lingüista Van Dijk. El autor lo definió en principio como:

“Un tipo de investigación analítica sobre el discurso que estudia primariamente el modo en que el abuso del poder social, el dominio y la desigualdad son practicados, reproducidos, y ocasionalmente combatidos, por los textos y el habla en el contexto social y político. El análisis crítico del discurso, con tan peculiar investigación, toma explícitamente partido, y espera contribuir de manera efectiva a la resistencia contra la desigualdad social” (Van Dijk, 1999, p.2).

Este tipo de técnica nos ayudó a problematizar las estructuras de género, pues no solo profundiza en las construcciones discursivas sino que hace énfasis en las problemáticas sociales. En este sentido, Van Dijk aportó que el ACD “se centra en las formas en la que las estructuras discursivas representan, confirman, legitiman, reproducen o desafían las relaciones de poder (dominación) en la sociedad” (Van Dijk, 2006, p.3).

Además de utilizar el análisis de Van Dijk, nos pareció fundamental agregar dos miradas críticas para ampliar nuestro análisis. Estas son la **perspectiva de género y la interseccionalidad**; ya que si hablamos de una resistencia frente a las desigualdades debemos, en principio, entender sus estructuras y jerarquías.

En este sentido, la primera apunta a la posibilidad de mirar el mundo y los diferentes hechos que se nos presentan de una forma crítica y no binaria, es decir, que tenga en cuenta que no existen solo dos formas de género (hombre-mujer). A su vez abre el panorama para dejar de observar la realidad a través de una mirada androcentrista (del hombre hétero cis blanco) e ir más allá dándole luz a historias que habitualmente fueron ocultadas. La segunda nace de la necesidad de observar las problemáticas teniendo en cuenta las diferentes categorías que las atraviesan, es decir, el género, la edad, la clase, la etnia, entre otras, las cuales se manifiestan en la sociedad como formas de desigualdad que se tornan violentas para las personas. Éstas se potencian unas a otras, por eso, como veremos más adelante, este concepto nos sirve para pensar con qué privilegios cargamos o de qué manera se traducen estas desigualdades a nuestro alrededor.

Sobre la muestra

Cuando empezamos a indagar en la página web de *Cosecha Roja*, en principio, utilizamos como etiqueta de búsqueda “violencia de género 2021”. Como resultado pudimos ver que aparecieron 18 notas, entonces a partir de ahí nos propusimos pensar en un segundo filtro sobre qué entendemos como violencia de género para organizarlas. Para poder clasificarlas decidimos utilizar la definición que nos aportó la **ley 26.485 de “Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los Ámbitos en que Desarrollen sus Relaciones Interpersonales”**, donde estableció cinco tipos de violencias, de las cuales tomamos una: la sexual, porque si bien este tipo de agresiones suelen ser un *continnun* de otras², son comunes y poco denunciadas.

Anteriormente, en nuestro proyecto de tesis, habíamos decidido utilizar para la muestra todos los femicidios que fueron publicados durante el año 2021 en el medio digital *Cosecha Roja*, pero observamos dos puntos importantes: por un lado, vimos que había varias tesis que se dedicaron a analizar específicamente el hecho -lo cual nos parece fundamental- y, por otro

² Según datos del Indec (2019) la violencia que predomina es la psicológica (86%), seguida de ésta la física (53,3%), luego la simbólica (20,1%), la económica y patrimonial (16,8) y la sexual (7,5). Además 59,9% de los casos más de un tipo de violencia en simultáneo.

lado, porque al hacer una revisión de las investigaciones que se hicieron dentro de la Universidad Nacional del Comahue, específicamente en la carrera de Comunicación Social, pudimos observar que no había sobre el análisis de la problemática de los abusos sexuales, por lo cual nos pareció necesario indagar en ella en mayor especificidad y profundidad, ya que no se ha investigado.

Otro fundamento por el cual decidimos realizar este recorte fue porque como bien explicó Rita Laura Segato “las evidencias muestran que no existe sociedad donde no exista el fenómeno de violación” (2003, p.25).

Finalmente, para realizar la búsqueda decidimos usar las notas que se produjeron durante todo el año 2021, bajo las etiquetas “**abusos sexuales 2021**”. Como resultado de la misma aparecieron 33 resultados, de los cuales tomamos 13, porque eran las que coincidían con la descripción que hizo la ley 26.485 sobre violencia y abuso sexual. Además porque coincidieron con el concepto que aportó Rita Laura Segato.

Considerando que esta fue nuestra primera tesis optamos por realizar un análisis de tipo descriptivo, para luego ampliar los conocimientos en una próxima investigación.

Para poder analizar las noticias seleccionadas realizamos un cuadro con las siguientes variables:

Textuales:

- El título, donde analizamos cómo es presentada la problemática.
- Bajada, donde vimos qué información decidieron jerarquizar.
- Fuentes de información; oficiales y alternativas.
- Quién escribió la nota y desde dónde fue escrita, pues entendemos que *Cosecha Roja* tiende a publicar noticias que son de otros medios de comunicación.
- Descripción de las víctimas/sobrevivientes, ya que nos pareció fundamental indagar en cómo son nombradas y caracterizadas las mismas.
- Descripción del violador/victimario, porque también nos interesó analizar cómo es descrita y caracterizada la persona que ejecutó la violencia.

Extra textuales:

- La fotografía, sobre la cual realizamos una descripción.

- Hipervínculos (donde vimos hacia dónde nos llevan).
- Palabras resaltadas en negrita y subrayadas.
- Otros elementos comunicativos que decidieron incorporar.

Además para poder ampliar nuestros conocimientos sobre cómo *Cosecha Roja* problematiza las situaciones de violencia de género, decidimos realizar una entrevista a Natalia Arenas, una periodista que trabajó en este medio. Con su testimonio pudimos ahondar el análisis planeado.

En este sentido, la antropóloga Rosana Guber definió la entrevista como:

“una estrategia para hacer que la gente hable sobre lo que sabe, piensa y cree, una situación en la cual una persona obtiene información sobre algo interrogando a otra persona (entrevistado, respóndeme, informante). Esta información suele referirse a la biografía, al sentido de los hechos, a sentimientos, opiniones y emociones, a las normas o standards de acción, y a los valores o conductas ideales” (Rosana Guber 2001, p.30).

Además la autora explicó que cuando el investigador (o investigadora), planean sus preguntas establecen el marco interpretativo de esas respuestas “es decir, el contexto donde lo verbalizado por los informantes tendrá sentido para la investigación y en universo cognitivo del investigador” (Guber, p.31).

Entonces, la entrevista es una instancia por medio de la cual una persona hace que otra hable a través de un interrogatorio que establece un marco interpretativo de esas respuestas.

Para la presente tesina realizamos una entrevista semiestructurada, a través de la cual generamos una guía temática, pero dejamos que fuera la entrevistada quien desarrollara con mayor profundidad esta temática.

4-Ficha técnica de Cosecha Roja

Cosecha Roja es un portal que nació en 2010 en los primeros encuentros de periodistas, académicos, escritores y guionistas organizados por la [Fundación Nuevo Periodismo Iberoamericano](#) (FNPI) y [Open Society Institute](#) (OSI) como parte del Programa Narcotráfico, Ciudad y Violencia en América Latina, a partir de unos talleres que dictó Cristian Alarcón, su director.

Nuestro interés en enfocarnos en este medio surgió porque justamente en la descripción de su página web se definieron como un medio “que propone pensar la violencia y la seguridad

desde una perspectiva amplia, con una visión donde prevalecen los derechos humanos y la igualdad de género” (Cosecha Roja, <https://www.cosecharoja.org/>). Es decir que privilegiaban el análisis crítico con perspectiva de género. Además expresaron que:

“Buscamos historias con miradas alternativas, que muestran las tramas complejas, con información de contexto y con la opinión de personas que trabajan en el territorio y expertos que reflexionan sobre la problemática. En ese sentido, Cosecha Roja funciona como un espacio de difusión del debate en torno a los Derechos Humanos” (Cosecha Roja, página web).

Cosecha Roja analizó hechos de actualidad priorizando cuatro ejes temáticos: lesa humanidad, violencia machista, violencia institucional y política de drogas. La posición editorial del portal ante estos temas buscó aportar un punto de vista alternativo al que ofrecen los medios tradicionales. También se propuso indagar estas temáticas a través de “una visión donde prevalecen los derechos humanos y la igualdad de género” (Cosecha Roja, página web).

Otro aspecto fundamental que nos aportó el comunicador social Bruno N. Beccia en su tesis de grado, fue que “el medio no tiene fines de lucro, de hecho, no recibe ningún tipo de pauta estatal, solo se sustenta con algunas publicidades privadas y mayoritariamente, con aportes de diversas ONGs vinculadas a los derechos humanos y universidades públicas” (Beccia, 2018, p.12). Además resaltó que “desde su página web se llama a la formación no solo periodística, sino también a la participación en diversos talleres y actividades culturales” (Beccia, p.12).

En la entrevista realizada a la periodista Natalia Arenas apuntó que tenían un público cautivo, pero que muchas veces se propusieron llegar a otros lectores y lectoras. Así señaló que el rango de seguidores de *Cosecha Roja* eran mujeres de 28 hasta 40 años. Además explicó que este medio era feminista, pero también con perspectiva de derechos humanos “en general”.

Podemos decir que *Cosecha Roja* fue un medio de comunicación alternativo al cual no solo le interesó trabajar, como vemos, la violencia machista desde una perspectiva crítica, sino que también le pareció fundamental poder generar espacios de enseñanza y reflexión sobre estos hechos.

5-Estado del Arte

A lo largo de los años se fueron realizando investigaciones sobre cómo el género atraviesa la comunicación. Fue así que se empezaron a realizar estudios de cómo se representaba a la

mujer en los medios de comunicación y su participación en ellos. Podemos ver que se suele confundir género con estudios sobre mujeres, lo cual es una idea errónea. Si bien, como veremos, las primeras investigaciones fueron centrándose en los estudios de la mujer, esa idea fue mutando y transformándose. A continuación presentaremos una serie de tesis que aportaron a nuestro trabajo a través de sus formas de cuestionar la temática.

En 2014, Belén Spinetta escribió *“La maté porque la amaba”* (2014). En su tesis de grado, analizó las representaciones acerca de la violencia contra las mujeres y los roles de género que se ponen en evidencia en la cobertura de los crímenes de mujeres perpetrados por su pareja o ex pareja. En su investigación decidió hacer foco en acontecimientos ocurridos en un período de 15 años, los cuales separó en tres periodos de cinco años (2000, 2005, 2010), con el objetivo de poder considerar “los cambios que en la rutina de trabajo y la toma de conciencia sobre determinados fenómenos sociales demandan un tiempo de asimilación” (Spinetta, p.14). Al concluir, comentó que los casos de violencia de género han ido adquiriendo más visibilidad a lo largo del tiempo y explicó, por un lado, que esto fue debido en parte a los avances de derechos y lucha de movimientos de mujeres y, por otro lado, porque las empresas editoriales decidieron tomar la temática por el hecho de que constituye un tópico de interés.

En el mismo año, podemos encontrar dos tesis vinculadas a la temática sobre género y medios de comunicación en la Universidad Nacional del Comahue. Una de ellas fue *“Su nombre es Laila. La construcción del relato sobre el caso Díaz en la Prensa Gráfica Local”*, escrita por Catalina Arca García, donde analizó las formas en la que operó el discurso periodístico en relación con las identidades de géneros. Al concluir, explicó que los medios de comunicación son agentes que permiten sostener o transformar un sistema de creencias socialmente compartido, así “crean estereotipos e instituyen relaciones sociales que aparentan ser naturales” (García, p.81). A su vez, sostuvo que el discurso que se construyó sobre Laila fue estigmatizante debido a las formas en las que se la nombró. Los medios de comunicación hicieron referencia a su identidad autopercebida, pero destacando que su “verdadera” identidad estaba en el documento, como así también un “juego de palabras” intencional entre artículos y adjetivos en femenino y masculino. García, hizo especial énfasis en el disciplinamiento de los cuerpos y cómo estos implican modos de ser. De esta tesis utilizamos especialmente la forma en la que problematiza la lógica binaria/ biológica del género sobre la que se rigen los medios de comunicación.

Otra investigación que destacamos fue “*Sin Sostén*” *Periodismo Feminista en Neuquén. Aportes para una Comunicación con Perspectiva de Género*”, escrita por Melina Fit, donde analizó el suplemento feminista “*Sin Sontén*” que era escrito e impulsado por *La Revuelta*, una organización feminista que lucha por los derechos de las mujeres y disidencias. De Fit nos interesaron las nuevas formas de construir periodismo, que incorporan la perspectiva de género de forma transversal. Pues uno de sus objetivos fue “relevar los aportes que realizó esta publicación a la comunicación con perspectiva de género, no sexista y feminista en la zona”. En su investigación no sólo analizó el suplemento, sino que además incorporó las voces de las escritoras a través de la técnica de entrevista. Al concluir, expresó que “*Sin Sostén*” logró ser una extensión narrativa sobre la lucha colectiva de éstas.

Que existan tres mujeres que hayan decidido realizar sus tesis en la Universidad del Comahue, problematizando el género y cómo este atraviesa la comunicación no fue casualidad, pues la mayoría estuvieron dirigidas por la profesora Graciela Alonso³. La misma fue docente, investigadora, militante feminista y, junto a Ruth Zurbriggen y Valeria Flores, crearon la organización “*La Revuelta*”.

Una de las últimas tesis que dirigió Alonso fue “*Cuando la calle marca la agenda: el diario Clarín antes y después del debate por la legalización de la IVE*”, escrita por Agustina Benatti. En ella, la tesista se propuso “investigar cómo influyó el debate político por la legalización del aborto en el Congreso de la Nación Argentina de 2018 en el tratamiento mediático y la forma de construir sentido por parte de los medios de comunicación en torno al aborto y a la vida de las mujeres” (Benatti, 2020, p.9). De esta tesis destacamos la metodología que decidió aplicar: el análisis crítico del discurso que propuso Van Dijk. La autora fue más allá y decidió incluir la técnica de perspectiva de género. También retomó a

³ Graciela Alonso fue profesora e investigadora en Ciencias de la Educación. Dejó instalada la pedagogía feminista. También, junto a María Trpin, fue impulsora del “Protocolo de intervención institucional ante denuncias por situaciones de violencias sexistas” en la Universidad del Comahue (UNCo). Allí ejerció como docente de grado y posgrado e integró activamente el sindicato *Asociación de Docentes de la Universidad Nacional del Comahue* (ADUNC). Desde 2010 sus proyectos de investigación se centraron en analizar las relaciones entre colonialismo y género, los feminismos comunitarios e indígenas, y, en particular, el protagonismo de las mujeres mapuche en la pelea contra el extractivismo. Al momento de su fallecimiento, el 1 de marzo de 2020, integraba el Núcleo de Estudios Socio-antropológicos del Instituto Patagónico de Estudios en Humanidades y Ciencias Sociales (IPEHCS) del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) con sede en la Universidad Nacional del Comahue- Además fue coautora de: *Hacia una pedagogía de la experiencia de las mujeres y Espacios interculturales en Neuquén*. Muchas de sus tesis la eligieron debido a su militancia en *La Revuelta*.

Michelle Lazar quien trabajó el “Análisis crítico y feminista del discurso: género, poder e ideología del discurso” y a Jokin Azpiazu Carballo que en su investigación amplió la idea del lingüista Van Dijk y aplicó el “análisis del discurso crítico con perspectiva de género”.

Un año después, la tesista Bruges Dariana investigó “*Doble femicidio en Las Ovejas: análisis de la construcción discursiva y estrategias aplicadas en La Mañana del Neuquén y Río Negro*” (2021), quien también realizó su análisis incorporando la perspectiva de género, pero además sumó como guía de análisis el decálogo generado por la red de periodistas “*Red Par*”. Al concluir expresó, por un lado, que los periodistas emplearon un lenguaje subjetivo. Usaron adjetivos, principalmente, para describir cómo era el pueblo, para detallar cómo fue el operativo de búsqueda y para especificar cómo fue el femicidio. Por otro lado, comentó que se realizó una espectacularización del caso porque se cubrió el femicidio como si se tratara de un espectáculo. Además, se apeló al morbo porque se describió detalladamente cómo fue el femicidio y el diario Río Negro publicó un video del momento del hecho. Otro hallazgo fue que se realizó una animalización de los protagonistas, esto quiere decir que se les quitaron sus rasgos humanos. Si se analiza desde una perspectiva de género, la construcción del femicida no debería realizarse de esta manera ya que el femicidio tiene una explicación en su violencia estructural, los femicidas no son “locos” ni “monstruos”. Finalmente, también apuntó que hay una policialización del femicidio, es decir, que escribieron las noticias desde una lógica policial.

Como vemos, trataron hechos diferentes, pero que tuvieron una misma base estructural: la desigualdad por razones de género, desde la condena que reciben las mujeres y disidencias por decidir sobre sus vidas, hasta su muerte por el simple hecho de serlas.

Finalmente, destacamos “*La construcción discursiva en los portales web Cosecha Roja e Infobae.com en torno al acoso callejero. Análisis del discurso mediático a partir del caso de la joven Aixa Rizzo (abril 2015)*” escrita por Bruno Nicolás Beccia en 2018. En su tesis de grado analizó a *Cosecha Roja*, medio que decidimos elegir para esta investigación. El autor al final de ésta concluyó que *Cosecha Roja* fue un medio alternativo, pues tuvo una postura crítica frente a los medios dominantes. No busca difusión masiva. De hecho, poseía una visión no comercial, ya que no tenía publicidad, solo aquella que aludía a organizaciones sociales. Otro aspecto que resaltamos fue que a la hora de hablar de acoso callejero lo hizo problematizándolo, fijando una postura clara que se mantuvo a lo largo del discurso. Acompañó el reclamo de las víctimas, tomando en cuenta el poder desigual y patriarcal. Otra

característica del medio que nombró fue su intencionalidad, ya que este medio buscó la incitación y persuadir al receptor generando un marco horizontal. El último aspecto fundamental que traemos son las fuentes que decidió utilizar el medio. Para hablar de la temática incluyó voces de organizaciones, de víctimas directas de acoso, políticos impulsores, nuevas leyes y militantes de género.

Capítulo II

6-Genealogía de los movimientos feministas: entre la mirada occidental y la latinoamericana

Para poder entender cómo llegamos al análisis crítico con perspectiva de género debemos entender antes cómo fue que se gestaron y se construyeron las primeras teorías sobre género. Fue así como vimos que las primeras ideas feministas occidentales iniciaron en el siglo XVIII con la toma de conciencia de las mujeres sobre su posición subordinada con respecto a los varones. En palabras de Victoria Sau:

“el feminismo es un movimiento social y político que se inicia formalmente a finales del siglo XVIII y que supone la toma de conciencia de las mujeres como grupo o colectivo humano, de la opresión, dominación y explotación de que han sido y son objeto por parte del colectivo de varones en el seno del patriarcado bajo sus distintas fases históricas de modelo de producción, lo cual las mueve a la acción para la liberación de su sexo con todas las transformaciones de la sociedad que aquella requiera” (Varela, 2008, p.13).

Es a partir de ese momento en que surgieron las preguntas: ¿Por qué están excluidas las mujeres?, ¿por qué los derechos sólo corresponden a la mitad del mundo, a los varones?, ¿dónde está el origen de esta discriminación?, ¿qué podemos hacer para combatirla? Pues como vemos el feminismo supone una forma distinta de ver el mundo, es una mirada que se corre de los ideales androcentristas que ponen en el centro las visiones y vivencias sólo de los hombres. Es por ello que estas teorías se suelen explicar a través de la metáfora de las gafas violetas, porque se supone que quien se ponga esas gafas va adquirir conciencia y sensibilidad crítica sobre las estructuras desiguales por medio de la cual se reproducen las desigualdades entre hombres, mujeres y disidencias. Acarrea, al mismo tiempo, “darse cuenta de las mentiras, grandes y pequeñas, en las que está cimada nuestra historia, nuestra cultura, nuestra sociedad, nuestra economía, los grandes proyectos y los detalles cotidianos. Supone ver los micromachismos” (Varela, 2008, p.14).

La historia del feminismo, según Varela, se suele explicar a través de tres olas, dependiendo el tiempo histórico donde se produzcan los hechos y los diferentes objetivos que hayan seguido.

Primera ola: en 1789, cuando las mujeres quedaron excluidas de la Asamblea General francesa, fueron redactados los “Cuadernos de Quejas” por medio del cual estas hicieron

escuchar sus reclamos. Este primer momento se caracterizó por el pedido al derecho a la educación, derecho al trabajo, derechos matrimoniales y respecto a los hijos y el derecho al voto. Además, Mary Nash (2004) añadió el deseo a que la prostitución fuese abolida, “así como los malos tratos y abusos dentro del matrimonio” y agregó “formulaban una mayor necesidad de protección de los intereses personales y económicos de las mujeres el matrimonio y en la familia” (Varela, 2008, p.26).

Cabe destacar que estos cuadernos no fueron tenidos en cuenta, pues en la Asamblea General de 1789 se proclamó la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, el cual no tomaba al hombre como palabra universal y general para referirse a hombres y mujeres, sino que era expresamente para varones.

En este tiempo histórico se destacaron dos figuras que diferían en la época debido a que no vivían como el resto de las mujeres. Por un lado, encontramos a Mary Wollstonecraft, quien escribió “Vindicación de los derechos de la mujer” en 1790 y fue considerada una obra fundamental del feminismo. Pues, como lo dice su nombre, este libro apuntó a la reivindicación de los derechos de las mujeres, así como también sostuvo la igualdad entre los sexos, la independencia económica y la necesidad de la participación política y la representación parlamentaria. En este sentido, explicó Varela, Wollstonecraft puso el embrión en dos conceptos que aún el feminismo maneja: la idea de género y lo considerado como “natural” en las mujeres es en realidad fruto de la represión y el aprendizaje social “como diría años después Simone Beauvoir ‘no se nace mujer se llega a serlo (Varela, 2008, p. 31). Por otro lado, un año más tarde en 1791, Olympe de Gouges escribió “La declaración de los derechos de la mujer y la ciudadanía” el cual denunció el carácter sexista de la Declaración por los derechos del Hombre y del Ciudadano, por el cual fue asesinada⁴.

A pesar de que estas mujeres no hayan podido gozar de los derechos, y de hecho que a algunas les haya costado la vida, fueron el impulso para que las sufragistas siguieran luchando por éstos.

⁴ Tras el debate feminista que abrió la declaración de Olympe se generaron más escritos que criticaban la supremacía masculina. Pero en 1793 los hombres reaccionaron furiosos y decidieron excluir a las mujeres de sus derechos recién obtenidos: se disolvieron los clubes femeninos, tenían prohibido reunirse en la calle más de cinco mujeres, encarcelaron a muchas y Olympe Gouges fue condenada a la guillotina, sin siquiera darle la posibilidad de un abogado. Para ellos era considerada como una traidora a la revolución y una “mujer no natural”. Luego de ser decapitada iniciaron una campaña en contra de su nombre y su legado. Fue así que en noviembre fue asesinada la primera feminista de la historia. (Varela, 2007, p,36).

Segunda ola: esta época está caracterizada por la lucha por el derecho al voto de las mujeres. En este tiempo podemos ver que se realizaron dos obras importantes. En principio, la más conocida fue la realizada por Marx y Engels en el año 1848, denominada “El Manifiesto Comunista”. Al mismo tiempo, ese año también Lucrecia Mott y Elizabeth Stady Stanton organizaron una convención sobre los derechos de las mujeres y allí nació la Declaración del Seneca Falls, llamado “Declaración de sentimientos”, el cual fue un manifiesto sufragista que vino a señalar que el “Manifiesto Comunista” contaba una sólo parte de la historia.

En la “Declaración de sentimientos” un grupo de mujeres denunciaron las restricciones a las que estaban sometidas las mujeres como no poder participar del voto, no presentarse a elecciones ni ocupar cargos públicos, no afiliarse a organizaciones, tampoco podían asistir a reuniones públicas. Es por ello que este texto resultó fundamental para el movimiento feminista de la época.

Luego de la guerra de Secesión⁵ se permitió el sufragio a los esclavos liberados, pero a las mujeres no. Ni blancas ni negras. Al estallar la Primera Guerra Mundial, las mujeres sustituyeron a los hombres que marcharon al frente. Fue recién en 1917 que fue aprobada la ley de sufragio femenino en Gran Bretaña (luego de 2.588 peticiones presentadas en el parlamento), con algunas restricciones. Por ejemplo, podían votar sólo las británicas mayores de 30 años. Diez años más tarde pudieron ejercerlo en igualdad de condiciones. Al otro lado del mundo, en 1920 se aprobó el voto femenino en Estados Unidos. A algunas les costó más tiempo, como en Argentina que si bien en 1947 se promulgó la ley de voto femenino, recién en 1951 pudieron ejercer su derecho.

Una vez conseguido el voto, las feministas creían que sería más fácil alcanzar la igualdad. Otros reclamos que se dieron en ese tiempo fueron el derecho al libre acceso a los estudios y a todas las profesiones (pues sólo podían estudiar los hombres) derechos civiles, compartir los mismos derechos en la potestad de los hijos y las hijas, administrar sus propios bienes, como así también pedían igualdad de salarios por un mismo trabajo.

⁵ La guerra de Secesión fue un conflicto bélico que tuvo lugar en Estados Unidos entre 1861 y 1865 como resultado de la controversia por la esclavitud. En la misma se enfrentaron dos bandos: La Unión o Norte (integrada por 23 Estados que juraron lealtad a la Constitución Estados Unidos y aceptaron la autoridad del presidente Abraham Lincoln) y Los Estados Confederados de América, La Confederación Sur (que incluía 11 Estados esclavistas). Luego de 4 años ganó La Unión.

<https://enciclopediadehistoria.com/guerra-de-secesion/>

Como mencionamos anteriormente, en esta ola nació la reconocida obra de Simone Beauvoir “El Segundo Sexo” escrita en 1949. La autora utilizó la categoría de otredad para dar cuenta de cómo la mujer era vista como “la otra”, en cambio a los varones no se los ponía en esa posición, ya que históricamente éste fue el centro del mundo. Fueron los hombres los que crearon una idea de cultura que, claramente, los ayudó a mantenerse en el poder. Este libro, expresó Varela “ve al mundo dominado por los varones como generador de mala fe, donde las libertades, al menos las mujeres, no tienen oportunidad” (Varela, 2008, p.68).

Otro concepto importante que desarrolló Beauvoir fue el de la heterodesignación donde concluyó que no existen aspectos biológicos ni naturales que expliquen la subordinación de la mujer. Seguido de esto el segundo volumen de la obra inició con la cita “no se nace mujer, se llega a serlo”, donde hizo especial énfasis en que no hay nada que justifique la discriminación que sufren las mujeres. Una cosa era el sexo (diferencias biológicas) y otra lo que la cultura les enseñaba cómo debían ser y actuar. Después de ese estudio nada fue igual. La publicación fue muy leída por la nueva generación feminista y, aunque se silenció durante años, fue retomada por los movimientos feministas de los años 60’ y los 70’.

Tercera ola: Este tiempo histórico estuvo marcado por el feminismo radical de los años 60’ y 70, cuyos objetivos principales eran combatir la opresión que se daba en el ámbito familiar, en el matrimonio y la sexualidad. Pues se dieron cuenta de la opresión que sufrían en las diferentes esferas de la vida, por ejemplo, en el matrimonio donde quedaban aisladas, obligadas a quedarse en el ámbito privado donde, claramente, no eran reconocidas. (Varela, 78).

Así como “El segundo Sexo”, hubo otra obra que abrió paso a la reflexión de la posición de las mujeres en las sociedades patriarcales. Esta fue “La Mística de la Femeneidad” escrita por Betty Freidman en 1963. Para finalizar fueron “Política Sexual” de Kate Millet y “ La Dialéctica del sexo” de Silamit Firestone los que acuñaron el análisis de conceptos como patriarcado, género y casta sexual. Es decir, que en esta época se luchaba contra las opresiones que se generan en el ámbito privado como en las relaciones, la sexualidad y el género y con el eslogan “lo personal es político” lo llevaron al ámbito público.

Acordamos con Luciano Fabbri cuando expresó que “esta historización en términos de oleajes tiene sus limitaciones”, ya que por un lado, se habla desde un recorte occidental, y por otro lado, porque subestima e invisibiliza los procesos políticos de menor espectacularidad

“que son los momentos donde en general, se van gestando debates y prácticas que dan emergencia a los momentos de auge” (Fabbri, 2013, p.126).

En este sentido, el aporte de la escritora estadounidense Gloria Jean Watkins conocida como bell hooks, en su libro *¿Acaso no soy una mujer?* nos pareció fundamental ya que explicó:

“En un momento de la historia norteamericana en el que mujeres negras de todas las regiones del país podrían haber reunido fuerzas para exigir la igualdad para la mujer y un reconocimiento del impacto del sexismo en nuestro estatus social, en gran medida guardamos silencio. No obstante, nuestro silencio no fue solo una reacción contra las feministas blancas ni un gesto de solidaridad con los patriarcas negros. Era el silencio de las oprimidas, ese hondo silencio engendrado por la resignación y la aceptación de lo que el mundo no tenía reservado. Las negras de la época no podíamos unirnos en la lucha por los derechos de las mujeres porque no concebíamos nuestra condición de mujeres como un aspecto importante de nuestra identidad. La socialización racista y sexista nos había condenado para devaluar nuestra condición de género y contemplar la raza como la única etiqueta identificativa relevante. Dicho de otra manera, se nos pidió que renunciáramos a una parte de nosotras, y lo hicimos”. (Bell Hooks, 2020, p.21).

Este no reconocimiento sobre el cuerpo de las mujeres negras fue una consecuencia de la discriminación que sufrieron. A su vez esta misma situación la vimos en las mujeres indias de latinoamérica.

Observamos en esta cita que fue tal la opresión de una raza por sobre otra, que ni siquiera era posible para esas mujeres reconocerse como tales. Pues ¿cómo alguien podría asumirse como algo después de que te hayan negado tus raíces? ¿cómo afrontar otra lucha por la identidad cuando desde su nacimiento las oprimieron simplemente por su color de piel? Este es un claro ejemplo de lo que le sucedía y sucede a las mujeres negras, marrones e indígenas.

6.1 Feminismo Latinoamericano

Siguiendo esta línea, hay aspectos que el feminismo occidental/hegemónico no tiene en cuenta, para ello fue necesario que realicemos una revisión histórica y geográfica sobre los feminismos latinoamericanos.

En principio, debemos tener en cuenta que **el feminismo en latinoamérica** está marcado por una profunda herida colonial y racista. Es por ello que cuando hablamos de estos

movimientos es necesario que, como explicó la filósofa Francesca Gargallo, los pensemos desde:

“todos los lugares marginales marginales del imperio global (...). Esto es desde espacios geográficos, culturales y económicos donde los movimientos sociales han aglutinado a sectores diversos (...) para estructurar reclamos que tienen que ver con algo más profundo, más elemental que la lucha por la socialización de los instrumentos de producción” (Gargallo, 2006, p.154).

La dominación del colonialismo europeo impuso la idea de que una raza es superior por sobre otra. Es decir, los blancos por sobre los negros. Los civilizados por sobre las y los indígenas. Así, durante años hasta la actualidad, utilizaron argumentos racistas que justificaron la discriminación y la violencia de los hechos.

Las ideas feministas latinoamericanas fueron producto de los movimientos sociales de la época en los cuales tuvieron una gran participación, pero no fueron reconocidas como los hombres. Esto sucedía porque las mujeres de dichas revoluciones no se reconocían como tal (específicamente en la categoría mujer), pues el colonialismo heredado no les permitía ver más allá de las diferencias étnicas y raciales.

Fue recién en lo que Gargallo llamó “proceso de subjetivización y autoafirmación” que se conformó un movimiento de mujeres. Esto se logró porque un grupo de las mismas se reunieron y eso las llevó a un descubrimiento colectivo de su condición. Entre sus denuncias señalaban que desde el Estado se generaban políticas que lograron invisibilizar los conocimientos de las comunidades indígenas, llevando así a su erradicación. Un ejemplo que aportó la escritora fue cuando:

“las jóvenes evangelizadas y castellanizadas en los patios de los conventos, en el Colegio de Niñas Santa María de la Caridad, en cualquier colegio de “niñas y doncellas indias” que en México, desde 1529, se dedicó a su educación, eran tan catalizadas que nunca reivindicaron nada, ni de su derrotada cultura de origen, ni de la tradición que en ella tenían las mujeres” (Gargallo, 2007, p.165).

Este fragmento nos mostró la necesidad de traer al presente a las antepasadas indígenas y su memoria histórica. Dentro de este proceso las mujeres se reconocen a sí mismas y, al mismo tiempo, rechazan la idea universal de lo que son las “mujeres”, es decir, el imaginario occidental impuesto sobre lo que significa ser mujer que responde a los estándares

construidos desde el feminismo occidental. No obstante, como vemos, no fue fácil reconocerse e indagar en sus antepasadas ya que a diferencia de las feministas occidentales que pudieron verse en la conocida “caza de brujas” la cual fue un genocidio hacia mujeres por el simple hecho de tener conocimientos y poder económico. En cambio para las mujeres latinoamericanas fue difícil reconocerse en “la masacre de las americanas, la conversión de su cuerpo en el instrumento para la sujeción y la reproducción de individuos contrarios a su cultura, en una continuidad de tiempo que no se ha detenido en el siglo XVI sino que alcanza el presente” (Gargallo, p.5). Como vemos, desde siempre hubo una situación de menosprecio y marginación de lo americano, indio y negro por los hombres blancos europeos y los norteamericanos.

Otro aspecto que destacamos fue que a lo largo de la investigación encontramos pocos escritos producidos por mujeres latinoamericanas indígenas, pues difícilmente esta sabiduría llegue a las academias.

Las mujeres latinoamericanas debieron luchar no solo por sus derechos con fines de igualdad y equidad, sino que a esto se le sumó la categoría de raza. Género y raza son dos categorías desiguales que se potencian. Vemos que en ambas posiciones existen diferentes prejuicios y estigmas, como por ejemplo, se vincula la idea de que las personas indias son pobres, a su vez dentro de esta misma categoría existen otras ideas: pobre= falta de capacidad, violento, familias inestables, etc. Algo a resaltar sobre estos prejuicios es que si un indio o una india se salen de estas condiciones son tomadas como “menos indias” pues no conciben la idea de que estos puedan ir más allá o ser “razonables”. Observamos, entonces, que la mujer india se encuentra en una doble desventaja ya que ambas son fruto de lo que llamó Gargallo:

“una misma tecnología de jerarquización que confiere siempre a las mujeres y a los indios el lugar del derrotado, quitándoles su voz y la posibilidad de reconocerse positivamente en sus saberes, que son incorporados a los saberes de los hombres y los occidentales” (Gargallo, 2007, p.168).

Podemos ver, entonces, que estas mujeres debieron luchar y resistirse contra un sistema capitalista, eurocéntrico y heteronormativo. En este sentido, derivadas de estas críticas de la mirada occidental surgió el lesbianismo feminista latinoamericano y la crítica a la democracia. Estas retomaron los estudios de la teoría queer, que nació en Estados Unidos, acerca de la no existencia de identidades fijas y criticaron que el feminismo no abandonó la

heteronormatividad. Estos debates fueron puestos en circulación en 1981 en el Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe “Feminismo y Democracia” donde señalaron que la democracia “es un concepto patriarcal y liberal”. En este espacio se llegó al consenso de celebrar el 25 de noviembre como el Día Latinoamericano de la No Violencia hacia las mujeres. Más adelante en 1999 la fecha fue institucionalizada por Naciones Unidas como el Día Internacional para la eliminación de la Violencia contra las Mujeres. Las luchas de los feminismos latinoamericanos están caracterizadas por enfrentar duras realidades sobre los que trabajaron y resistieron durante años. No es casualidad que haya sido desde América Latina que nazca el grito por “Ni una menos” en 2014 desde Argentina.

Observamos que, independientemente del objeto de lucha que hayan seguido las mujeres en las diferentes épocas, todos sus reclamos estuvieron dirigidos a crear un mundo más equitativo entre hombres y mujeres y en mostrar que existe otra historia, pero que no se nombra. Así, las feministas, se manifestaron e hicieron públicos aspectos que quedaban relegados en el ámbito privado, dándoles luminosidad.

6.2-Interseccionalidad

La primera persona en acuñar este término fue Kimberlé Williams Crenshaw, quien lo definió en 1995 como la expresión de “un sistema complejo de estructuras de opresión que son múltiples y simultáneas” (Muñoz, 2017, p.11). Este concepto resultó fundamental a la hora de hablar de violencias de géneros, ya que como afirmó Crenshaw siempre que exista alguna situación de violencia de género, ésta va a estar atravesada al mismo tiempo por otros factores de desigualdad que enfatizan la situación de discriminación. La desigualdad, en este sentido, no tiene sólo que ver con las ideas que se constituyen sobre el género (que generan estereotipos y prejuicios), sino también con la raza, la clase social, la edad, la religión, la etnia, la sexualidad. Es decir que van a haber otras situaciones de opresión que potencien la desigualdad (Crenshaw en Muñoz, 2017, p.12).

En este sentido, la autora afirmó que esta intersección entre género, clase, etnia/raza en la vida de las mujeres negras las afecta de tal forma que no se pueden entender si se miran por separadas. Es por ello que la interseccionalidad es un recurso para comprender la relación entre diversas categorías históricas y culturales sobre la diferenciación y las identidades.

Este término, según el material que nos compartió la comunicadora social Agustina Paz Frontera en el seminario “Con el género en la punta de la lengua”⁶, nos trajo, al mismo

⁶ “Con el género en la punta de la lengua”, fue un seminario dictado por Agustina Paz Frontera en octubre del año 2022. El mismo tuvo como objetivo brindar herramientas “para encarar una historia con la mirada puesta en

tiempo, la posibilidad de preguntarnos sobre nuestras propias categorías y privilegios. Pues ¿cómo vemos a una persona de clase baja, no blanca que trabaja de changas? o podemos pensar en ¿cómo vemos a las trabajadoras sexuales? ¿con cuáles prejuicios y estereotipos cargamos?

La comunicadora Sandra Hoyos expresó que la interseccionalidad no es:

“un lente para mirar a los pobres , marrones, travestis, indígenas, afros, discapacidades, neurodivergentes o migrantes. No es un enfoque que va permitir comprender cómo se siente o que se puede hacer. La interseccionalidad también es para que te mires, para que se mire el Estado, la docente, el intelectual, el jefe, el presidente, la ministra de las mujeres” (Sandra Hoyos, 2020, p.4)

Es decir, que no sólo sirve para reflexionar e interpretar a la otredad, sino también para repensar nuestro rol y nuestra posición dentro de la sociedad.

6.3-Género

Para poder entender la categoría género, primero debemos introducirnos en el concepto que lo estructura: la cultura. Según Levi- Strauss existen dos dimensiones, por un lado la biológica, y por otro la cultural (Campan, 2008, p.16). El primero refiere a las características biológicas, físicas, anatómicas y fisiológicas de las personas (sexo) y que definen necesidades primarias tales como alimentarnos, vestirnos, etc. La segunda apunta al proceso mediante el cual aprendemos a cómo actuar frente a ciertas necesidades, es decir, lo cultural moldea lo biológico. Aquí hay un elemento fundamental: el aprendizaje, pues generalmente lo que incorporamos mediante el proceso de socialización y endoculturación nos va a guiar en nuestras formas de actuar y sentir. Además existen tres elementos fundamentales, dependiendo del lugar donde vivamos y el momento histórico que nos toque vivir, el cuerpo va a ser moldeado de forma diferente, ya que en toda sociedad existen normas y reglas que nos ayudan a sobrevivir. Además estas responden a una **estructura que es histórica**, lo cual dificulta que nos salgamos de esas normas.

Ahora bien, Marta Lamas definió el género como:

“ el conjunto de ideas que se tiene sobre la diferencia sexual que atribuye características “femeninas” y “masculinas” a cada sexo, a sus actividades y conductas, y a las diferentes

el género y para no olvidarte de que el género también es un dato en toda historia o noticia”. Reflexionamos sobre nuestras propias prácticas periodísticas, autores que frecuentamos y los medios que consumimos. Finalmente escribimos a partir de nuestros territorios haciendo énfasis en una problemática que sucediera dentro del lugar que habitamos. Pues como aprendimos “el género está en todos lados”, solo falta afinar la mirada.

<https://periodismopatagonico.org/yerta-taller/con-el-genero-en-la-punta-de-la-lengua>

esferas de la vida. Esta simbolización cultural de la diferencia anatómica toma forma en un conjunto de prácticas, ideas, discursos y representaciones sociales que dan atribuciones a la conducta objetiva y subjetiva de las personas en función de su sexo. Así, mediante el proceso de constitución de género, la sociedad fabrica las ideas de lo que deben ser hombres y mujeres, de lo que es “propio” de cada sexo” (Lamas, 1994, p.57).

Es decir, el género es una construcción simbólica que se establece sobre los cuerpos y subjetividades, por medio de la cual actuamos y damos sentido a las diferentes esferas de la vida. No obstante, cuando hablamos de género pensamos en sólo dos formas de percibirlo: hombre y mujer, la cual es una visión binaria y reductora de este ya que existen personas que pueden coincidir con el sexo que les asignaron al nacer (cisgénero) y actuar de tal forma, pero también hay otras personas que no coinciden. Existen personas transexuales, transgéneros, no binarias y también intersexuales (nacieron con variaciones físicas, como los genitales, cromosomas u hormonas, que no se ajustan a las expectativas binarias para los cuerpos femeninos o masculinos). Entonces el género, como todo comportamiento humano, es aprendido. Esto quiere decir que, a pesar de las normas históricas que insisten en categorizar a las personas en uno u otro, puede ser desaprendido.

A través del género se establece una jerarquía: lo masculino es visto como el elemento superior, en cambio lo femenino es visto como un elemento inferior. Por su parte, Diana Maffía explicó que si se analizan los estereotipos occidentales es posible encontrar conceptos asociados a lo femenino y a lo masculino (p.2, S/F)

Subjetivo	Objetivo
Particular	Universal
Emocional	Racional
Concreto	Abstracto
Privado	Público
Valores	Hechos
Cuerpo	Mente
Metafórico	Literal

Como podemos ver, las cualidades de la derecha están tradicionalmente asociadas a las mujeres y las de la izquierda a los varones. Este dualismo genera un estereotipo entre uno y otro. Establece una jerarquía entre los conceptos: lo racional vale más que lo emocional, así como lo privado es menos valioso que lo público. A su vez, Maffía apuntó que estos conceptos son exhaustivos y excluyentes, ya que el primero hace referencia a una universalidad, es decir que “agota el universo del discurso” (no hay otras posibilidades), y el segundo expresa que lo que le pertenece a un lado, no le pertenece al otro. A través de estos mandatos culturales estructuramos el mundo que nos rodea.

Otro aspecto en el que coincidimos con Lamas (1996) es que si bien la diferencia entre el macho y la hembra humanos es evidente, que a las hembras se les adjudique mayor cercanía con la naturaleza (supuestamente por su función reproductora) es una idea, no una realidad. (Lamas, 1996, p.9). Este ejemplo nos sirvió para entender que si bien existen diferentes estereotipos que vinculan acciones y funciones a cada sexo, estas son ideas aprendidas, no realidades absolutas.

Asimismo, la categoría de género está atravesada por otras tales como la raza, la clase, la etnia o la religión las cuales se potencian mutuamente y se traducen en diferentes desigualdades.

6.4-Violencia de género

Para comenzar a describir esta categoría acordamos con la idea de Varela cuando dijo que “la violencia es el arma por excelencia del patriarcado”(Varela, 2008 p. 213), porque históricamente a través de ella los hombres han mantenido su poder privilegiado, ya que ha sido la que ha permitido poner a las mujeres en un rol subordinado.

La violencia de género muchas veces suele quedar invisibilizada debido a que antes de la violencia física, que es la más visible, se dan otros tipos de violencias que pasan desapercibidas. En este sentido, la antropóloga Rita Segato utilizó el término “violencia moral” para hacer referencia al “conjunto de mecanismos legitimados por la costumbre para garantizar el mantenimiento de los estatus relativos entre los términos de género” (Segato, 2003, p.107). Estos son mecanismos de control social que favorecen la opresión y la dominación sobre las mujeres, debido a que actúan de forma difusa y sutil.

Como vimos en la variable anterior, los comportamientos considerados como “normales” para unos u otros garantizan la naturalización de ciertos comportamientos lo que facilita la

reproducción de las desigualdades entre los diferentes géneros. Algunos aspectos de la violencia moral son:

“Todo aquello que envuelve agresión emocional (...) Entran aquí la ridiculización, la coacción moral, la sospecha, la intimidación, la condenación de la sexualidad, la desvalorización de la mujer como persona, de su personalidad y sus trazos psicológicos, de su cuerpo, de sus capacidades intelectuales, de su trabajo, de su valor moral. Y es importante enfatizar que este tipo de violencia puede muchas veces ocurrir sin ninguna agresión verbal, manifestándose exclusivamente con gestos, actitudes, miradas” (Segato, 2003, p.115).

La cita anterior nos pareció fundamental a la hora de analizar noticias de violencia de género, porque si bien elegimos investigar notas que apuntaron a la violencia física/visible, detrás de ella existen otras violencias que hacen posible llegar a ese extremo.

Fue recién a partir de 1979 que se creó la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), donde se empezó a contemplar la defensa y protección de los derechos de las mujeres, entendiendo que este tipo de violencia es una forma de discriminación contra éstas. Sin embargo, ante el aumento de casos de violencia de género y frente a la ausencia del Estado cuando estos hechos fueron denunciados “fue necesario sancionar otras normas que explícitamente reconocen el derecho de las mujeres a vivir una vida sin violencias” (Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual, 2017, p.5). Así fue como se creó en 1996 la Convención Iberoamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer conocida como Belém do Pará, ratificada por Argentina.

Fruto de estas dos convenciones, en 2009 Argentina sancionó la ley 26.485 de “Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los Ámbitos en que Desarrollen sus Relaciones Interpersonales” la cual definió la violencia contra las mujeres como:

“toda conducta, acción u omisión que de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, su libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal”.

A su vez, esta ley definió cinco tipos de violencia (física, psicológica, sexual, económica y patrimonial y simbólica) y 6 modalidades (violencia doméstica, institucional, laboral, contra la libertad reproductiva, obstétrica y mediática).

Como filtro para la muestra de la investigación de esta tesis tomamos una: la **sexual**. Esta fue definida por la ley 26.485 como:

“ cualquier acción que implique la vulneración en todas sus formas, con o sin acceso genital, del derecho de la mujer de decidir voluntariamente sobre su vida sexual o reproductiva a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación, incluyendo la violación dentro del matrimonio o de otras relaciones vinculares o de parentezo, exista o no convivencia, así como la prostitución forzada, explotación, esclavitud, acoso, abuso sexual y trata de mujeres”.

6-5-Abuso sexual

Tal como describimos en la metodología decidimos hablar de violencia de género y para ello hicimos un recorte en la problemática de abusos sexuales. En principio, para empezar a profundizar la categoría nos preguntamos: ¿Cuántos abusos sexuales, más allá de los denunciados, aún no salen a la luz?, ¿cuántas personas están sufriendo en silencio?

Entendemos al abuso sexual como un mandato que se presenta en las masculinidades.

En una investigación etnográfica realizada por la antropóloga Rita Segato (2003) llegó a la conclusión de que la violación es un mandato, es decir, por medio del cual el hombre debe mostrar su virilidad a otros hombres, presentes o no. En este sentido, podemos ver que se trata de un tipo de masculinidad fragilizada, el cual busca tener o recuperar el control y el poder a través de un cuerpo feminizado. El mandato tradicional expresa que los hombres deben ser fuertes, superiores, activos, posesivos y, a su vez, ser varón implica ser impulsivo, reducir la sexualidad al coito y ejercerla como descarga. Pues, como explicó Marcelo Urresti “la masculinidad puede ser vista como una construcción que obedece a paradigmas dominantes profundamente anclados a la cultura” (Urresti, 2011, p.145).

Siguiendo esta línea, observamos que la violación o los abusos sexuales se dan hacia un sujeto identificado como femenino más allá si es hombre o mujer, ejercido como acto punitivo y disciplinador. Es por ello que Segato plantea que este acto funciona como un “castigo o venganza contra una mujer genérica que salió de su lugar, esto es de su posición subordinada y ostensiblemente tutelada en un sistema de estatus” (Segato, 2003, p.31). Es decir, que busca disciplinar a una mujer que se corrió de la posición en la que se considera que debe estar, entendida como una posición pasiva, necesitada de cuidado y protección. Al ponerla en “su lugar” el violador se considera un “moralizador”.

No obstante, gracias a los movimientos de mujeres y disidencias LGBTQ+ , que han criticado y luchado contra las violencias, vimos que este tipo de masculinidad frágil o tradicional está entrando en un proceso de reflexión por medio del cual no solo se repiensa la acción

masculina por sobre otros cuerpos, sino también el hecho de que ese mandato resulta violento para cualquier persona, ya sea masculina o femenina.

Un aspecto importante en nuestro país fue cuando en 1999 se modificó la ley 25.087, la cual en principio era titulada como “Delitos contra la honestidad” y luego, gracias a la lucha feminista, fue cambiada a “Delitos contra la integridad sexual”, que eliminó el concepto de “mujer honesta”. Pues, al comienzo, la primera titularización establecía que quien tuviera una experiencia sexual no podía ser sujeto pasivo del delito. Además el término “la honestidad” según Binden y Zaffaroni “era el objeto jurídico comprometido en el sistema anterior y había sido interpretado en un sentido religioso como el acto sexual fuera del matrimonio, y desde el punto de vista moral o de las costumbres sociales como la inexperiencia sexual” (Zaikoski, 2013, p.2).

Es decir, que solo tomaba en cuenta la violación fuera del matrimonio sin posibilidad de tenerla en cuenta dentro de este, presuponiedo al mismo tiempo, experiencia. Bien sabemos, que la mayoría de las violencias sexuales son ejercidas dentro del ámbito familiar, es decir, hasta dentro de nuestros propios hogares.

En segundo lugar, reconoció distintos tipos de agresiones sexuales de acuerdo al daño provocado: abuso sexual, abuso sexual calificado y violación. También se cambió la definición del artículo 119° sobre violación, partiendo de un concepto más amplio, al considerar que el acceso carnal puede ser por cualquier vía (oral, vaginal o anal).

En tercer lugar, derogó el artículo 132° que eximía de prisión al delincuente por casamiento posterior con la víctima, eliminando la posibilidad de que el violador sea eximido de la pena por casarse con la víctima/sobreviviente.

Estos son algunos aspectos que se modificaron en la ley 25.087, y si bien fue un avance a favor de los derechos de las mujeres, aún quedan varios aspectos por criticar y modificar.

6.6-Mirar e interpretar el mundo a través de la perspectiva de género

El periodismo interpreta los hechos que suceden y los modela para que puedan ser mejor comprendidos por las y los lectores. Debido a que nuestro objetivo general fue analizar cómo problematiza la violencia de género un medio de comunicación, específicamente *Cosecha Roja*, es necesario introducir la idea de interpretar críticamente a través de las “gafas violetas” o perspectiva de género.

Según Lamas, la perspectiva de género “implica reconocer que una cosa es la diferencia sexual y otra cosa son las atribuciones, ideas, representaciones y prescripciones sociales que se construyen tomando como referencia esa diferencia sexual” (Lamas, p.223, S/F). Como

explicamos anteriormente, las condiciones biológicas de las personas no son las responsables de los comportamientos y sentires de éstas. Nuestras características biológicas no necesariamente tienen o pueden corresponder con lo que sentimos y deseamos. No existen conductas exclusivas de un sexo, sino que actuamos a partir de lo que fuimos incorporando y aprendiendo en el proceso de sociabilización y endoculturación.

Sonia Santoro (2010) explicó que para hacer periodismo con enfoque de género hay que “mirar la realidad con nuevas lentes, echando luz sobre lo que hasta entonces estaba velado y latente. Observarlo es darle entidad, hacerlo existir y legitimarlo a través de la poderosa amplificación de los medios de comunicación” (Santoro, 2010, p.125). Además la investigadora Margaret Gallaher manifestó que:

“si más del 50% de la población está formada por mujeres, es inadmisibile que los medios (que deberían reflejar la realidad mundial) ignoren la perspectiva que proviene de tener en cuenta las relaciones entre el género y las mujeres. Sin una perspectiva de género los medios son de hecho discriminadores en la práctica” (En Sandra Chaher y Sonia Santoro, 2010 p.229).

Siguiendo esta línea, podemos observar por medio de cursos, capacitaciones y por nuestro trabajo en la pasantía en el diario Río Negro, que aún se sigue hablando de periodismo militante, pues las personas que deciden incluir estas temáticas tienen que pelear por ello. Hoy en día sigue habiendo una perspectiva machista y sexista frente a las temáticas de violencia de género dentro de las redacciones, a pesar de que haya editoras que luchan para que se incluya una mirada crítica y sensible frente a la problemática y que además profundice en los casos, ya sean femicidios, acosos, abusos sexuales, instancias de violencia económica, entre otras. Persiste un gran cuestionamiento sobre los hechos así como también de las víctimas. También son catalogadas como notas “blandas”, dándole una entidad menos importante y, al mismo tiempo, no reconociendo el peso de la situación. Como vimos en la genealogía de los movimientos feministas, históricamente se relegó a las mujeres al ámbito privado (lugar donde se realizan trabajos reproductivos) y por ende menos reconocido. Es gracias a algunas y algunos periodistas que estas temáticas salen a la luz. Por esta misma razón es que Katrin Gothmann (2001) afirmó que la transversalidad en el periodismo es fundamental para tomar consideración y evaluar el impacto que tienen ciertas situaciones en mujeres y varones, pues “el objetivo de la transversalidad (...) es evitar discriminaciones y oponerse a las desigualdades existentes, aprovechando el poder que tienen las y los periodistas para promover la igualdad de género” (Chaher y Santoro, 2007 p.133).

Entonces, si los medios de comunicación son los encargados de interpretar los diferentes sucesos que transcurren día a día, podemos afirmar que son responsables del contenido que generan o vehiculizan, el cual muchas veces está cargado de prejuicios y estereotipos. Es por ello que resulta necesario mirarlo de otra forma, darle otra perspectiva que incluya las voces de las personas afectadas.

6.7-Periodismo

Para comenzar entendemos que el periodismo está inserto en un contexto en el que coexisten diferentes desigualdades que lo anteceden. Aún así, debido a su masividad, los medios de comunicación reproducen valores socio-culturales que favorecen formas de discriminación. Gomis (2001) entendió que el periodismo “interpreta la realidad social para que la gente pueda entenderla, adaptarse a ella y modificarla” (Gomis, p.35). Esta interpretación que hacen los y las periodistas no es ingenua ni objetiva, ya que desde el momento en que se decide qué recorte de la realidad se va a mostrar, entran en juego los intereses del medio de comunicación así como de quién construye la noticia. Además, Gomis explicó que el periodismo es un método de interpretación porque, en principio, es aquello que le resulta interesante, en segundo lugar porque interpreta la información que recibe y la traduce en un lenguaje entendible, en tercer lugar las sitúa en forma de diferentes géneros (noticia, crónica, reportaje) para así poder generar una mejor comprensión y en cuarto lugar las juzga según lo que crea conveniente (editorial, comentarios).

Algo fundamental en el periodismo web, plataforma que analizaremos, son los comentarios. Pues las noticias son activadoras de la sociedad, incitan a que las personas quieran intervenir y ser parte de esa construcción de realidad, ya que “hace que la gente hable, piense y actúe” (Gomis, p.42).

Sobre esta línea, Stella Martini explicó que los medios de comunicación tienen una responsabilidad a la hora de construir realidades, ya que por su sentido de verosimilitud sostienen discursos sobre lo que está bien o mal y por ende, vehiculizan estigmas y prejuicios:

“Si las noticias acercan y permiten el conocimiento de lo real, al que no se accede con la experiencia directa, resultan fácilmente responsables de la naturalización del sentido dominante. Las noticias sobre el delito y las instituciones directamente relacionadas con él vehiculizan y establecen los diferentes grados de “normalidad” en la sociedad, denuncian, ordenan y jerarquizan según las variables del conjunto de legalidad y articulan así prácticas y discursos diversos.” (Martini, 2002, p.91).

Además, no olvidemos que hay crímenes que no llegan a los medios de comunicación como los que suceden dentro de los hogares y que no llegan a los registros policiales. Incluso si esos hechos llegaran a esos registros, si no cumplieran con el nivel de espectacularidad que el medio crea necesario para llamar la atención de su público, no se difundirán. Como ya vimos, las noticias se rigen por las ideologías de los medios que las difunden. Y si bien, como expresó Martini “el crimen vende”, según el tipo de postura que tenga el medio, se van a valorar unos crímenes por sobre otros. Esto sucede, en parte, por la necesidad constante que tienen los medios de comunicación de atraer al consumidor y potenciales anunciantes. En este sentido, las crónicas o noticias que construyen los y las comunicadores son mercancías y están fuertemente ligadas a su público.

Entonces, si los medios de comunicación tienen el poder de influenciar a las personas a la hora de interpretar y construir realidades, es también su responsabilidad no perpetuar estereotipos y prejuicios que generan una imagen inferior de las mujeres. Por el contrario, podrían usar este poder para problematizar la estructura jerárquica de género y contribuir a la equidad. Para ello es fundamental incluir la idea de perspectiva de género en las noticias.

7-Análisis

7.1-Cosecha Roja: un portal alternativo

Antes de realizar el análisis del corpus de las noticias, hicimos un breve repaso por el portal de *Cosecha Roja* (de aquí en adelante denominado como CR) el cual presentó diferencias con respecto a los portales de medios tradicionales.

Para comenzar cuando ingresamos pudimos observar que en la página de inicio había una gran nota principal que estaba de portada y debajo de esta había un vínculo que nos llevó a una página sobre Periodismo Situado. Por debajo había dos pestañas: una nos llevaba a la lectura de otras producciones realizadas por otros medios que recomiendan, y la otra era una publicidad de “El tercer paraíso”, el cual fue el tercer libro del director del sitio, Cristian Alarcón.



7



8

⁷ Captura realizada el 28/08/2023

⁸ Captura realizada el 31/07/2023

Las categorías que propone para leer las noticias son diferentes a las de los medios tradicionales, que invitan a observar la realidad a partir desde las esferas sociedad, policiales, economía, justicia, entre otras. CR, por su parte, al ser un medio que trabajó la violencia y la seguridad desde una perspectiva amplia, propone otra lectura: narcotráfico, seguridad urbana, violencia institucional, jóvenes y violencia, política de drogas, medio ambiente, lesa humanidad, periodistas y, finalmente, destacamos géneros. Ésta última sección es la que utilizamos para nuestro análisis, pues allí estuvieron las producciones vinculadas a la violencia de género, luchas LGTBQ+, masculinidades, entre otras. Es decir, lo trabajó desde una postura no binaria y crítica debido a que profundizó en las temáticas.

Otro aspecto que destacamos a lo largo del análisis fue que CR se caracterizó por realizar narrativas ensayísticas. No fueron solo noticias de último momento, sino que detrás priorizaron la profundidad en los análisis, antes que la cantidad y la rapidez de la información.

7.2-Titular la (in)justicia

El título es, muchas veces, el aspecto más debatido dentro de las redacciones. Es aquello que busca dar contexto, pero a su vez, los nuevos tiempos periodísticos exigen nuevas estrategias para buscar el click.

En CR, podemos observar que hubo una línea muy subjetiva a la hora de titular. Pues, no sólo son las periodistas escribiendo sobre el hecho, sino también las mismas víctimas o quienes las acompañan. El relato, como veremos, no sólo partió de la interpretación de las profesionales de la comunicación, sino también de las mismas protagonistas que sufrieron las violencias.

#Nota1	“La fuerza de la voz de un sobreviviente de abuso sexual infantil”	https://www.cosecharoja.org/la-fuerza-de-la-voz-de-una-sobreviviente-de-abuso-sexual-infantil/
#Nota2	“Denunció el abuso sexual de su hijo y la única presa es ella”	https://www.cosecharoja.org/denuncio-el-abuso-sexual-de-su-hijo-la-unica-presa-es-ella/
#Nota3	“Mi ginecólogo cerró la puerta y abusó de mí”	https://www.cosecharoja.org/mi-ginecologo-cerro-la-puerta-con-llave-y-abuso-de-mi/
#Nota4	“Ricardo Bussi denunciado	https://www.cosecharoja.org

	por abuso sexual: cómo sigue la causa”	/ricardo-bussi-denunciado-por-abuso-sexual-como-sigue-la-causa/
#Nota5	“La navidad que pasé de tía a abogada de mi sobrina víctima de abuso sexual”	https://www.cosecharoja.org/la-navidad-en-la-que-pase-de-tia-a-abogada-de-mi-sobrina-victima-de-abuso-sexual/
#Nota6	“Un juez dejó libre a un imputado porque usó preservativo”	https://www.cosecharoja.org/un-juez-dejo-libre-a-un-imputado-por-abuso-porque-uso-preservativo/
#Nota7	“Tucumán: la causa contra Ricardo Bussi por abuso sexual no avanza”	https://www.cosecharoja.org/tucuman-la-causa-contra-ricardo-bussi-por-abuso-sexual-no-avanza/
#Nota8	“Chile y los abusos sexuales en el ejército”	https://www.cosecharoja.org/chile-y-los-abusos-sexuales-en-el-ejercito/
#Nota9	“La larga espera de Thelma”	https://www.cosecharoja.org/thelma-fardin-juicio-juan-d-arthes-abuso-sexual/
#Nota10	“Está presa hace cuatro años por mala madre y los abusadores, libres”	https://www.cosecharoja.org/esta-presa-hace-cuatro-anos-por-mala-madre-y-los-abusadores-libres/
#Nota11	“Parma, el primer juicio contr un cura abusador en Santa Cruz”	https://www.cosecharoja.org/parma-el-primer-juicio-contr-un-cura-abusador-en-santa-cruz/
#Nota12	“Absolvieron a un suboficial de la Armada Argentina acusado de abusar a una marinera”	https://www.cosecharoja.org/absolvieron-a-un-suboficial-de-la-armada-argentina-acusado-de-abusar-de-una-marinera/
#Nota13	“Forros que no usan forro”	https://www.cosecharoja.org/forros-que-no-usan-forro-na-im-mostopapi-ibai/

#Nota1:<https://www.cosecharoja.org/la-fuerza-de-la-voz-de-una-sobreviviente-de-abuso-sexual-infantil/>

La nota fue denominada “La fuerza de la voz de una sobreviviente de abuso sexual infantil”, donde ocho personas sobrevivientes de abuso sexual contaron sus historias. Este relato fue el resultado del libro “*Somos sobrevivientes*” y en la crónica compartieron el capítulo de Dolores Reyes. Aquí el título adelantó de forma clara que dentro del desarrollo de la nota el lector se encontrará con una historia de abuso sexual infantil, desde la perspectiva (o voz) de las víctimas, o sobrevivientes (como ellos se nombran).

La fuerza de la voz de una sobreviviente de abuso sexual infantil

Ocho escritores y escritoras escucharon a ocho sobrevivientes de abuso y contaron sus historias desde un lugar de empatía y de denuncia con la mejor herramienta que poseen: la palabra. El resultado es el libro “*Somos sobrevivientes*” (Penguin libros). Compartimos el texto de Dolores Reyes.

#Nota2:<https://www.cosecharoja.org/denuncio-el-abuso-sexual-de-su-hijo-la-unica-presa-es-ella/>

La nota número dos fue “Denunció el abuso sexual de su hijo: la única presa es ella”. El título nos adelantó dos cosas, por un lado, un joven sufrió un abuso y, por otro lado, su madre sufrió las consecuencias de haberlo denunciado. La historia habla de Nancy Montiel a quien acusan de matar a uno de los dos hombres que denunció por violar a su hijo. El sujeto, era uno de los tantos que asisten al merendero que montó ella durante la pandemia.

Denunció el abuso sexual de su hijo: la única presa es ella

Nancy Montiel está detenida desde hace un año. Tiene 47, doce hijos y es de General Rodríguez, donde en la pandemia montó un merendero para 200 personas. La acusan de matar a uno de los dos hombres denunciados por violar a su hijo de 17 años. Las pruebas son tres palas. La tuvieron incomunicada cinco meses y le niegan la prisión domiciliaria.

#Nota3:<https://www.cosecharoja.org/mi-ginecologo-cerro-la-puerta-con-llave-y-abuso-de-mi/>

En “Mi ginecólogo cerró la puerta y abusó de mí”, la periodista decidió incluir el testimonio de Violeta, una de las jóvenes que fue violada por Alejandro Gerardo Dahse, un reconocido médico y auditor de una obra social en Corrientes. Así mismo, incluir el relato de la misma adelantó la posición que tuvo de acompañamiento CR con la situación.

Mi ginecólogo cerró la puerta con llave y abusó de mí

Alejandro Gerardo Dahse es un médico conocidísimo de la ciudad de Corrientes y auditor de una obra social. Cuatro mujeres lo denunciaron por abuso sexual en el consultorio y en el quirófano. Una de ellas ya lo había hecho hace más de 10 años sin resultados. Otra lo publicó en redes y se sumaron más testimonios. Violeta*, una de las víctimas recientes, contó su historia.

#Nota4:<https://www.cosecharoja.org/ricardo-bussi-denunciado-por-abuso-sexual-como-sigue-la-causa/>

En “Ricardo Bussi denunciado por abuso sexual: cómo sigue la causa”, Lupe, una joven tucumana denunció a un legislador por abuso sexual y robo de identidad. En la misma la víctima contó las amenazas que sufrió y las consecuencias que día a día debió padecer por sacar el caso a la luz, aún así no lograron apagar y acallar su voz, ya que en la nota explicaron que fue a Buenos Aires a reclamar justicia. El título, en este sentido, anticipó que la nota hablará de Bussi y cómo siguió la causa de abuso sexual, pero no dio más detalles al respecto.

Ricardo Bussi denunciado por abuso sexual: cómo sigue la causa

Lupe, la joven tucumana que denunció al legislador, viajó a Buenos Aires para potenciar su reclamo y exigir justicia. El 6 de junio se cumplió un año de la denuncia y hasta el momento no hay ninguna persona imputada. La causa ya pasó por tres jueces de instrucción. Ella vive amenazada y con custodia. Bussi sigue siendo legislador provincial.

#Nota5:<https://www.cosecharoja.org/la-navidad-en-la-que-pase-de-tia-a-abogada-de-mi-sobrina-victima-de-abuso-sexual>

“La navidad que pasé de tía a abogada de mi sobrina víctima de abuso sexual”, desarrolló cuatro aspectos: una fecha, la persona que habla es abogada, tía y su sobrina fue abusada. Fue una crónica donde Marcela Vázquez, quien es abogada y comunicadora social, contó la historia de su sobrina, desde una mirada empática y sensible. Además, habló de cómo fue el vínculo con el agresor (tío de la víctima) y cómo era éste, según su perspectiva. Como vemos, la escritora decidió utilizar la primera persona para titular la crónica.

La navidad en la que pasé de tía a abogada de mi sobrina víctima de abuso sexual

Marcela Vázquez escribe sobre el abuso sexual intrafamiliar desde la experiencia de acompañar a Lucila, su sobrina de 9 años, en un relato en el cual confluyen los lazos legales y de sangre. En Argentina, 8 de cada 10 abusos denunciados son en el ámbito doméstico ¿Qué pasa cuando uno de esos casos toca de cerca y deja de ser un número más?

#Nota6:<https://www.cosecharoja.org/un-juez-dejo-libre-a-un-imputado-por-abuso-porque-uso-preservativo/>

En “Un juez dejó libre a un imputado por abuso porque usó preservativo”, el título fue escrito en tercera persona y utilizaron el justificativo del juez Rodolfo Mingarini para dejar libre a un imputado por abuso sexual. A lo largo de la nota tomaron el testimonio del mismo, pero lo usaron en su contra y citaron el Código Penal el cual no exige que las víctimas demuestren resistencia o un comportamiento particular ante un ataque.

Un juez dejó libre a un imputado por abuso porque usó preservativo

“No puedo relacionar ni entrar en la lógica de colocarse el profiláctico para tener esta relación cuando tiene que estar sometiendo a la víctima”, dijo el juez Rodolfo Mingarini de los tribunales de Santa Fe.

#Nota7:<https://www.cosecharoja.org/tucuman-la-causa-contra-ricardo-bussi-por-abuso-sexual-no-avanza/>

La nota número siete fue denominada “Tucumán: la causa contra Ricardo Bussi por abuso sexual no avanza”. El caso es el mismo, donde Lupe denunció al legislador, pero el título esta vez adelantó que la causa por abuso sexual no avanza, es decir, presume que los avances fueron nulos. Sin embargo, resaltaron que no está sola y mostraron a un grupo de mujeres marchando contra la violencia de género en Tucuman.

Tucumán: la causa contra Ricardo Bussi por abuso sexual no avanza

Se cumple un año desde que Lupe acusó al legislador tucumano por abuso y usurpación de identidad. En 12 meses los avances en la investigación fueron nulos y no cesaron el hostigamiento y las amenazas contra ella. La diferencia es que ya no está sola.

#Nota8:<https://docs.google.com/document/d/1zKRd6OE6GIBmkzx14jP19BEd2z1MlvmA/edit>

En “Chile y los abusos sexuales en el ejército”. La periodista ubicó a los lectores y recortó en dónde sucedieron los abusos sexuales de los que habló la nota. En ella, la periodista habla de tres conscritas agredidas dentro del régimen de Colina. La narradora decidió entrevistar a una de las madres de las víctimas y utilizar su testimonio.

Chile y los abusos sexuales en el Ejército

La historia de tres conscriptas agredidas en un regimiento de la ciudad de Colina, al norte de la región metropolitana de Santiago. Con esta crónica, que contiene documentos exclusivos y testimonios reveladores de las víctimas, inauguró el nuevo medio chileno La Otra Diaria. La compartimos en Cosecha Roja.

#Nota9:<https://www.cosecharoja.org/thelma-fardin-juicio-juan-darthes-abuso-sexual/>

Titulada “La larga espera de Thelma”, fue una de las tantas notas que realizaron sobre el caso de Thelma Fardin, quien denunció al actor Juan Darthes a sus 25 años, nueve años después de que sufriera el abuso. El titular anticipó el largo proceso por el que tuvo que pasar la víctima y adelantó los obstáculos con los que se encontró en el camino de la “justicia”.

La larga espera de Thelma

La anulación del juicio contra Juan Darthes es una maniobra más de la defensa del actor para evitar una sentencia condenatoria. Por primera vez tres países -Argentina, Nicaragua y Brasil- trabajaron en conjunto y dijeron que hay pruebas suficientes para llevarlo a juicio. Pericias, declaraciones, ataques, dilaciones ¿cuánto más tiene que esperar una mujer para obtener justicia y seguir adelante?

#Nota10:<https://www.cosecharoja.org/esta-presa-hace-cuatro-anos-por-mala-madre-y-los-abusadores-libres/>

En “Está presa hace cuatro años por mala madre y los abusadores, libres”, la nota nos adelantó la historia de una mujer que fue encarcelada, presupone a su vez, que los abusados son sus hijos y que la justicia hizo foco en su rol maternal y no se ocupó de quienes ejercieron la violencia. La historia habló de Ana María, una mujer que era “constantemente amenazada” y agredida. Lo mismo pasaron sus “hijxs”, a quienes perpetraron actos de violencia sexual. La madre fue acusada como partícipe necesaria de los hechos por no haberlo impedido.

Está presa hace cuatro años por mala madre y los abusadores, libres

Ariel Belindo Orellana y sus seis hermanos abusaron sexualmente, ejercieron violencia física y psicológica, amenazaron y secuestraron a su pareja Ana María Lejido (38) y sus hijxs. Desde hace cuatro años Ana cumple prisión preventiva en su casa, sin asistencia del Estado, en Santiago del Estero. Esta semana podría ser condenada como partícipe necesaria de los hechos por no haber impedido el abuso sexual de dos de sus hijas.

#Nota11:<https://www.cosecharoja.org/parma-el-primer-juicio-contra-un-cura-abusador-en-santa-cruz/>

La once habló de “Parma, el primer juicio contra un cura abusador en Santa Cruz”. El título, indicó que hablarán del caso de un cura que fue acusado de abuso e irá a juicio por primera vez, es decir, sería un hecho inédito en la historia. Hablaron de la condena de Parma e incluyeron la voz de Liliana Rodríguez, integrante de la Red de Sobrevivientes de Abusos Eclesiásticos de Argentina, que caracterizó a las víctimas como valientes. Además explicaron cómo sucedieron los hechos y de qué manera se encubrieron entre un cura y un alumno (también abusador).

Parma, el primer juicio contra un cura abusador en Santa Cruz

El jefe del “expadre Felipe” fue condenado este año por el mismo delito y contra las mismas víctimas. El derrotero de un caso que habla de hasta dónde se puede mirar para otro lado y cómo la Iglesia Católica encubrió lo que pasaba en la congregación que nació en Salta.

#Nota12:<https://www.cosecharoja.org/absolvieron-a-un-suboficial-de-la-armada-argentina-acusado-de-abusar-de-una-marinera/>

La doce fue “Absolvieron a un oficial de la Armada Argentina acusado de abusar de una marinera”. El título anticipó el resultado del tribunal, donde los jueces a cargo decidieron dejar en libertad a un oficial debido a que no le creían a la víctima. Al mismo tiempo, explicaron de qué estaba acusado. En la nota indicaron que Lucía (nombre ficticio) perdió su trabajo y su carrera militar como consecuencia de los abusos. Además incorporan su testimonio.

Absolvieron a un suboficial de la Armada Argentina acusado de abusar de una marinera

Un tribunal integrado por los jueces Alejandro Pagano Zavalía, Maximiliano García Arpón y Rodolfo Bembihy Videla liberó de culpa a Reinaldo Cardozo por el “beneficio de la duda” en el caso de abuso sexual que ocurrió en 2013 dentro de la Base Naval de Ushuaia.

#Nota13:

En “Forros que no usan forro”, la escritora decidió utilizar un juego de palabras ya que “forros”, en Argentina, tiene diferentes significados. La primera alude a un insulto (quien carece de principios y valores), pero la segunda apunta a la forma vulgar en la que se denomina al preservativo.

Forros que no usan forro

Un tiktoker presumió sobre acabar adentro de las chicas sin su consentimiento. El entrevistador se rió y lo subió a Youtube. La politóloga Ana Nemirovsky escribe sobre la feminización de las tareas de anticoncepción y cuidado sexual, el falso imaginario sobre la violación y la importancia de que los chabones se paren el carro entre ellos.

7.3-Bajada ¿Qué información deciden jerarquizar?

En la **Nota#1** la bajada nos adelantó quiénes van a hablar y por qué, en este caso fueron ocho escritores y escritoras quienes decidieron publicar un libro con sus historias.

La **Nota#2** habló de la mujer que denunció al abusador de su hijo y terminó presa. Describieron su nombre, edad y de dónde era. Además decidieron contar sobre el merendero que levantó en pandemia al cual asistía el hombre acusado y que asesinaron tiempo después y culparon previamente a la madre. Además incluyeron cuáles fueron “las pruebas” y el tiempo en el que la dejaron incomunicada.

En la **Nota#3** la periodista detalló con nombre y apellido al hombre acusado, además destacó que era auditor de una obra social. Enfatizó que fueron cuatro mujeres las que lo denunciaron “por abuso en el consultorio y en el quirófano”. Contó que una de ellas lo dijo hace diez años, otra por redes sociales e incorporaron el nombre de Violeta (nombre ficticio), quien dio su historia en la nota.

En la **Nota#4** la redactora nombró el apodo de la víctima, de dónde era y explicó por qué la sobreviviente decidió viajar a Buenos Aires por su caso. Contó que la denuncia cumplió un año y no hay imputados y que la causa pasó por tres jueces. Destacó que vive “amenazada y con custodia”, mientras que el acusado sigue siendo legislador.

En la **Nota#5** si bien la nota la escribió la abogada y tía de una niña abusada, la bajada fue redactada por una periodista. Explicó que la nota es narrada por Marcela Vázquez la cual escribió sobre Lucila, su sobrina de 9 años. También agregó una estadística: “en Argentina 8 de cada 10 abusos son denunciados en el ámbito doméstico”. Al final realizó una pregunta persuasiva “¿Qué pasa cuando uno de esos casos toca de cerca y deja de ser un número más?”.

En la **Nota#6** decidieron incorporar un fragmento del testimonio de un juez que dejó libre a un imputado por abuso sexual.

La **Nota#7** explicó que el caso de “Lupe” cumplió un año, cuáles fueron las causas por las que denunció al acusado y que los avances fueron nulos. Además resaltó que la víctima no estuvo sola.

En la **Nota#8** la bajada adelantó que los lectores se encontrarán con la historia de tres conscriptas de Santiago, Chile. Explicaron que la crónica “tiene documentos exclusivos y testimonios reveladores de las víctimas”. Además especificaron que la nota era de otro medio.

En la **Nota#9** enfatizaron que Juan Darthés, el acusado, utilizó maniobras para evitar una sentencia condenatoria. También qué países intervinieron en la causa y finalmente realizaron una pregunta “¿cuánto más tiene que esperar una mujer para obtener justicia y seguir adelante?”.

En la **Nota#10** la redactora describió el nombre del hombre que violó junto a sus seis hermanos a su pareja e hijos. Sólo lo nombran a él, al resto no. También anunciaron qué delitos cometieron: “violencia física y psicológica, amenazaron y secuestraron”. Explicaron que la madre estaba detenida por “encubrimiento”, pero que los abusadores estaban libres y que ella podría ser condenada por no haber impedido el abuso de sus hijos.

En la **Nota#11** decidieron destacar que en menos de un año un cura fue condenado “por el mismo delito y contra las mismas víctimas”. En este sentido, también apuntó que la iglesia “miró para otro lado” y “encubrió” lo que ocurría.

En la **Nota#12** nombraron con nombre y apellido a tres jueces que liberaron de culpa a un hombre (también con nombre y apellido), por el beneficio de la duda (fundamento). También aclararon que el sujeto estaba acusado de abuso sexual en la Base Naval de Ushuaia, es decir, incorporaron la ubicación para dar contexto.

En la **Nota#13**, en la bajada, la periodista desarrolló que un tiktoker presumía de “acabar dentro” de las mujeres sin su consentimiento. Describió que al hacerlo el entrevistador se ríe y decidió subirlo a la plataforma YouTube. En este sentido, incorporó el nombre de la politóloga que escribió y analizó el hecho y adelantó que la misma hablará sobre la feminización de las tareas de anticoncepción y el cuidado sexual y sobre el falso imaginario de la violación y la importancia “de que los chabones de paren el carro”, es decir, pongan un límite a esos actos violentos.

7.4-Palabras resaltadas

En la **#Nota2**, decidieron poner en negrita en principio a la “Dirección Distrital de Investigaciones”, donde dos efectivos del equipo se llevaron a Nancy sin darle explicaciones a su familia. También resaltaron las palabras “General Rodríguez”, que fue el lugar donde ella vivía. “No tiene sube”, hizo referencia a que ella no tenía cómo volver. También resaltaron el nombre de Nancy Montiel y José Palavecino (el abusador). Destacaron “la amenazaron”, pues luego de llevarse a la mujer la obligaron a que admitiera un crimen. También pusieron en negrita “abuso sexual”, ya que la causa estaba a punto de cerrarse. Resaltaron los nombres de las comisarías y la unidad fiscal. Incorporan el nombre de “Margarita Jarque” que fue directora de Litigio Estratégico de la Comisión Provincial por la Memoria y explicaron que era posible dejar incomunicada a una persona por 48 horas “con riesgo a eludir la justicia”, pero no fue el caso de Nancy, a quien durante meses no le permitieron hablar con otras personas. Sumaron en negrita un testimonio “ella ni siquiera pudo declarar ni presentar pruebas en su defensa”. También resaltaron con subrayado el nombre de la hija y el de una

mujer asesinada. “El fatiga” (merendero que armó Nancy en medio de la pandemia), el Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad, nombres de jueces y abogados que intervienen y cómo está caratulada la causa: “Homicidio calificado por ensañamiento, alevosía e insidia”.

En la **#Nota3** había una entrevista y resaltaron en negrita las preguntas que realizó la periodista: “¿Cómo afecta a una mujer sufrir un abuso sexual?”, donde una psicóloga dio respuesta a las mismas, luego de éstas destacaron al “Programa Acompañar”, el cual era un programa de acompañamiento económico para mujeres víctimas de violencia de género.

En la **#Nota4** resaltaron en negrita la frase “denunció al legislador Ricardo Bussi por abuso sexual y robo de identidad”, que englobó el contenido de la nota. Nombraron al presidente e incorporaron y subrayaron cinco nombres de mujeres asesinadas en Argentina, también a las madres y padres que luchan junto a la mujer que denunció el abuso. Resaltaron en negrita y subrayaron que hace un año “Lupe” realizó la denuncia, pero no había nadie imputado. Incorporaron en negrita “El Código Procesal de Tucuman” y “se archiva la investigación, se suspende”, ya que explicaron tenían 60 días para recolectar pruebas, en caso contrario, la causa sería archivada. También pusieron en negrita los nombres de las personas que trabajaron en la justicia como su abogado, el camarista y un juez que era cuestionado por su accionar en un caso de femicidio. Al final resaltaron en negrita una parte de una frase de la víctima “luchar a fondo y que pague no sólo mi abusador”.

En la **#Nota5**, podemos observar que resaltó en negrita palabras de la niña y separó el relato con distintos subtítulos como “una niña en tribunales”, “la violencia está en casa” y “almuerzo con el acusado”. Los mismos apuntaron a la sensación de la pequeña y a que muchas veces la violencia está más cerca de lo que pensamos, pues como vemos la mayoría de los abusos en infancias se produjeron dentro de sus propios hogares.

En la **#Nota6** hubo una sola frase que sobresalió en negrita “No le cree”. Pues justamente alude al juez que dejó libre a un abusador porque “no entiende” cómo alguien antes de cometer un delito de violencia sexual tuvo tiempo para ponerse un preservativo. No le cree a la víctima, a la cual el código no le exige que demuestre resistencia en el hecho.

En el caso de la **#Nota7** resaltaron en negrita el nombre de Ricardo Bussi, quien estaba denunciado. Además a lo largo de la nota también destacaron y agregaron dentro de esos nombres hipervínculos de otros hombres con poder político que cometieron casos de abuso y acoso sexual en el mundo laboral y familiar.

En el caso de la **#Nota8** pusieron una cita destacada en negrita del testimonio de una mamá que habló del caso de su hija: “Le insistí a que entrara, se lo pedí. Ella tenía un carácter muy fuerte y necesitaba que terminara el colegio para que fuese alguien en la vida, que tuviera oportunidades laborales”, al comienzo y al finalizar:

“Cuando leí la declaración de mi hija rompí en llanto. Ella aseguró sentirse ida, atontada, se sentía dopada. Lo más probable es que Álvaro Vásquez la haya medicado para poder abusar de ella, ya que él era el enfermero del lugar y el que estaba a cargo de los medicamentos”.

También sobresalió el testimonio de una víctima, que cuenta su historia en una declaración:

“Recuerdo que el sargento Vásquez a raíz de los quistes que mantenía me manifestó que yo debía concurrir a realizarme masajes en los dos glúteos en la zona de los quistes, pero que era él quien debía hacerme los masajes además de aplicarme calor con un guatero”.

La sobreviviente accedió a ese masaje debido a que el enfermero apuntaba que lo necesitaba para sentirse mejor. Aquí podemos ver una clara manipulación de parte del profesional quien se aprovechó de su posición.

En **#Nota9**, destacaron en negrita una serie de subtítulos que explican cómo fue el proceso judicial el caso: “La denuncia”, “La fuga”, “Un juicio inédito”, “La anulación”, “Cómo sigue el proceso judicial”, “Y qué va a pasar con Darthés”, “Maniobras para evitar una sentencia” y finalmente el que tomaron de título “La larga espera de Thelma”.

En la **#Nota10**, había un solo subtítulo en negrita que sobresalía: “Una investigación sin perspectiva de género”, donde acusaron a una madre de matar al abusador de su hijo, tomando como prueba tres palas, aunque se haya demostrado que la misma no estuvo en el lugar de los hechos.

En la **#Nota11** acentuaron en negrita las palabras de los acusados de abuso sexual. También los delitos que cometieron. Destacaron los nombres de los dos sobrevivientes y frases sobre la iglesia y el encubrimiento de los hechos: “la iglesia no castiga, encubre, miente” y “la pedofilia en la iglesia es un plan sistemático”.

En la **#Nota12** realzaron en negrita el nombre del acusado para hacer énfasis, el de los tres jueces que decidieron dejarlo absuelto y el de la víctima. A su vez, resaltaron que “hay elementos para llegar a una condena” y que “al ser un tribunal conformado por tres hombres, no había manera de que actuaran con perspectiva de género”. Destacaron en negrita que abusador era un superior jerárquico cuando comenzó a acosarla y qué fue lo que hizo: “la

encerró dentro de un depósito y la violó”. Éste “se negó a declarar”. Finalmente resaltaron la geolocalización dónde ocurrió el hecho.

En la **#Nota13** hicieron énfasis en cuatro subtítulos en negrita que ayudaron a dar orden a la nota: “desinformación”, “el falso imaginario sobre la violación”, “chabón vs chabón” y “¿Qué falta?” El primero hizo referencia a la falta de Educación Sexual Integral (ESI). El segundo aludió, justamente, a la falsa idea de que la violación solo ocurre fuera de nuestros hogares por personas que probablemente no conoce la víctima. El tercero apuntó a la necesidad de que los varones hablen de estos temas para que tomen conciencia sobre la problemática. El cuarto invitó a generar contenido “popular y entretenido” para que la sociedad tome conciencia de la gravedad de no ponerse preservativo sin consentimiento.

7.5-Víctimas/sobrevivientes

En este caso, veremos que dado que CR incorporó la posición y perspectiva de los y las sobrevivientes de abuso sexual, hay relatos en donde éstas se describen así mismas. Un caso es en la **#Nota1**, donde cada persona contó con detalles los aspectos de sus vidas. A su vez, está cargado de emoción, como veremos en el siguiente fragmento:

“Soy ahora una mujer adulta, sé que el abuso es un hecho colectivo que se ejecuta en el espacio íntimo del cuerpo y que queda resguardado por el más absoluto silencio. Tengo momentos de felicidad, muchos relacionados con el tiempo que comparto con mis hijos y nietos, con abrazarlos, protegerlos, acompañarlos, mirarlos crecer. Mi vida actual me gusta, a veces llego a sentirme orgullosa de mí misma. Pude sanar. Pero vive dentro de mí la sombra de un silencio que supo ser el mandato más poderoso, un hueco en la memoria que me llevó a olvidar eso que de todas maneras regresaba una y otra vez hecho lágrimas, angustia y bronca.”

Aquí cada autor explicó y contextualizó su propia historia. La mayoría de las víctimas fueron abusadas durante su infancia, es por ello que volvieron a imágenes y recuerdos pasados. Aún así, como afirmó la cita, se denominaron “sobrevivientes”, porque con el paso del tiempo y acompañados y acompañadas pudieron sanar. Está escrito en primera y tercera persona.

En otros casos, cuando fue la periodista la que escribió la historia de las víctimas, utilizaron apodos o nombres ficticios con el fin de no exponer a la víctima y protegerla. Así fue en el caso de Violeta, la joven que fue abusada por su ginecólogo. A su vez, esta decisión fue anunciada al final de la crónica y agregaron el contacto del Centro de Atención Jurídico Integral para proteger a Víctimas de Violencia de Género, donde pueden denunciar.

También decidieron no exponer el nombre de las víctimas como en la #Nota6, donde la denunciante fue nombrada como víctima, mujer, denunciante y describieron de qué lugar de Argentina era.

En otros casos hubo víctimas que sí se mostraron para sacar a la luz su situación. Como en el caso de Lupe, la joven que denunció que fue abusada por el legislador Ricardo Bussi. De hecho, la incorporaron en la portada de la nota reclamando lo siguiente:

“Quiero que me escuche el Presidente también, porque no se hizo visible mi caso, parece que se hace oídos sordos, fue más de tres veces a Tucumán y nunca habló sobre los casos de femicidios y abusos que estamos viviendo en la provincia. Somos más de seis que denunciemos abusos en el poder político. Todas importamos, Tucumán también importa”.

Como vemos CR decidió priorizar el relato de la víctima.

En la #Nota7 la mujer fue nombrada como víctima, madre e incorporan su edad.

“Sin poder trabajar, mientras el silencio reina en la política tucumana, la joven de 27 años y madre de dos pequeñas niñas, hace malabares para subsistir con un programa social destinado para víctimas de violencia de género. A pesar de lo difícil que se le hace poder seguir construyendo su futuro, este año decidió estudiar informática y ya diseñó una aplicación para víctimas de violencia de género que servirá para prevenir posibles femicidios.”

Aquí anunciaron cómo era la vida de la víctima y con qué obstáculos tuvo que lidiar después de la denuncia. Se pusieron en su lugar desde una mirada sensible:

“Desde la vereda de enfrente, Lupe cuenta los pisos y trata de identificar cuál sería la ventana de ese lugar al que no quiere volver nunca más. En su denuncia, relata que el abuso sexual sucedió dentro del despacho del legislador luego de que fuera a reclamarle por una cuenta a su nombre que le habrían abierto en un banco y a través de la cual movían importantes sumas de dinero”.

Vemos que la primera oración está cargada de emoción, se ponen en el lugar de la víctima.

En la segunda, contaron cómo y dónde fue el abuso.

A lo largo de la nota remarcaron que Lupe no estaba sola, tanto en el desarrollo, como en las fotografías.

En otros casos, como el de la tía que habló por su sobrina, fue ella quien la describió y caracterizó. “Lucila es una nena muy independiente”, contó. También relató cómo se veía la niña el día que contó la violencia que padeció por parte de su tío:

“Nosotros habíamos terminado de cenar. Sus ojos verdes detrás de los lentes lilas lucían desorbitados, y se posaron sobre cada una de las personas que estaban en el lugar. No vi en ese rostro pálido la sonrisa que la caracterizaba cada vez que llegaba a mi casa. Sus labios

resistían con fuerza el nudo en la garganta que en cuestión de segundos no pudo contener más. Apenas entró, la abracé. Tenía cara de miedo, nunca antes la vi así, no imaginé qué le pasaba”.

La cita anterior dio cuenta de cómo se sentía Lucila cuando expresó por primera vez que su tío Guillermo la había abusado. Utilizaron imágenes visuales, narraron y describieron su rostro, su piel y empatizaron con el dolor de la niña. Luego, a lo largo de la nota, contaron cómo fue su vínculo con el agresor.

Va intercalando la primera y tercera persona. Incorporaron frases de la pequeña y ella misma:

“—¿Me vas a ayudar con esto no?— me dijo.

¿Cómo negarme? El amor que me transmite es sinónimo de fortaleza. Me obliga a estar a su altura. Ella con su valentía frente a cada intervención judicial logró que su agresor esté preso. Su propia madre se tatuó la palabra “resiliencia” en el brazo izquierdo. ¿Qué menos puedo hacer yo?

La detalló como una niña valiente y fuerte. La nombró como nena, menor, sobrina y por su nombre.

En notas como la del juez que dejó libre a un imputado por utilizar preservativo, la víctima fue nombrada por las periodistas como denunciante y víctima. No pusieron el nombre de la persona que sufrió el abuso, solo dicen su sexo y cómo fue la violación.

En la **#Nota8**, hablaron de las víctimas, pero para no exponer su nombre decidieron utilizar letras:

“P (19) al igual que “K”, ingresó al Regimiento Número Dos “Arsenales de Guerra” el 10 de abril del 2019 para realizar el servicio militar. Su propósito era seguir en la institución. La primera vez que se sintió atraída por una carrera en las Fuerzas Armadas fue durante las visitas a su hermano mayor en el servicio militar en el regimiento de Talca, allí al observar a mujeres con uniformes se dio cuenta que eso quería para su vida. Y sus padres orgullosos la apoyaron, ya que era el sueño familiar que finalmente se estaba concretando”.

En el fragmento podemos ver que describieron los deseos y ansias de P por formar parte del servicio militar. En esta nota, la periodista decidió adjuntar el relato de Paula, la mamá de la víctima, dándole lugar para que cuente cómo sucedieron los hechos. Le dieron valor a su relato. También observamos que comentaron cómo se sentía su hija luego del abuso “ella aseguró sentirse ida, atontada, se sentía dopada. Lo más probable es que Álvaro Vásquez la

haya medicado para poder abusar de ella, ya que él era el enfermero del lugar y el que estaba a cargo de los medicamentos”. En este sentido, también utilizaron la tercera persona para contar la historia. Además podemos ver de forma clara de qué manera aprovechó su posición el enfermero para drogar y violar a las militares.

Hacen foco no sólo en la perspectiva y el relato de Paula, sino en también su entorno, sus movimientos. Utilizaron elementos narrativos.

La **#Nota9** no fue la primera narración que realizaron del caso de Thelma Fardin, una actriz reconocida. Para describirla la nombraron por nombre y apellido, su edad actual, también la que tenía cuando fue abusada (16) y a la que pudo contar el abuso (25). También explicaron que su abusador, en ese momento, tenía 45, dando dimensión de la gran diferencia de edad que había entre ambos. En esta nota, contaron de qué manera el victimario utilizó diferentes maniobras para evitar una sentencia, lo que hizo, justamente, más larga la espera de Thelma.

Para describir la situación de desventaja en la que se encontraba la víctima, usaron el testimonio de un psiquiatra especializado en violencia de género “está obligada a una actitud pasiva, por no tener poder ni dinero, por no tener ninguna protección. Burlando puede estar, ella NO”. Es decir, si tomamos en cuenta el concepto de interseccionalidad podemos entender que Thelma se encontraba en una situación de desventaja por varios aspectos: era una adolescente, no está en la misma posición económica que Darthés (su victimario) y además él es 29 años mayor que ella. También insistieron en que, como vimos en la fundamentación, Thelma no fue la única víctima, por lo que esas estrategias revictimizaría a todas.

Incorporaron el caso de las otras mujeres que denunciaron a Darthés con anterioridad:

“Lo mismo que sufrió Dignity cuando, un año antes que Thelma, contó que había sido acosada por Darthés. A ella no le creyeron. Si bien no había querido judicializar la denuncia, fue el acusado quien lo hizo: la denunció por “daños y perjuicios”(…). “Denunciar a la víctima”: la misma estrategia usó Darthés contra su tercera denunciante, la actriz Anita Co, quien lo denunció públicamente por acoso en febrero de 2018, unos meses antes que Thelma. El actor la denunció a ella por injurias”.

Como vimos, el actor tendió a apuntar a las víctimas como mentirosas y hasta se tomó el poder de denunciar a las víctimas. Éstas, luego acompañaron a Thelma en su denuncia.

Incorporar los casos anteriores le dio veracidad al relato de la víctima. También, destacaron su voz: “estoy cansada, pero no vencida”.

En **#Nota10**, es una historia donde siete hombres (uno de ellos pareja de la víctima) abusaron sexualmente, ejercieron violencia física y psicológica, amenazaron y secuestraron a su pareja Ana María Lejido (38) y sus hijxs. “Ana cumple prisión preventiva en su casa, sin asistencia

del Estado, en Santiago del Estero. Esta semana podría ser condenada como partícipe necesaria de los hechos por no haber impedido el abuso sexual de dos de sus hijas”, comentaron. A lo largo de la crónica explicaron que la madre vivía amenazada, y que sobrevivió a diferentes violencias de género. La misma fue caracterizada como vulnerable y sometida, pues aclararon que tanto ella como sus hijos e hijas estaban sumergidos en la violencia que ejercían varios hombres.

La redactora contó cómo la justicia tendió a apuntar a las madres y cargarlas de responsabilidad, a pesar de que ellas no hayan sido las agresoras. Incorporaron la perspectiva de género para explicar la situación vulnerable en la que se encuentra la persona acusada, ya que ella, como sus hijas, estaba secuestrada bajo el control de su pareja y los hermanos de éste.

Tanto en la nota anterior, como en “Forros que no usan forro”, observamos que se criticó la idea (que aún persiste en la sociedad), de que los abusos no pueden suceder dentro de los hogares.

En la **#Nota11**, la periodista decidió nombrar a los denunciantes como víctimas. Además incorporó la voz de Liliana Rodríguez, psicóloga de la Red de Sobrevivientes de abuso sexual eclesial, quien los definió como “dos valientes sobrevivientes que, después de años de espera, lograron hace mes y medio que condenaran al cura abusador Rosa Torino, junto a Valeria Zarza, también sobreviviente”.

En la **#Nota12**, la redactora explicó que la víctima utilizó el nombre “Lucía” para identificarse ante los medios de comunicación.

La describieron de la siguiente forma: “Es una mujer de 32 años (tenía 25 en el momento de la denuncia) que perdió el trabajo y su carrera militar como consecuencia de los abusos. Durante años estuvo en tratamiento psicológico y psiquiátrico”. Aquí podemos observar de qué manera le afectó a la víctima sacar a la luz el abuso sexual.

7.6-Victimarios

La descripción del victimario está narrada de acuerdo a la perspectiva de quién escribe la nota. Podemos ver en la **#Nota1**, por ejemplo, que un grupo de sobrevivientes decidió utilizar las palabras progenitor o progenitora, luego del abuso que sufrieron. Antes de que sucediera ese hecho violento sí eran denominados como madres y padres. Dieron a entender que los segundos son quienes cuidan, no los que hieren a ese nivel.

Otro ejemplo cercano, fue en la **#Nota5** donde una tía defendió a su sobrina. Ella relató y describió algunos momentos que pasó con el abusador, quien previamente había ejercido

violencia sobre sus ex parejas. Aquí fue presentado como un hombre que estaba “en contra del sistema capitalista y del consumismo”, además al ser cuñada del mismo sabía que no duraba en ningún trabajo, dando a entender que no era estable. Fue denominado como tío, abusador y agresor.

En otras notas que fueron escritas por periodistas, podemos ver que realizaron una descripción acerca de la persona que cometió el delito sobre su edad y cómo era el vínculo con la víctima. “José Palavecino tenía 40 años y vivía en la calle. Nancy lo ayudaba con mercadería y comida. Era uno de los 200 vecinos que pasaban por la olla popular y merendero ‘El fatiga’ que Nancy había armado en medio de la pandemia.”, es decir el hombre compartía cotidianamente con la familia.

Mostraron, también, cómo algunos violadores se aprovecharon de su posición de poder para ejercer el abuso. Como en la **#Nota3** donde describieron: “Alejandro Gerardo Dahse es un médico conocidísimo de la ciudad de Corrientes y auditor de una obra social”, en una de las bajadas, quien no solo abusó a Violeta (nombre ficticio utilizado para no exponer a la víctima). En este sentido, la joven fue una de las tantas que se atendió con el médico. A lo largo del desarrollo de la crónica fueron dando detalles que apuntaron a la situación de privilegio y poder en la que estaba posicionado Alejandro: le ofrecía ayuda a la paciente que no tenía obra social y de a poco se iba metiendo en su vida íntima.

“La última sobreviviente que presentó su denuncia relató que Dahse le ofrecía servicios gratuitos, por lo que Dominguez expresa que ‘le dijo muchas veces que era director de Instituto de Obra Social de la Provincia de Corrientes (IOSCOR), marcando esta situación de poder en la que se encuentra y es claramente un abuso de poder porque es sistemático, en todos los casos hace lo mismo’”.

Otro ejemplo de la misma situación fue la **#Nota4**, donde el victimario era un legislador y contaba con beneficios que favorecían el encubrimiento por parte de la justicia tucumana.

También en la **#Nota12** el hombre que cometió el delito fue nombrado por su rango como “Suboficial principal de la Armada Argentina”. Además en este relato incorporamos a los jueces Alejandro Pagano Zavalía, Maximiliano García Arpón y Rodolfo Bembihy Videla, quienes, según la construcción de la historia, fueron parte del encubrimiento.

Vemos que en la mayoría de las narraciones son nombrados como abusadores y agresores.

En esta categoría también analizamos a las personas que hicieron posible que los acusados queden en libertad o sobreseídos. En este sentido, en la **#Nota6**, podemos observar que Rodolfo Mingarini, el juez de los Tribunales de Santa Fé dejó libre al imputado con el

“fundamento” de que había usado preservativo, lo cual generó una doble violencia sobre la víctima ya que la justicia no estuvo de su lado.

Podemos observar la misma impunidad en **#Nota8**. Aquí los abusadores fueron descritos por su cargo: sargento, militar y enfermero, también los denominaron como “cachifas” y “mujeriegos”.

En **#Nota9**, explicaron que el acusado era el único adulto en la gira que realizaron. Lo caracterizaron como abusador. Además, incorporan la voz de un psiquiatra especializado que apuntó que “el acusado es un hombre mayor con fuertes recursos económicos, con una costosa defensa allí en Brasil y otra, también costosa, aquí en Buenos Aires con Fernando Burlando, personaje mimado del establishment machista y farandulero”.

En **#Nota10** la periodista decidió nombrar con nombre y apellido a uno de los siete “abusadores” de los que habló. Éste era la pareja de una mujer que estaba detenida por no haber evitado que abusaran de sus hijos. No obstante, en la nota resaltaron que ella también sufría violencia de género y que estaba amenazada.

En la **#Nota11**, aquí vimos que habló de dos abusadores. El primero fue el cura Parma y el segundo, su alumno, Rosa Torino. Los mismos abusaban de niños y niñas. Uno de ellos decidió contarle sobre el abuso que sufrió a Torino, sin embargo, el “también lo era y aprovechó el momento de extrema vulnerabilidad de Yair para someterlo y obligarlo a mantener el silencio”. Aquí el primero fue caracterizado de la siguiente manera:

“Parma no es una manzana podrida, la pedofilia en la iglesia es un plan sistemático y no es un enfermo, es una persona consciente de sus actos, pero que se creía impune y cosificaba a las víctimas, utilizándolas para su placer”.

Vemos que los victimarios fueron definidos como una parte importante de la Iglesia, ya que desde su posición contaban con el poder para manipular a sus víctimas. Eran jefes, ex curas y fundadores de la congregación. También explicaron cómo este rol era usado para silenciar a las mismas.. Apuntaron a la Iglesia como encubridora, un lugar donde “la pedofilia es un plan sistemático”.

El ex cura acusado fue descrito de la siguiente manera: “no es una manzana podrida, la pedofilia en la iglesia es un plan sistemático y no es un enfermo, es una persona consciente de sus actos, pero que se creía impune y cosificaba a las víctimas, utilizándolas para su placer”. Aquí podemos observar que quita la idea de que las personas que cometen este tipo de delitos son “enfermas”, sino al contrario, son conscientes de sus actos, solo que por su posición de poder creían que quedarían impunes.

A Rosa Torino, su alumno también denunciado con el que compartió víctimas, lo caracterizaron como manipulador: “Yair viajó a Salta para contarle al jefe de la congregación que Parma era un abusador. Sin embargo, Rosa Torino también lo era y aprovechó el momento de extrema vulnerabilidad de Yair para someterlo y obligarlo a mantener silencio”. Aquí también el abusador aprovechó su jerarquía para “someter” a la víctima.

En la **#Nota13** los jóvenes apuntados como abusadores fueron descritos como “forros”, “tiktokers”, “youtubers”, “los pibes”, “chabón” “streamer”. Quienes están “consolidados” dentro de las plataformas en las que generan contenido. Es decir, tienen una gran llegada al público en general.

7.7- Fuentes

A lo largo del desarrollo de las notas pudimos observar que CR tomó los testimonios de las víctimas, es decir, se puso de su lado. Muchas de las crónicas son relatos de las mismas, quienes contaron su historia en carne propia. Otras, son narraciones narradas desde el punto de vista de personas especializadas en la temática, familiares o movimientos sociales que acompañaron la causa.

En las historias hay víctimas que son mujeres, hombres e infancias. Es por ello, que en las construcciones sobre los abusos de las niñas y niños, acudieron a voces de especialistas como abogadas y abogados, psicólogas y psiquiatras, también sus familiares.

En la **#Nota1** ocho escritores y escritoras sobrevivientes de abuso sexual infantil, contaron sus historias: ellos mismos hablaron de su herida, de su recorrido, la contextualizaron desde un lugar sensible y empático. En este sentido, *Cosecha* entendió que nadie más que ellos mismos son los ideales para contar su historia cargada de una gran herida.

En cambio, en otros relatos fueron las periodistas quienes interpretaron los hechos, pero los fueron mechando con testimonios de las víctimas. Un ejemplo claro fue la **#Nota3**, donde la cronista fue explicando e intercalando la narración de la sobreviviente con la su abogada y una psicóloga especialista en la problemática, para dar cuenta de cómo afecta a una mujer sufrir una situación de abuso sexual, como fue el de “Violeta”.

Otro caso similar fue el de “Lupe”, en las **#Nota4** y **#Nota7** donde usaron el testimonio de la denunciante, el de su abogado, el Código Penal de Tucumán y movimientos sociales que la acompañaron en su reclamo (algunos integrados por madres y padres de mujeres asesinadas).

También en la **#Nota8** decidieron incorporar la voz de las personas abusadas: “sabíamos que era ‘cachifa’, es decir mujeriego, ya había molestado a otros soldados conscriptos realizándoles insinuaciones”, declaró “k”. Además lo intercalaron con la perspectiva de sus

familiares, como Paula Hernandez, la mamá de una de ellas que explicó que fue ella quien la animó a unirse a las fuerzas militares donde sufrió violencia sexual; y la de Ruben, el padre de otra de ellas:

“Ella llegó a hacer el servicio de forma voluntaria. No me contó lo que le pasó por vergüenza.

Hay que entender que estas son niñas que están recién saliendo de su adolescencia, y llegan a una institución donde se respeta la jerarquía ante todo”.

También utilizaron como fuente una abogada feminista, Rebeca Zamora, que trabaja con casos de violencia de género y LGTBIQ+. Usaron el Acta de Proposición del Equipo Asesor del Ejército de Chile (la que cumple el rol de analizar y adoptar medidas administrativas) y el Acta de Proposición del Equipo Asesor del Ejército de Chile del 17 de junio del 2020, donde se detalló que en noviembre del 2019 se remitieron antecedentes a la Macrozona de Salud Santiago Centro Poniente, “adjuntando imágenes que mostraban a Alvaro Vásquez Letelier vistiendo uniforme de combate y mostrando sus genitales, las que envió mediante Facebook a una cuarta mujer”, lo que demuestra que el enfermero ya tenía antecedentes. También adjuntaron una investigación realizada por radio Bio Bio que reveló que entre 2010 y 2018 las ramas de Fuerzas Armadas y las de Orden de Seguridad “recibieron un total de 284 denuncias de violencia sexual”.

Otro ejemplo que destacamos son las fuentes usadas en la **#Nota13**, donde un tiktokero presumió de acabar dentro de las chicas sin su consentimiento. Aquí, una politóloga hizo un análisis exhaustivo sobre el falso imaginario de la violación, la feminización de las tareas de anticoncepción y el cuidado sexual, además resaltaron la importancia de que entre varones reflexionen sobre sus actos. También, incorporaron un tweet de la Ministra de Igualdad del Gobierno español, quien denunciaría al joven por abuso.

Las narradoras también decidieron utilizar como fuentes los testimonios de jueces, militares o los mismos abusadores en contra de las víctimas, pero lo refutaron. Así fue el caso de la **#Nota6** donde un juez, para liberar al imputado, Mingarini argumentó: “No puedo relacionar y entrar en la lógica de colocarse el profiláctico para tener esta relación cuando tiene que estar sometiendo a la víctima”. Un planteo que la defensa del agresor no hizo en ningún momento. También adjuntaron el artículo 119 del Código Penal, el cual no exige a las víctimas que demuestren algún grado de resistencia. Aquí el juez utilizó como justificativo el uso de preservativo para dejar libre al violador y a su vez daría cuenta, desde su visión, que en una relación no consentida eso no podría suceder. En esta misma nota, también incorporaron el testimonio de la representante del Ministerio Público de Acusación, quien dio cuenta de la situación angustiante de la víctima.

En la **#Nota5**, la historia es contada por Marcela, que es Abogada graduada de la UBA, periodista egresada de ETER Escuela de Comunicación, y al mismo tiempo la tía de la pequeña abusada. Ella utilizó la tercera persona para hablar del caso de Lucila y todo lo que vivió. Describió, en principio, cómo era el día en que la niña fue abusada. Nombró detalles del lugar en donde trabaja y construyó imágenes visuales. En este sentido, utilizó elementos literarios para generar una noticia de periodismo narrativo. Por momentos acudió a la primera persona para describir lo que sentía. La autora aquí incorporó la experiencia de las ex parejas del acusado, a quienes también violentó, la voz del instructor judicial de la fiscalía a cargo del caso y la ley 26.485 que reconoce la violencia sexual como un tipo específico de violencia contra las mujeres.

Así mismo en la **#Nota2** utilizaron el testimonio de Mayra Gómez, la hija de Nancy quien explicó cómo era la situación de su madre: desde cómo fue llevada sin explicaciones por la policía, mantenerla incomunicada, hasta la posición vulnerable en la que se encuentra la familia debido a que no tiene recursos, así como también tiene un hijo con discapacidad. También incluyeron el testimonio de Margarita Jarque, directora de Litigio Estratégico de la Comisión Provincial por la Memoria, quien dio cuenta de la necesidad de abordar con perspectiva de género estos casos, debido a la situación desigual en la que se encuentra esta familia: “Quienes no tienen recursos son los que menos pueden eludir la acción de la Justicia. Los que eluden están en otros sectores, no en los más pobres”.

En la **#Nota10**, la periodista decidió contar de forma cronológica cómo se fue dando el juicio y con los obstáculos con los que se encontró Thelma. También agregó el testimonio de un psiquiatra especializado en género que explicó que el abuso se dio en una “asimetría de poder” lo cual a su vez puso a Fardin en “una actitud pasiva, por no tener poder ni dinero, por no tener ninguna protección. Burlando puede estar, ella no”. Además a lo largo de la cronología fue adjuntando el testimonio de los jueces.

Finalmente, en la **#Nota11** decidió incorporar la voz de Liliana Rodríguez quien es integrante de la Red de Sobrevivientes de Abusos Eclesiásticos de Argentina. Pues ella podía hablar de una forma empática y sensible del caso porque no es solo especialista, sino también una sobreviviente del mismo tipo de violencia.

7.8-Hipervínculos: ¿A dónde nos llevan?

De las 13 notas que utilizamos en nuestro recorte, cinco poseen hipervínculos: la 2, 6,7, 9 y la 10. En la **#Nota2** vimos que nos llevó a otra nota del portal denominada “Denunció al padre de su hija por abuso sexual: la Justicia no le cree ni a ella ni a la niña”, la cual es similar a la

de la madre que está presa por denunciar el abuso de su hijo y que, sin pruebas, la arrestaron por haber asesinado al abusador del mismo. Este hipervínculo da cuenta de que más de una vez la justicia intervino sin tener un enfoque de perspectiva de género en los casos.

En la **#Nota6** la narradora decidió incorporar un video de YouTube con el mismo testimonio que utilizó el juez y que es usado en el título. Allí se lo puede observar explicando porqué no le cree a la víctima. Este pone al lector en el lugar de los hechos y puede observar de qué manera y en qué tiempos decidió el juez dar su fundamento.

En la **#Nota7** la crónica tenía cinco hipervínculos. El primero fue de una nota del portal *La Nota Tucumán*, la cual fue titulada como “El movimiento feminista de Tucumán se unifica para luchar contra los abusos de poder político”, donde nombraron a Ricardo Bussi como uno de los legisladores que aprovecharon su posición para ejercer violencia. Además agregaron a otros políticos, también denunciados por violencia sexual y de género. El segundo hipervínculo nos llevó a “Una trabajadora judicial denunció por acoso sexual al ministro popular de la defensa Washington Navarro Dávila” y como vemos, también trabajó una problemática similar a la de “Lupe”. En la misma apareció un video de la víctima dando su testimonio y agregaron más denuncias a funcionarios públicos. El tercero nos trasladó a “Cuando el abuso de poder, el hostigamiento y el acoso sexual se ejercen en el corazón de la justicia”, donde una mujer denunció al vocal de La Corte Suprema de Justicia por acoso laboral. El cuarto nos dirigió a “El Congreso realiza una reparación histórica a la joven que denunció a José Orellana por abuso sexual”, donde el intendente de Famaillá fue procesado por abuso sexual simple, en el mismo insertaron un video que habla sobre violencia laboral donde incluyeron testimonios de mujeres cis y trans que lo padecieron. Está realizado en un primerísimo primer plano y sólo se ven la nariz, la boca y la pera de las mismas. El quinto nos condujo a “Caso Alperovich: hace un año me enfrenté a él y le dije nunca más”, donde adjuntan una carta de la sobrina y ex empleada (víctima) del senador tucumano, quien contó las emociones que sintió a lo largo de la investigación y explicaron cómo se está llevando adelante la causa. Estos hipervínculos dieron cuenta de que “Lupe” no es la única mujer que ha sufrido abuso sexual en su trabajo y que este tipo de violencias son comunes en sectores de mucho poder político y económico.

En la **#Nota9** hay cuatro hipervínculos. El primero nos dirigió a “Mirá cómo nos ponemos”, que fue la primera nota escrita sobre el caso de Thelma Fardin en CR, una semana después de que decidió hacer pública su denuncia. La nombraron como valiente y expresaron que “el silencio se terminó”. El segundo llevó a la página web del psiquiatra Stola, especializado en causas de abuso sexual. Había una entrevista que le realizaron al profesional donde habla de

nuevas masculinidades, el abuso sexual, el accionar de la justicia, la violación como castigo y educación sexual integral (ESI). La tercera nos trasladó a “Los galanes también van a caer”, escrita por Natalia Arenas en CR. Aquí habló de la naturalización de la violencia y la no creencia sobre los hechos, pero también demostró que gracias a las luchas y narrativas éticas eso es posible de modificar. La cuarta nos condujo a “Abracemos a Calu Rivero”, en apoyo a Calu Rivero, quien denunció a Juan Darthés por acoso antes que Thelma. En ella contó la historia de la actriz a través de sus redes sociales y enfatizó en el día que contó sobre el acoso de manera pública. Estos enlaces ampliaron el desarrollo de la nota y problematizaron las estructuras de género, la falta de ESI y denotaron la repetición de abusos que cometió un mismo hombre, es decir, profundizaron en el hecho.

En la #Nota10 había un sólo hipervínculo que nos condujo a “20 años de prisión para María Ovando: cronología de una persecución judicial”, donde realizaron una cronología, justamente, sobre la persecución judicial que sufrió María Ovando, una mujer que vivía en “extrema pobreza” y que fue acusada por abandono de persona por la muerte de una de sus doce hijas e hijos. En este sentido, incorporaron una nota que es semejante a la situación de Ana María, que enriqueció y amplió el relato.

7.9-Voces compartidas de otros medios

En esta variable de análisis nos gustaría, en principio, destacar que todas las notas analizadas fueron escritas por periodistas mujeres, pues observamos que sigue persistiendo la idea de que sólo las mujeres trabajan este tipo de temáticas.

Un recurso no habitual de los medios es compartir notas completas de otros medios. De las 13 crónicas que analizamos en la tesis, cinco están escritas por redactoras de CR, el resto estuvieron escritas por otras mujeres de otros sitios, como así también las mismas víctimas o familiares de éstas.

La nota 1, 2, 9, 12 y 13 fueron escritas por *Cosecha Roja*. La #Nota3 fue hecha por la por la Red de Periodistas y Comunicadoras de Corrientes (*La Marea Noticias*), el cual según explicaron fue “un sitio web dedicado a producir y divulgar contenidos informativos y de formación, con visión de géneros y enfoque de derechos”, donde la nota fue tomada de forma parcial. Pues *La Marea* decidió titularlo como “Denunciaron a un ginecólogo de Corrientes por abusos sexuales”, también podemos ver que en la bajada CR hizo una serie de modificaciones, ya que agregó quién es el médico. *La Marea* insertó una fotografía de una abogada que utilizaron como fuente, pero CR no la tomó. En el resto del desarrollo del texto no hubo modificaciones. Es similar en ambos medios.

La **#Nota4** fue escrita por *La Nota Tucumán* con información del artículo Lupe, víctima de abuso sexual: “Vivo encerrada, la presa soy yo”, publicado en *Tiempo Argentino*. *La Nota* se definió, como:

“parte de una cultura periodística honesta y transformadora. Aportamos una mirada crítica e interseccional, necesaria ahora que dicen que el feminismo es tendencia. Tratamos de iluminar las realidades que siguen quedando fuera del foco mediático. No estamos aquí para repetir los relatos del poder”.

En la búsqueda no encontramos ninguna nota que esté escrita de la misma forma en la que lo hizo CR. Al buscar en *Tiempo Argentino*, la nota fue denominada “Lupe, víctima de abuso sexual: “Vivo encerrada, la presa soy yo”, vemos que en la bajada tomó información de ésta, pero la reformuló. Luego, en el desarrollo, en la primera nota decidieron contar la historia de Lupe de forma cronológica, CR en cambio no. CR tomó lo que dice la nota desde el segundo subtítulo “Los vaivenes de la justicia”, donde sí copia lo mismo que escribió *Tiempo Argentino*.

La **#Nota5** fue escrita por Marcela Vázquez, la tía de una niña que fue abusada. La misma es abogada y comunicadora social. CR decidió darle el espacio para que sea ella misma la que cuente la historia.

La **#Nota6** fue escrita por Barbara Favant en *Periodicas*, un medio que se caracterizó de la siguiente manera:

“Como mujeres crecemos viendo un periodismo con rostros y voces masculinas que nos relegan a decorar tortas de cumpleaños, perseguir al galán de turno y redactar la columna de sociales. Decidimos disputar la escena mediática a través de nuestros relatos, percepciones, lecturas y análisis de la realidad que son tan válidos como los de aquellos que llevan décadas enquistados en los medios locales”.

Ambas notas (la de CR y *Periódicas*) tienen el mismo título y bajada. La foto de la portada es diferente. A lo largo del desarrollo utilizó el mismo texto que *Periodicas* y además respetaron y adjuntaron el video con el testimonio del Juez.

En la **#Nota7** la nota fue tomada, otra vez, de *La Nota Tucumán*. Los títulos fueron diferentes ya que este medio decidió optar por “Se cumple un año desde que Ricardo Bussi fue denunciado por abuso sexual”. CR le agregó la bajada. A lo largo del desarrollo incorporaron el mismo texto que en la crónica de *La Nota*.

La **#Nota8** fue escrita por “Josefa Bazarra” en *La Otra Diaria*, las cuales se describieron como “un medio digital de periodismo independiente con perspectiva de género creado por mujeres. Nace también a partir de la necesidad de integrar la red latinoamericana de

periodismo judicial Cosecha Roja, que une a periodistas feministas de toda América Latina”. Podemos ver que al principio, el título difiere. En este medio la nota se llamó “Abusos sexuales en el ejército: la historia de tres conscriptas agredidas en un regimiento de Colisa”, es decir, en este caso CR decidió agregar el país en dónde sucedieron los hechos para ubicar a los y las lectores. Los datos del título de *La Otra Diaria*, fueron incorporados en la bajada de CR. Copió la nota tal cual es. Respetó el lenguaje discursivo, las citas resaltadas de la madre de la víctima y fotos de la misma.

La **#Nota10** fue escrita por Natalia Seoane en *La Nota Tucumán*. El título era diferente, ya que este medio decidió nombrarlo como “Los abusadores y la acusación de mala madre”. CR incorporó la misma ilustración de portada, bajada y el mismo desarrollo. En la nota había una fotografía de los abusadores imputados en 2018, pero CR no la incorporó.

La **#Nota11** fue escrita por Sara Delgado en *la Opinión Austral*, un medio de Santa Cruz. Ambas notas contienen el mismo título. A lo largo del desarrollo respetó el texto y las fotografías. En la nota de *La Opinión* agregaron una foto de la portada versión papel, que CR decidió no incorporar.

Como vemos, CR decidió hacer foco en notas de medios con los que coincidía ideológicamente, ya que se definieron como espacios que incluyeron la perspectiva de género y la lucha por los derechos humanos. Además, la mayoría tenía una mirada diferente a la de los medios de comunicación masivos.

Al respecto, coincidimos con lo que dijo el comunicador Bruno Beccia:

“la decisión de utilizar un discurso externo al medio supone, por un lado, la adhesión a la posición ideológica del mismo, como así también, la coincidencia con una determinada visión sobre de la problemática del machismo; pensado como un flagelo de trascendencia internacional y de alcance global. Esto alimenta la postura latinoamericanista del portal Cosecha Roja” (Beccia, p.49).

7.10-¿Cómo se ilustra la violencia?

En las notas pudimos observar que la mayoría no son fotografías, sino ilustraciones. Así fue en la **#Nota1**, donde la imagen de portada no era una fotografía, sino una ilustración. Observamos un rostro desde la boca hasta el cuello. La persona, que por sus pequeñas manos parece un infante, se está agarrando la garganta desde la cual salen plantas, como si floreciera algo, pero no les permite salir, como si se contuviera, mientras su boca está cerrada. Tiene fondo rosa viejo.



En la **#Nota2** la foto (retrato) de portada observamos a Nancy cocinando en el merendero. Podemos ver algunos detalles que denotan un lugar de bajos recursos: la tierra, las chapas y retazos de ladrillos tirados. Ella se muestra sonriente, su pelo está teñido, tiene una campera de hilo y un jogging. Además en el desarrollo incluyeron: una foto documental donde observamos a distintas organizaciones sociales y feministas frente a la Unidad Fiscal 9. Tienen un gran cartel donde reclaman la libertad de Nancy Montiel. También había un collage de fotos donde vemos a varias mujeres cocinando pan en el merendero. Foto de once mujeres agrupadas que tienen en sus manos dos fotos grandes con la cara de una mujer, en blanco y negro. Al costado izquierdo podemos ver que hay un cartel con los colores de la bandera trans y tiene escrita la pregunta ¿Dónde está Tehuel?



En la **#Nota3**, la fotografía (retrato) de portada podemos observar a una joven, en medio de la calle, los autos la atraviesan y tiene colgado en su cuello un cartel que dice “Este cuerpo es mío. No se toca, no se viola, no se mata”. La foto es en blanco y negro.

En la **#Nota4** hay una fotografía (retrato) donde vemos a Lupe, con un micrófono, barbijo negro y con un cartel que dice “Sr Presidente Tucuman Arde!!! Caso Bussi, soy Lupe y fui abusada en la Legislatura”. A su lado derecho vemos que hay una mamá con la foto de su hija, la cual fue víctima de femicidio. Aquí Lupe viajó a Buenos Aires para participar del onceavo encuentro de Familiares Sobrevivientes de Femicidios en Plaza de Mayo, frente a Casa Rosada.

En la **#Nota5** la foto de portada es documental, ya que hay un pino de navidad con sus decoraciones navideñas tirado en el piso. Algunos de los elementos están rotos. El piso es de madera. Se denota una navidad rota.

En la **#Nota6** la fotografía es un retrato, donde podemos observar una foto del juez: tiene traje negro, corbata y sostiene un maletín, el hombre está en movimiento, acomodándose. Por el fondo, donde se ve un retazo de cartel que dice “judicial y fe” podemos deducir que se encuentra en el tribunal de Santa Fe.

En la #Nota7 la foto de portada es un retrato. Hay varias mujeres reclamando, entre ellas, en el centro resalta una con un cartel que exige “ Desafuero de Bussi”, a lo bajo del cartel podemos ver las iniciales F.P.D.S que corresponden al Frente Popular Darío Santillan, una organización social. También vemos que las mujeres tienen puestos barbijos y están aplaudiendo.



En la segunda foto hay un grupo de mujeres que marchan exigiendo justicia. Se ven cuatro carteles, dos adelante, de mayor tamaño: el de la izquierda dice con letras violetas “multisectorial de mujeres Tucuman” y posee una foto de un dibujo de mujeres unidas con el signo de sexo femenino, el cual tiene dentro un puño en alto, también en violeta. El cartel de la derecha dice “Ni una menos Tucuman”, tiene fondo violeta y letras blancas.

Al fondo observamos otros dos carteles, uno dice “Justicia por Lupe” y tiene fondo azul. Del otro se alcanzan a observar las siglas UTEP que corresponden a La Unión de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular, otro movimiento social.

Se mostró un día nublado, con lluvia, pues había una mujer con un paraguas abierto a lo alto. Todas tenían barbijo.

En la **#Nota8**, en la imagen de portada podemos observar una documentación en la cual resalta la palabra “Reservado” en rojo, puesto con un sello. A su vez también se leen las palabras Chile, salud y poniente.

En la segunda fotografía, dentro del desarrollo de la nota, observamos a la madre de K leyendo documentación sobre una mesa que pareciera ser de su casa. Ésta tiene encima llaves, un cuaderno, una cartuchera, un vaso y papeles. A su alrededor hay sillas de madera. Sobre el costado un sillón rojo cubierto con una tela blanca con flores también rojas. Paula, la madre, tiene piel morena y pelo negro con rulos. No se ve su rostro.

En la tercera foto se muestra a Paula, esta vez se la ve de perfil, en un plano medio. Tiene un libro entre sus manos y ella está seria.

En la cuarta imagen podemos ver que hay siete insignias del ejército: escudos, banderas con siglas del ejército y otra con la frase “ejército de Chile”.

En la **#Nota9** vemos que la fotografía de portada es una ilustración, donde se ve a Juan Darthés (abusador) sonriente. En frente de él hay una mano que sostiene el martillo que usan los jueces. El fondo es celeste. Denota al victimario triunfante frente a la justicia.



En la #Nota10 la imagen de portada también es una ilustración, en este caso de un juicio. El cuarto está oscuro. Hay un juez hombre quien apunta con una linterna a una mujer que está frente a él tratando de parar esa luz. Se la ve sola. Él está posicionado de una forma en la que se lo observa superior, ella, en cambio, está debajo, denotando una posición vulnerable.

En la fotografía de portada de la nota número once observamos a un cura el cual está dando un sermón. Se observan dos banderas argentinas, una a la derecha y otra a la izquierda; además en el fondo la pared es celeste y sobre ésta está pegado un cartel con el símbolo también de la bandera argentina. Demuestra un gran peso patriótico. Hay también en el fondo seis personas que lo acompañan. No está solo.

La segunda foto es un retrato de la psicóloga de la Red de Sobrevivientes de abusos sexuales eclesialístico. A su lado izquierdo hay un pañuelo naranja que exige la separación entre el estado y la iglesia, el cual ocupa la mayor parte de la fotografía junto a Liliana, la psicóloga.

En la tercera foto podemos ver al jefe de la congregación, acusado de abuso y condenado a doce años de cárcel, Agustín Rosa Torino. Se lo ve sonriente, con su vestimenta de cura.

En la foto de portada de la #Nota12 observamos a los tres jueces que absolvieron al acusado. Por detrás de ellos hay una cruz y la bandera de Argentina y de Ushuaia. Todos están con barbijo. Ninguno mira a la cámara.

En la #Nota13 la fotografía de portada es una ilustración, donde vemos a tres tiktokers, el que dijo que no usa preservativos y acaba sin consentimiento dentro de las jóvenes, el que se ríe (generando cierta complicidad) e Ibai quien se comunicó con el violador y le dijo que no estaba bien lo que hacía. Tiene incorporadas cruces rojas de incorrecto, preservativos rotos y diferentes emojis.

En la segunda foto podemos ver un meme donde hay tres personas en fila, una detrás de la otra. La del final apunta a la segunda de espaldas así como esta segunda apunta a la primera. La última dice “enfermedades de transmisión sexual”, la segunda “soy estéril” y la tercera “usar preservativo”.

7.11- Otros elementos comunicativos

Al ingresar a las notas no apareció ninguna publicidad. Prevalció la presencia del texto escrito por sobre las propagandas y publicidades. A diferencia de otros medios, no aparecieron hipervínculos. Por encima está la barra de tareas con información sobre el portal y sus diferentes categorías. Además podemos observar que hay un espacio dedicado a la

formación de periodistas. Al finalizar hubo dos publicidades pequeñas: una sobre un proyecto de energía y otra lleva al portal del gobierno argentino. También había vínculos con ONGs relacionadas al portal.

8-¿Cómo trabaja la violencia de género Cosecha Roja desde la perspectiva de la periodista Natalia Arenas?

La mayoría de las notas hechas sobre violencia sexual fueron escritas por la periodista Natalia Arenas. La misma se recibió de Licenciada en Periodismo en la Universidad Nacional de Lomas de Zamora. Hizo la diplomatura en Géneros y Movimientos Feministas (Universidad de Buenos Aires) y Géneros, Raza e Injusticia (Universidad Nacional de San Martín). Fue subeditora del sitio web de Diario Popular. Coordinó la Beca Cosecha Roja, formación en narrativas y géneros para periodistas de América Latina. Dio talleres de radio, crónica y periodismo feminista. Fue editora de Cosecha Roja y actualmente es productora y guionista en Anfibia Podcast, y colabora en otros medios. Está finalizando una Maestría de Periodismo Narrativo en la UNSAM. Por su trabajo en Cosecha Roja, en 2018 ganó el Premio Lola Mora en la categoría prensa digital y en 2022 recibió una mención especial en los premios Juana Manso.

En la entrevista que realizamos destacó que contextualizar los hechos de violencia de género “es muy importante” por una serie de razones: la primera que remarcó es que ese contexto muchas veces se repite en cuanto:

“a las condiciones que se dan los actos de violencia, femicidios y abusos. El contexto en cuanto espacio. Vos sabes que la mayor cantidad de femicidios por lo general se da dentro de la casa de la víctima o en la casa de la ex pareja, en la casa del victimario. Se repiten esos patrones” (Anexo I, p1).

En este sentido, la periodista resaltó que fue importante hablar de la vida de la persona que sufrió la violencia sin “meterse en su vida íntima”. En el caso de las víctimas de femicidio, en CR fue una estrategia para narrar en tiempos en los que todos los días sucedía un hecho atroz tras otro:

“llega un momento en que los medios más masivos se repetía mucho esto de un femicidio más y la repetición de eso también genera en el público, en el lector una especie de adormecimiento, (...) Entonces de qué manera contamos historias sin olvidarnos de las personas que están detrás de esa historia, que no solamente es un número más, otra cifra más. Entonces, por otro lado también eso me parece importante: conocer las historias, los perfiles,

sin revictimizar, por supuesto, sin maternos en la vida privada en detalles que no hacen a la historia” (Anexo I, Natalia Arenas, p.1).

Como vemos para la redactora fue esencial la historia de la vida de las víctimas para humanizar sus narrativas y que no sea sólo una persona que se suma a la lista.

En la entrevista también apuntó que en CR buscaban también hablar de los victimarios, no como una forma de justificación, sino para entender la estructura en la que se enmarcó esa violencia y observar qué tipo de patrones se repitieron en ese delito. Además explicó que el contexto, la estructura y lo sistemático se pusieron en jaque en las narrativas de forma diaria.

En referencia a la incorporación de la perspectiva de género en las crónicas, Arenas puntualizó que lo fundamental fue no revictimizar a las víctimas, por ejemplo dejar de hablar de crímenes pasionales ya que “el amor no tiene nada que ver con la violencia” (Anexo I, p.2).

Además señaló que a la hora de hablar de los victimarios hicieron un trabajo importante sobre las masculinidades y de cómo el patriarcado afecta no solo a las mujeres sino a todas las personas. “Los varones son víctimas también, ya lo vimos con Rita Segato: las violaciones son demostraciones ante otros varones” (Anexo I, p.2).

Explicó que si bien utilizaron diferentes estrategias para incorporar esta perspectiva, lo primero a tener en cuenta es que:

“cuando hablamos de perspectiva de género es importante dar cuenta de las desigualdades y esto no sólo cuando hablamos de violencias o de femicidios o de abusos o de violaciones, sino las desigualdades en todos los aspectos. Por eso la perspectiva de género puede ser transversal y no necesariamente tiene que estar en las noticias transversales o en las judiciales, sino que puede estar en economía, puede estar en política, digamos” (Anexo I, p.3).

Observamos que Arenas resaltó la importancia de quitar los crímenes de violencia de género de las categorías policiales, ya que esta problemática está atravesada en todos los puntos de las vidas de las personas: puede haber violencia económica, política, son hechos sociales que los medios de comunicación masivos históricamente han categorizado como policiales, como si fueran hechos aislados. De hecho, en CR podemos ver que las notas están acomodadas dentro de la categoría géneros, ampliando la mirada sobre cómo entienden estos hechos de violencia.

En las notas de CR Arenas buscó utilizar fuentes que provengan de mujeres, lesbianas, travestis y trans para darle lugar a sus miradas. También explicó que agregaron datos para ser más certeras con la información que estaban comunicando, pues “los datos siempre les dan la razón” (Anexo I, p.3).

La interseccionalidad es algo que CR “incorporó desde temprano” (Anexo I, p.4). La periodista destacó que este concepto fue para ella una forma de reconocer sus propios privilegios como mujer blanca y heterosis. “No por ser mujeres somos las más castigadas, sino que en la interseccionalidad podemos salir ganando también” (Anexo I, p.4). Al respecto apuntó que CR lo empezó a pensar con más fuerza y debatieron quién debía escribir ciertas notas:

“Hay periodistas trans, periodistas negras. Entonces por qué no pueden ser ellas las que hagan esas notas ¿no? Porque por supuesto nosotras podemos entrevistar a, pero seguiríamos siendo un intermediario y en realidad ellas tienen su propia voz no tenemos por qué hacerlo. Eso me parece importante también. Si vamos a hacer un periodismo feminista o con perspectiva de género interseccional hay que también incluirles en el periodismo y en la comunicación” (Anexo I, p.4).

La entrevistada enfatizó que en CR tenían cuidado de “no exponer de más” en los relatos y que, a su vez, incluir a los protagonistas de las historias en las notas era una forma de atraer lectores y lectoras, pues es lo que hace que “empaticen, se emocionen y sensibilicen”. En este sentido la entrevista dijo que “los testimonios en primera persona tenían una fuerza y generaban una empatía y una identificación que otra nota no generaba eso. También es una estrategia periodística, no solo tiene que ver con la perspectiva de género” (Anexo I, p.5).

El abuso en las infancias es un tema debatido entre las colegas. Natalia contó que no exponían el nombre de los niños y niñas abusadas, tampoco pusieron sus fotografías. A su vez se preguntó cómo era la forma correcta de ilustrar estos delitos. Aclaró que si las periodistas tenían acceso a las causas judiciales no había que exponer detalles que expongan al infante o que entorpezcan las investigaciones. En caso de que tuvieran dudas de cómo abordar la problemática consultaron a académicos o profesionales como abogadas o psicólogas.

El tiempo fue una variable importante también, ya que en CR no tuvieron la necesidad de informar de inmediato los hechos, lo que les dio más tiempo para consultar a las fuentes y generaron un contenido de calidad. La construcción de las notas fue “colectiva” para contar las historias de una forma respetuosa y empática. “En *Cosecha* no creemos en el periodismo en soledad, al contrario, creemos en un periodismo colectivo y en colaboración y todo lo que nosotras podamos dar y otras nos puedan dar nos parece fundamental” (Anexo I, p.7).

En las notas analizadas pudimos observar que las periodistas comenzaron a utilizar la palabra sobrevivientes para hablar de las personas que sufrieron violencia. Esta decisión tuvo que ver

no solo con la idea de incorporar un sinónimo sino también por la necesidad de no dejar “estancada” a la víctima:

“en *Cosecha* tenemos una escritura mucho más caliente, pero mucho más sensible. Tratamos de no tratar a las protagonistas de nuestras historias con distancia sino todo lo contrario. Nos parecía que decirle víctima era barrer todo aquello que estábamos tratando de sacar desde el periodismo tradicional. Por otro lado eso, hablar de las personas como víctimas es encasillarlas en ese lugar y es una manera de revictimizarlas” (Anexo I, p.7).

La entrevistada indicó que describir a las víctimas de esa manera fue una forma de dar cuenta que después de los abusos hay vida. “No se le termina la vida a las personas que son abusadas, sino las estamos dejando en un lugar revictimizante” (Anexo I, p.7).

En consonancia con lo dicho aportó que hay casos de mujeres abusadas y que lograron salir adelante, como Thelma Fardin, y que éstas son criticadas:

“Esta cuestión de mirá la violaron y ella anda así y se viste así. Una ridiculez. Como si quisieran, además de que nos violan y abusan de nosotras, estemos llorando por la vida y nunca nos podamos reponer de eso” (Anexo I, p, 8).

En este sentido, la periodista reflexionó y dijo que seguir adelante no significa que “no te duela, que no te acuerdes ni llores por eso, pero también significa que hay que salir y que cada una tiene sus tiempos para hacerlo y anunciarlo” (Anexo I, p.8).

Así desde CR llamaron a las personas que pasaron por una situación de abuso sexual por su nombre (si no es una infancia) y no por su apellido para acercar a los lectores a la historia de la misma.

9-Capítulo IV

Conclusiones

Al comenzar con la presente tesina nos propusimos indagar en cómo problematiza la violencia de género, específicamente los casos de abuso sexual, *Cosecha Roja*. Así a lo largo del desarrollo de la misma pudimos desglosar, en conjunto con la teoría y el análisis del corpus y la entrevista, una serie de consideraciones finales a tener en cuenta.

En principio percibimos que **todas las notas fueron escritas e impulsadas por mujeres** (tanto de CR como de los medios que tomaron información), ya sean periodistas, familiares o especialistas del tema. Por lo que pudimos verificar lo que con anterioridad postulaba el Monitoreo Global de Medios al respecto de que son las mujeres quienes tienden a desafiar los estereotipos de género, ponerlos en tensión y promover la igualdad o derechos humanos. Entendemos que hablar de género no supone hablar de mujeres. Pues como vimos en las notas analizadas también había varones abusados.

Si partimos de la base de que las notas, al estar englobadas en la categoría géneros, observamos que estuvieron escritas desde una **visión amplia y crítica que fue más allá de la esfera policial**. Otro aspecto que observamos fue que pusieron en jaque la idea de que este tipo de crímenes solo ocurren fuera de nuestros hogares de parte de personas que no conocemos. Pues en varios casos los abusos ocurrieron en infantes o menores de edad y todos los abusadores tenían algún tipo de vínculo, ya sea familiar, laboral o cercano. Un ejemplo fue el caso de la tía que contó la historia de su sobrina quien fue abusada por su tío. O el caso del padre que abusaba de sus hijas y su pareja en conjunto con sus hermanos. En este sentido, la modificación de la ley 25.087 de “Delitos contra la integridad”, abrió el panorama para seguir pensando en dónde suceden estos hechos, de qué manera y quiénes los ejercen. Antes, cuando sucedían crímenes de violencia sexual dentro de los hogares, específicamente dentro de una pareja, no eran tomados en cuenta ni por la justicia ni por los medios de comunicación. La palabra consentimiento no se ponía en la mesa, pero como vemos en las narraciones de CR fue algo imprescindible y atravesó todos los ámbitos, hasta las plataformas audiovisuales de streaming, como en el caso del joven que alardeaba sobre “acabar” dentro de mujeres sin su consentimiento (y sin tener en cuenta que esta acción también sería una violación). Como así también desde CR desterraron la idea de que los abusadores son “enfermos”, como si fuera un hecho aislado. En este sentido al hablar de abusadores le dieron la responsabilidad debida al accionar que cometió el victimario. Para dar cuenta de ello, en CR incorporaron a las crónicas relatos similares que ocurrieron con anterioridad, ya que los abusos sexuales fueron una problemática constante, pero de la que se hablaba poco.

9.1-Abuso sexual y contexto

A lo largo del análisis de las crónicas y la entrevista también pudimos dar cuenta de la necesidad que tuvo CR de contextualizar los hechos de violencia sexual: quiénes eran las víctimas, dónde ocurrieron los hechos, en qué posición desigual se encontraban en ese momento, si había casos similares que ocurrieron con anterioridad, cómo fueron tratadas las causas, quiénes eran los victimarios, entre otros aspectos. En varios de los casos explicaron, como apuntó Natalia Arenas, de qué manera esas violencias se repetían una y otra vez, pero sin perder de vista la historia de la o el sobreviviente. Tanto en los títulos como en el desarrollo persistió el lenguaje subjetivo. Además se incorporaron diferentes elementos literarios para explicar y detallar las historias, cómo se sentían las víctimas y cómo eran los lugares.

9.2- Violencias, interseccionalidad y obstáculos

Dada que una de nuestras perspectivas metodológicas fue analizar el contenido de las notas desde no solo una mirada de género sino también interseccional, pudimos dar cuenta que en las notas de CR problematizaron la violencia de género desde diferentes variables teniendo en cuenta la posición de desigualdad de género en la que se encontraban las víctimas, así como la diferencia de edad que tenían con sus abusadores y que en la mayoría de los casos éstos también estuvieron en una posición política y económica privilegiada respecto a las y los sobrevivientes. Un ejemplo claro fue el de Violeta, la joven que fue abusada por su ginecólogo. Éste no les cobraba las consultas a sus pacientes que no tenían obra social, generaba confianza (desde ahí comenzaba la manipulación), lo que hacía que las víctimas se sintieran en deuda. En este sentido, Violeta era menor que el médico y se encontraba en una posición económica más precaria. Lo mismo sucedió en el caso de Lupe, la tucumana que fue abusada por un legislador con el que trabajaba: la mujer era menor que él, se quedó sin trabajo siendo madre, por ende no tenía recursos. Aquí observamos una triple desventaja de género, edad y clase. Lo mismo le sucedió a Thelma, quien era menor de edad cuando fue violada por Darthés. Estas variables, según Crenshaw (1995) potencian la situación de desigualdad en la que están sumergidas estas mujeres. Se dinamizarían aún más si fueran negras, marrones, indias o personas que no coinciden con el género que les asignaron al nacer o parte de la comunidad LQTBQ+.

Cada variable contiene prejuicios y estigmas diferentes. En el caso de la variable género, Diana Maffía (S/F) explicó que se establecía una jerarquía, donde lo masculino era visto como el elemento superior, en cambio lo femenino como algo inferior. Lo mismo sucedió con

las personas que son menores lo que implicó que “saben menos” y configuró una desventaja a la hora de relacionarse con personas mayores. Así también como la clase también estableció su jerarquía. En las crónicas observamos que algunas personas abusadas que estuvieron en una posición económica de desventaja han sido apuntadas como mentirosas.

9.3- ¿A quiénes incluyen en sus historias?

A la hora de elegir fuentes para narrar sus historias, tanto las periodistas de CR como la de los otros medios de comunicación hicieron énfasis en el relato de las víctimas, así como también en el de sus familiares. Para seguir ese camino crítico buscaron fuentes de especialistas como psicólogas y psicólogos o abogadas especializadas en la temática. A su vez desde CR fue Natalia Arenas quien se encargó de escribir las notas de abuso sexual y está capacitada para hacerlo.

En este sentido, desde CR no acudieron al relato policial con fuentes de comisarios o solamente judiciales. Sino que fueron más allá y buscaron aquellas voces que le dieron fuerza y validez al testimonio de las víctimas.

9.4- CR prioriza la profundidad de análisis en sus notas, antes que la cantidad

Al medio de comunicación analizado le interesó realizar pocas notas y que la información esté verificada y confrontada con varias fuentes, así como también esperaron los testimonios de sobrevivientes o especialistas, en vez de dar la información en el instante. Es por ello que la variable tiempo no las limitó. No fue una noticia más, le dieron otra entidad. En vez de largar una nota tras otra para rellenar un diario, hicieron una específica.

Vinculado a lo dicho CR no buscó el clickbait, es por ello que no tiene títulos amarillistas. Fueron relatos concretos de abuso y lo leyeron las personas que estuvieron interesadas en la temática. No buscaron seguidores, sino informar.

Otro aspecto que resaltamos del análisis, tanto del corpus como de la entrevista, fue que desde CR decidieron hablar de los abusadores para dar contexto y entender los hechos. No como una forma de justificación, como explicó Natalia, sino más bien para ver qué estructuras y patrones se repiten dentro de esas acciones. Los violadores no son una cosa rara que de repente se transforma, sino que hay todo un sistema patriarcal que avala ese tipo de violencias. Los victimarios están más cerca de lo que creemos y, como vimos, pueden ser nuestros padres, vecinos o compañeros de trabajo. Tienen una vida y no actúan por sí solos. Es por ello que desde este medio buscan personas que estén capacitadas en las problemáticas de violencia de género, porque deben tener en cuenta estas estructuras.

A su vez, las fotografías acompañaron el relato de las y los sobrevivientes, los abogados y familiares. La imagen tuvo un trabajo muy detallista el cual se adecuó a la historia que se estaba contando. No hay ilustraciones que revictimicen a las víctimas (por ejemplo una mujer siendo golpeada o una niña llorando), sino que fueron más allá y realizaron un trabajo ético y sensible. Cuando ninguna fotografía podía representar los hechos construidos acudieron a las ilustraciones, donde a través de dibujos, memes o documentos reconstruyeron y acompañaron también a las víctimas.

9.5- Justicia machista

En varias de las notas CR pudimos dar cuenta de cómo llevar adelante las denuncias de los casos de abusos sexuales trajo grandes consecuencias para las víctimas porque aún persiste la no creencia ante estos hechos. Para poder ampliar este tipo de relatos las periodistas incorporaron enlaces con situaciones similares que profundizaron los casos.

9-6- Desde dónde son escritas las notas que comparte *Cosecha Roja*

Otro aspecto que resaltamos fue el **alcance geográfico** de las notas ya que no escribieron sólo desde Buenos Aires, sino desde diversos puntos de Argentina. También tomaron notas de otros medios con los que coincidieron ideológicamente y los citaron. Como vemos, en el recorte de tiempo que decidimos para la tesis, CR incluyó relatos de otros seis medios de comunicación (ya sea de manera total o parcial), los cuales también pusieron en tensión cuestiones vinculadas a la violencia de género.

Consideraciones finales

A través de lo que observamos podemos dar cuenta de que CR incorporó diferentes elementos comunicativos para construir los relatos de violencia de género. En la mayoría de los casos estuvieron presentes y acudieron a imágenes visuales para describir lugares y hechos. Buscaron la voz de las víctimas, sus familiares, especialistas en la temática y también incorporaron estadísticas.

A la hora de construir las historias, CR hizo especial énfasis en el contexto en el que se dieron los abusos sexuales: en qué posición de género, económica y política se encontraban el victimario y la persona abusada, dónde ocurrieron los hechos, de qué manera y cómo lo llevó adelante la justicia.

A la hora de hablar de estas situaciones las nombraron como abusos sexuales, nunca como “supuestos”. Las personas afectadas fueron nombradas como víctimas, sobrevivientes, por

sus nombres, o en caso de ser menores de edad o que desearan resguardar su identidad incorporan nombres ficticios o letras. En el caso de los victimarios, fueron nombrados como abusadores, acosadores, victimarios y siempre por su nombre y apellido. Además explicaron a qué se dedicaban estos hombres, cuál era su posición de privilegio y cómo esta arista puso en una situación vulnerable a las personas abusadas.

Finalmente, en todas las notas analizadas podemos dar cuenta de que las estructuras de género fueron problematizadas. En este sentido, vimos que las periodistas reflexionaron sobre las masculinidades y cómo este sistema de organización social patriarcal generó de manera sistemática relaciones de jerarquía y subordinación entre hombres y mujeres, afectando a ambos de maneras distintas.

10- Bibliografía

- Arca García Catalina (2014): “Su nombre es Laila. La Construcción del Relato sobre el Caso Díaz en la Prensa Gráfica Local”.
- Beccia, Nicolas Bruno (2018): “La construcción discursiva de los portales web Cosecha Roja e Infobae.com en torno al acoso callejero. Análisis del discurso mediático a partir del caso de la joven Aixa Rizzo (abril 2015)”.
- Benatti, Alonso (2020) “Cuando la calle marca la agenda: el diario Clarín antes y después del debate por la legalización de la IVE”.
- Bell Hooks (2020): “¿Acaso no soy una mujer? Mujeres negras y feminismo”.
- Bruges, Dariana (2021) “Doble femicidio en Las Ovejas: análisis de la construcción discursiva y estrategias aplicadas en La Mañana del Neuquén y Río Negro”
- Campan, Patricia (2008) “Acerca del objeto y las problemáticas de la Antropología”, Chiriguini (comp.), Apertura a la Antropología. Alteridad, cultura, naturaleza humana. Buenos Aires: Proyecto Editorial: EDUCO.
- Fabbri, Luciano (2019): “Varones y Masculinidad(es) herramientas pedagógicas para facilitar talleres con adolescentes y jóvenes”. Se terminó de editar en diciembre de 2019, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.
- Fit Melina (2014): “Sin Sotén” Periodismo Feminista en Neuquén. Aportes para una Comunicación con Perspectiva de Género”.
- Francesca Gargallo (2006): “Ideas Feministas Latinoamericanas”.
- Francesca Gargallo (2007): “Feminismo Latinoamericano” en Revista Venezolana de Estudios de la Mujer.
- Frontera Paz Agustina (2022): “Seminario: con el género en la punta de la lengua”.
- Gomis, Lorenzo (2001): “Teoría del periodismo. Cómo se forma el presente”.
- Guber Rosana (2001): “La entrevista etnográfica o el arte de la ‘no directividad’” en “La etnografía: método, campo y reflexividad”.
- Guía para el tratamiento mediático responsable de casos de violencia contra las mujeres (2017): en Defensoría del Público.
- Guía para el tratamiento periodístico responsable de identidades de géneros, orientación sexual e intersexualidad (2016).
- Lamas, Marta (1994): “Cuerpo: Diferencia Sexual y Género”.
- Lamas, Marta (1996): “Perspectiva de género” en “La Tarea” Revista de Educación y Cultura de la Sección 47 del SNTE (8) 1996 www.latarea.com.mx

- Ley 26.485 (2006): “ Ley de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres en los Ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales”.
- Ley 25.087 “Delitos contra la integridad sexual”.
- Maffía, Diana: “Contra las Dicotomías: Feminismo y Epistemología Crítica”
- Martini Stella (2002): “Violencias, delitos y justicias en la Argentina”.
- Monitoreo Global de Medios (2020).
- Muñoz Patricia (2017): “Violencias Interseccionales: Debates Feministas y Marcos Teóricos en el tema de Pobreza y Violencia Contra las Mujeres en Latinoamérica”.
- Nuria Varela (2008): “Feminismo para principiantes”.
- Nuria Varela (2019): “Feminismos para principiantes”.
- Sandra Hoyos (2020): “De privilegios y opresiones ¿Qué sabemos de feminismo e interseccionalidad? Disponible en: <https://latfem.org/de-privilegios-y-opresiones-que-sabemos-de-feminismo-e-interseccionalidad/>
- Segato, Rita Laura (2003): “Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la Antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos”.
- Spinetta Belén (2014): “La maté porque la amaba”.
- Santoro Sonia y Chaher Sandra (2007): “Las palabras tienen sexo”.
- Santoro Sonia y Chaher Sandra (2010) “Las palabras tienen sexo II”.
- Souza Minayo, María Cecilia (2003): “Investigación Social. Teoría, método y creatividad”.
- Urresti Marcelo (2011): “La masculinidad en la encrucijada”. En Margulis, M. (Ed.), Juventud, cultura, sexualidad. La dimensión cultural en la afectividad y la sexualidad de los jóvenes de Buenos Aires (145-154). Buenos Aires: Biblos.
- Van Dijk Teau A. (1999): “El análisis crítico del discurso”
- Van Dijk Teau A. (2006): “El análisis crítico del discurso”.
- Zaikoski Daniela (2013): “¿Qué cambió con la reforma de la ley 25.087? Análisis de sentencias penales sobre delitos sexuales”.
- Notas periodísticas que incorporé para mi fundamentación:
- “Claves para entender el contexto del #MeToo argentino” en: <https://www.infobae.com/sociedad/2018/12/11/claves-para-entender-el-contexto-del-metoo-argentino/> (última vez visualizado el 5/7/2023)

- #MiráCómoNosPonemos: la versión argentina del #MeToo: <https://www.aa.com.tr/es/mundo/-mir%C3%A1c%C3%B3monosponemos-la-versi%C3%B3n-argentina-del-metoo/1342584> (última vez visualizado el 5/7/2023)
- “Mirá cómo nos ponemos”, en: https://es.wikipedia.org/wiki/Mir%C3%A1_c%C3%B3mo_nos_ponemos (última vez visto el 5/7/2023)
- “Mirá cómo nos ponemos” en: <https://feminacida.com.ar/mira-como-nos-ponemos/>
- “¿Cuántas veces nos quedamos calladas?” en: <https://www.revistaanfibia.com/cuantas-veces-nos-quedamos-calladas/> (visualizado por última vez el 5/7/2023)
- “Seis abusos por semana en Neuquén capital y hay más de 8.200 actuaciones en un año” en: <https://www.rionegro.com.ar/sociedad/denunciaron-violencia-machista-8-291-mujeres-en-neuquen-capital-2184221/> (visualizado por última vez el 5/7/2023)

11- Anexo I: Entrevista a Natalia Arenas

- 1) Cuando comencé a observar las notas de Cosecha Roja pude notar que hacen bastante énfasis en la información que da el contexto ¿por qué es importante poder dar contexto a la hora de hablar de abusos sexuales?

Me parece que en el caso de las noticias o crónicas o historias sobre femicidios y violencias en general me parece que es muy importante dar contexto, y en particular en las noticias de violencia, femicidios y abusos sexuales me parece mucho más importante. La primera porque muchas veces ese contexto se repite, en cuanto a las condiciones que se dan los actos de violencia, los femicidios y demás. El contexto en cuanto a espacio ¿No? Vos sabes que la mayor cantidad de femicidios por lo general se da dentro de la casa de la víctima o en la casa de la ex pareja, en la casa del victimario. Se repiten esos patrones. Sino también tenemos otros casos que también son las desapariciones que luego las terminan encontrando en un descampado, pero siempre más o menos se genera todo dentro del mismo contexto espacial.

Después me parece importante más allá del femicidio o del abuso o del acto de violencia en sí, me parece importante hablar de la vida de esa persona: quién era esa mujer o esa lesbiana, trans, travesti, Me parece importante, porque, sobretodo, durante mucho tiempo hablamos tanto de femicidios, ahora parece que se calmó un poco la cosa (en el sentido de los medios ¿no?) porque nos siguen matando. A partir del 2015 con el Ni Una Menos que logramos los feminismos poner en agenda los femicidios y las violencias, llegó un momento que era hablar todos los días de un femicidio, de un abuso distintos, de una violación y una como periodista también se preguntaba ¿cómo, qué cosa podemos contar? Porque llega un momento en que los medios más masivos, más multimedios es como que se repetía mucho esto de otro femicidio, un femicidio más y la repetición de eso también genera en el público, en el lector una especie de adormecimiento, como que uh otro femicidio más, paso no leo esto porque es siempre lo mismo. Entonces de qué manera contamos historias sin olvidarnos de las personas que están detrás de esa historia, que no solamente es un número más, otra cifra más. Entonces, por otro lado también eso me parece importante: conocer las historias, los perfiles, sin revictimizar, por supuesto, sin maternar en la vida privada en detalles que no hacen a la historia. Por otro lado, conocer también quién es el victimario y qué pasó ahí, por supuesto que sin justificar porque el argumento es que la mató porque puede ¿no? o sea porque el sistema patriarcal así lo habilita. No importa por qué la mató porque en definitiva la mató, pero digo cómo se llegó a eso.

Por lo general, como te decía antes, se repiten mucho los patrones se repite esto de que ella lo había dejado de que habían discutido, que ella lo había denunciado. Y eso por más que sea una repetición me parece que es importante, sobre todo cuando había tantas noticias y estaba tan en agenda el tema hablar de la violencia estructural. Entonces por eso el contexto, estructural y sistemático porque siguen pasando estas mismas cosas.

- 2) Vinculado a esto que vos comentabas recién podría preguntarte: ¿Qué implica incorporar la perspectiva de género a estos relatos?

Implica un montón de cosas, pero sobre todo, siempre cuando doy alguna clase o alguna charla lo que digo es que para incorporar la perspectiva de género una también la tiene que tener incorporada en su vida. Iría más allá y diría que además de la perspectiva de género debería ser feminista que es un paso más, un plus en el sentido de llevar a cabo una vida feminista. Entonces cuando vos vas a escribir y cuando vas a hablar de una historia en particular eso ya lo tenes incorporado. Pero lo que implica, para decirlo esquemáticamente, lo primero es no revictimizar. Una de las cosas que se logró a partir del feminismo irrumpiendo en la agenda mediática es no hablar más de crímenes pasionales, por ejemplo. Dejar claro que la pasión y el amor no tienen nada que ver con los femicidios, con la violencia. No revictimizar es otra de las cuestiones que tiene que ver no solamente con hablar de la vida privada de la víctima sino también tiene que ver con dejar de hablar tanto de ella ¿no? porque llegó un punto en el que se hablaba todo el tiempo de las mujeres, ponían sus fotos. Está buenísimo para esto que te decía de que no sean solo cifras y está bueno recordar sus nombres y demás, pero qué pasa con los victimarios también ¿no? La perspectiva de género también es eso, hablar de los victimarios no para buscar un patrón en cuanto a, como esas notas que salían en aquel momento que explicaban por qué mataba un femicida, no corresponde tampoco, pero quiero decir hablar de ellos, como también después se empezó a hablar de las masculinidades de cómo afecta, en ese caso el patriarcado en los varones, en los varones como víctimas también. Es difícil decirlo desde el feminismo, que los varones también son víctimas, pero lo terminan siendo porque muchas veces las violaciones como ya vimos con Rita Segato, son demostraciones ante otros varones, no ante nosotras. Es una demostración de poder, de pertenencia. Entonces me parece que la perspectiva es eso tratar de dar cuenta también de quiénes son los que nos matan y después dar cuenta de la violencia estructural y de la violencia sistemática digamos que se hace una nota de un femicidio en particular de

un abuso en particular, de una violencia en particular. De alguna manera tratar de incorporar datos de cuántos femicidios hubo el último mes, cuántos hubo en el último año. Vas a ver en Cosecha que siempre en los últimos párrafos ponemos en esta provincia hubo tantos femicidios este mes, este femicidio recuerda a otro. Después me parece que hay un montón de consejos y tips para hablar con perspectiva de género, pero lo primero que está bueno que tengamos en cuenta es que cuando hablamos de perspectiva de género es importante dar cuenta de las desigualdades y esto no sólo cuando hablamos de violencias o de femicidios o de abusos o de violaciones, sino las desigualdades en todos los aspectos. Por eso la perspectiva de género puede ser transversal y no necesariamente tiene que estar en las noticias transversales o en las judiciales, sino que puede estar en economía, puede estar en política, digamos. Dar cuenta de la desigualdad que existe me parece que si vos hablas en economía de la desigualdad, del techo de cristal, de cómo las mujeres ganamos menos que los varones, cómo las mujeres no accedemos a los mismos puestos que los varones, en política lo mismo qué puestos ocupamos las mujeres, cuáles no, y cuál es la violencia política que ejercen sobre nosotras y no sobre los varones. En todas las secciones se puede aplicar la perspectiva de género buscando temas que tengan que ver con eso, pero también buscando temas con fuentes que también tengan que ver con eso. Fuentes: mujeres, lesbianas, travestis, trans, consultando especialistas que no sean varones, porque las hay en todos lados, sabemos. Y después llega un momento en el feminismo que todo está cruzado y es transversal. Como que cualquier tema que veas lo vas a ver del lado con perspectiva de género, ya es algo como automático. También es algo que se aprende, ninguna de nosotras nace sabiendo, ni se pone a escribir una nota y enseguida detecta dónde está. Es un aprendizaje constante y un ejercicio constante y cada vez van apareciendo más cosas. Viste que, y no hablo solo de la corrección política sobre ay eso no lo puedo decir, sino al contrario, de qué otra manera se puede hacer periodismo y comunicación con perspectiva de género o feminista que me parece que es un aprendizaje constante que no es algo cerrado. Como ahora con la pandemia se vio mucho, el tema que resurgió fue el de los cuidados, por ejemplo. De las mujeres cómo las cuidadoras, que siempre se encargan no solo de los niños, también de los mayores. Me parece que está siempre en buscarle la vuelta y todo esto que te digo con lo anterior: tratando de no revictimizar, consultando fuentes que no sean varones, buscando datos, porque la verdad es que siempre los datos nos dan la razón, siempre hay femicidios, abusos, somos las que

más cuidamos y, sin embargo, las que más aportamos al PBI del país. Entonces eso me parece una mezcla de lo que implica incorporar la perspectiva de género.

- 3) Vos acabas de nombrar diferentes tipos de violencia y cómo éstas tienden a cruzarse, en este sentido ¿cómo vinculamos la perspectiva con la interseccionalidad? Estas violencias ¿suelen potenciarse, se vinculan?

Sí, claro. No es lo mismo la violencia que se puede ejercer sobre nosotras que somos mujeres blancas, que tenemos un título universitario o que tenemos herramientas para estudiar en una universidad que de una lesbiana, negra, pobre. En Cosecha Roja es algo que fuimos incorporando desde temprano, y también es importante reconocer los propios privilegios ¿no? que no por ser mujeres somos las más “castigadas” o violentadas, sino que en la interseccionalidad podemos salir ganando también. Porque como te decía somos mujeres, pero somos blancas de clase media, entonces tenemos otros privilegios. En mi caso soy cis, heterosexual, tengo privilegios que otras no. Y eso está bueno también hablar de un feminismo y una perspectiva de género interseccional y también no está bueno no hablar en nombre de. Eso en Cosecha lo empezamos a pensar con más fuerza. Empezamos a reflexionar sobre quién tendría que escribir algunas notas, y si estaba bien que nosotras como mujeres cis y blancas hablemos de ciertos temas. Por supuesto todas podemos hablar de lo que queramos, pero quiero decir si somos una autoridad para hacerlo y sino sería mejor que sean ellas mismas las que hablen, porque caemos en lo mismo que te decía recién de las fuentes. Hay periodistas trans, periodistas negras. Entonces por qué no pueden ser ellas las que hagan esas notas ¿no? Porque por supuesto nosotras podemos entrevistar a, pero seguiríamos siendo un intermediario y en realidad ellas tienen su propia voz no tenemos por qué hacerlo. Eso me parece importante también. Si vamos a hacer un periodismo feminista o con perspectiva de género interseccional hay que también incluirles en el periodismo y en la comunicación. Y también uno puede pensar en que no estudiaron periodismo, pero bueno ver de qué manera quieren comunicarlo. Por ejemplo ¿conoces a Identidad Marrón? Es un grupo de personas marrones, creo que empezó acá en Buenos Aires, pero se empezó a federalizar y lo que hacen es difundir todo lo que tiene que ver con lo que hacen las personas racializadas. Empezaron a difundir mucho el concepto de lo marrón. No lo negro, sino lo marrón que es lo que más se ve en Argentina. Y nosotros en Cosecha varias veces les consultamos, pero también les pedimos que sean ellos los que escriban porque nos parecía que estaba bueno que lo firmen directamente ellos.

Otra cosa que se puede hacer también es si no tienen las herramientas para escribir una nota, bueno pedirles que nos graben un audio, transcribir la nota y ponerle la firma de ellos. Hay un montón de formas de incluírles y de pasarles la posta a ellos.

Si somos un medio que es feminista, transversar que es interseccional, si bien no depende de nosotras las periodistas o redactoras que ellas puedan ser contratadas, pero podemos usar el espacio como queramos y por ende decidir quiénes queremos que escriban esas notas ¿no? quienes tienen que ser los reales protagonistas sin tener que pasar en nuestro filtro blanco y cis.

Además uno, una tiene que estar atento a esas noticias que involucren a personas racializadas o diversidades y también hacer una cobertura de eso.

- 4) Totalmente, justamente esa era una de las preguntas que te iba a hacer por qué era importante justamente que ellos, ellas hablen, cuenten sus relatos porque lo observé muchísimo en las notas. Por ejemplo vi una que publicaron un libro de ocho sobrevivientes de abuso sexual y la nota es uno de esos relatos. Quizás, no sé si la bajada sí la escribió una redactora, pero sólo la bajada, después el resto cuentan las personas que sufrieron ese abuso. De hecho creo que es una gran estrategia para persuadir también a las y los lectores.

Natalia: Sí, también hay que tener cuidado de no exponer de más y comunicar, por supuesto, con el consentimiento de las personas y más allá de una perspectiva de incluir es una de las cuestiones que tiene el periodismo que es sumar lectores y lectoras y que nos lean y empatiza y emocionar y sensibilizar. Sobre todo en el Ni Una Menos, en esos años más que nada, ahora estamos un poco como que se lavó y estamos en otra etapa, pero en la de Ni Una Menos 2018 aborto y todo eso me parece que los testimonios en primera persona tuvieron una fuerza y generaban una empatía y una identificación que otra nota no generaba eso también es una estrategia periodística, no solo tiene que ver con la perspectiva de género.

Nosotras en Cosecha más allá de ser feministas y la perspectiva de género y lo que militamos y pregonamos, lo hacemos siempre desde el periodismo y es importante un balance entre las dos cosas.

- 5) Y cuando tenemos que cubrir algún hecho de abuso en las infancias ¿qué estrategias suelen incorporar ustedes para no exponer a ese niño, niña? Por ejemplo no nombrar al victimario para no exponer al niño por si es de la familia ¿qué hacen en este caso?

Natalia: Es muy difícil. Lo más importante es no exponerlos ni exponerlas. Entonces, nunca fuimos morbosos y morbosas, ni fuimos amarillistas, pero al ser un medio policial muchas veces sí caímos en la cuestión de la crónica roja más pura de contar detalles que después nos fuimos dando cuenta que ya no era necesario contarlos.

Pero en general, sea un adulto o una niña es complicado.

Con respecto a los niños sí, por supuesto que se tiene que resguardar su identidad, ya sea desde el nombre como desde la imagen. En ese caso es complicado el tema de la imagen ¿cómo se ilustra una nota de abuso infantil? Porque no se puede poner la foto del niño o niña y tampoco corresponde poner la del abusador. Menos si todavía no está imputado, si todavía no es declarado culpable. Es bastante complejo. Y también son feas las imágenes que suele haber ilustrativas. La típica de una nena llorando. Eso también nos parece que es más morbo que otra cosa.

Me parece que amen de que hay organizaciones que velan por los derechos de las infancias y que se han preocupado por hacer guías para los medios y para los periodistas y eso está buenísimo para tenerlo y saber cómo cubrir cómo hacer coberturas que incluyan a niños o niñas. Tienes UNIFEC, la Defensoría del Público, y siempre está bueno ver eso en el momento de cubrir.

Después es importante que si tienes acceso a la causa judicial es importante no exponer detalles que expongan al niño y que puedan perjudicar a la causa digamos.

En estos casos tan complicados no solamente hables con un familiar, sino también hablar con un abogado o con el fiscal. Tienes que diversificar las fuentes y asegurarte y chequear bien qué es lo que puedes contar y lo que no. Detalles de lo que fue el abuso bajo ningún punto de vista. Y uno siempre que habla lo hace con el consentimiento de esa personas no creo que puedas hablar con la niña o niño a menos que la madre o padre te de autorización .

Nosotras lo que hacemos en Cosecha cuando tenemos dudas de cómo abordarlos es consultar mucho con académicos o académicas o profesionales de otra rama como puede ser abogacía o psicología para pedirles consejos. Usamos esas fuentes para decirles che mirá tengo que hacer una nota sobre esto cómo te parece que lo puedo encarar está bien si lo encaro de esta manera, estoy entorpeciendo la causa, estoy develando algo que no debería, estoy dando una información de ese menor que no debería decir.

Muchas veces pasa también que en los medios no tienes cómo hacerlo. El tiempo creo yo que es una virtud que tenemos porque no siempre tenemos que salir yaya con la

nota. Entonces en este tipo de notas tenemos una producción más larga en donde nos podemos tomar el tiempo, las notas las pensamos muy en colectivo y básicamente eso siempre asesorarnos con quienes saben porque la verdad es que las periodistas no sé si estamos preparadas para contar ese tipo de historias de manera respetuosa y con perspectiva de derechos. Incluso hablar con otras colegas que tengan más experiencia en esas notas.

En Cosecha no creemos en el periodismo en soledad, al contrario, creemos en un periodismo colectivo y en colaboración y todo lo que nosotras podamos dar y otras nos puedan dar nos parece fundamental.

- 6) Sí, porque al fin y al cabo termina siendo una construcción colectiva porque una sola periodista no tiene todas las respuestas. Pude ver en las notas que no sólo nombran a las personas como víctimas sino también como sobrevivientes ¿qué tiene de estratégico empezar a hablar de sobrevivientes dependiendo de cada caso para no dejar estancada a la persona en situación de víctima para siempre?

Natalia: Eso básicamente, en realidad hubo un momento en el que decidimos dejar de hablar de víctimas y muchas veces uno lo utiliza como sinónimo para no repetir el nombre. Nos parecía algo super frío decirles víctimas y si hay algo que me parece que se destaca en Cosecha es que tenemos una escritura mucho más caliente, pero mucho más sensible. Tratamos de no tratar a las protagonistas de nuestras historias con distancia sino todo lo contrario. Nos parecía que decirle víctima era barrer todo aquello que estábamos tratando de sacar desde el periodismo tradicional. Por otro lado eso, hablar de las personas como víctimas es encacillarlas en ese lugar y es una manera de revictimizarlas. No puede ser que por ejemplo cuando se cumplen tantos años de que se condenó a un feminicida Barriga, por ejemplo, y hablan de las esposas e hijas de él como sus víctimas. Pasaron un montón de años sin hablar de ellas ni quiénes eran ellas, se siguen hablando de las víctimas de Barrega.

Hablar de sobrevivientes me parece que es eso. Son lo que son y me parece también que es una manera de contar historias de sobrevivientes y contar historias positivas también de que después de los abusos hay vida. No se le termina la vida a las personas que son abusadas, sino las estamos dejando en un lugar revictimizante.

Bueno hay una crítica muy grande sobre las mujeres que son abusadas y que logran salir adelante y que salen de ese lugar de víctima. Pasa con Thelma Fardin. Esta cuestión de que mirá la violaron ella anda así y se viste así. Una ridiculez. Como si

quisieran, además de que nos violan y abusan de nosotras estemos llorando por la vida y nunca nos podamos reponer de eso.

Me parece que nombrarlas como sobrevivientes es eso, sacarlas del lugar perpetuo de víctima. Esta perpetuidad de que tu vida se define por la violación, cuando seguramente en tu vida pasaron muchas cosas mejores, por supuesto, buenas. Y eso no significa que no te duela, que no te acuerdes, que no puedas llorar por eso, pero también significa que hay que salir de eso y que cada una tiene sus tiempos para salir, para anunciarlo. Pero lo importante es que nosotros como sociedad y en este caso como medios, no la arrastremos a ese lugar de víctima.

Dejamos de decir víctima. Buscamos otra manera de llamarla. Las llamamos mucho por el nombre, no por el apellido, es una manera de acercamiento a la persona. Incluso a las asesinadas. Porque más allá de que no sigan vivas, sigan siendo recordadas no como lo último que les pasó.

Melisa: claro, entonces es una forma de humanizarla y la manera que utilizan ustedes para hablar de esa persona. ¿Y a la hora de escribir sus relatos en qué público piensan? ¿a quiénes buscan acercarse?

Natalia: A veces depende del tema en particular. Muchas veces tenemos un público cautivo, que más que un público son los fans de Cosecha Roja y por supuesto un público en el que pensamos, también otras veces nos proponemos llegar a otro público. La mayoría de lectores de Cosecha Roja son mujeres desde 28 hasta 40. Ese es el rango de edad que tenemos. Pero muchas veces nos planteamos el desafío de no hablarle a las convencidas y eso ha hecho que mucha gente se enoje, etc, pero también hemos logrado que mucha gente se sumó. Y Cosecha Roja además de ser un medio feminista es un medio con perspectiva de derechos humanos en general y que además de violencia de género habla de violencia institucional

12- Anexo II: Cuadro de análisis

1)

Textuales	
Título	La fuerza de la voz de una sobreviviente de abuso sexual infantil https://www.cosecharoja.org/la-fuerza-de-la-voz-de-una-sobreviviente-de-abuso-sexual-infantil/
Bajada	Ocho escritores y escritoras escucharon a ocho sobrevivientes de abuso y contaron sus historias desde un lugar de empatía y de denuncia con la mejor herramienta que poseen: la palabra. El resultado es el libro “Somos sobrevivientes” (Penguin libros). Compartimos el texto de Dolores Reyes.
Fuentes de información	Libro “sobrevivientes” escrito por Dolores Reyes, Claudia Aboaf, Félix Bruzzone, Gabriela Cabezón Cámara, Juan Carlos Kreimer, Fabián Martínez Siccardi, Claudia Piñeiro y Sergio Olguín .
Quién escribió la nota y desde dónde	Cosecha Roja
Descripción de la víctima	Cada víctima se describe a sí misma. - “Soy ahora una mujer adulta, sé que el abuso es un hecho colectivo que se ejecuta en el espacio íntimo del cuerpo y que queda resguardado por el más absoluto silencio. Tengo momentos de felicidad, muchos relacionados con el tiempo que comparto con mis hijos y nietos, con abrazarlos, protegerlos, acompañarlos, mirarlos crecer. Mi vida actual me gusta, a veces llego a sentirme orgullosa de mí misma. Pude sanar. Pero vive dentro de mí la sombra de un silencio que supo ser el mandato más poderoso, un hueco en la memoria que me llevó a olvidar eso que de todas maneras regresaba una y otra vez hecho lágrimas, angustia y bronca.”

Descripción del victimario.	Lo/la describe la persona abusada: progenitor, progenitora. Antes de su abuso eran madre y padre, después del abuso progenitor y progenitora.
Extra textuales	
Fotografía	La foto de portada es una ilustración donde podemos observar un rostro desde la boca hasta el cuello. La persona se está agarrando la garganta desde la cual salen plantas, como si floreciera algo, pero no les permite salir. Tiene fondo rosa viejo. Su boca está cerrada. Se contiene.
Hipervínculos	No.
Palabras resaltadas	No.
Hashtags	No.
Etiquetas	No.

Observaciones
<p>La nota se propone visibilizar un libro que relata situaciones de abuso sexual desde la perspectiva de las sobrevivientes. Comparte un fragmento del libro.</p> <p>Utilizan la palabra “progenitores” para apuntar “a quien les rompió el cuerpo, la lengua y el alma”. No usan la palabra madre, ni padre. Pues dan a entender que madre y padre son personas que cuidan. Padre y madre, en este caso son categorías que se nombran antes de que sucediera la violación hacia la niña. Luego del hecho, pasaron a ser nombrados como progenitores, ya que así les dicen dentro del grupo de sobrevivientes.</p> <p>En cada relato, las voces describen con detalle aspectos pasados de sus vidas. No se enfoca específicamente en el momento del abuso. Contextualiza una historia. Cada autor cuenta su historia, pero no dicen de quién es esa historia. Utiliza la figura de la Iglesia y los versículos de la biblia como una figura importante, poderosa y, al mismo tiempo, incoherente, hipócrita. Denota la falta de ESI, que no entendía su cuerpo y le daba vergüenza. Afirma que con el paso del tiempo pudo sanar con terapia y acompañada.</p> <p>Relato en tercera y primera persona.</p>

Otro punto a observar es que la mujer abusada, en este caso, en su momento era menor, lo cual la puso en una posición vulnerable y desigual frente a su agresor.
Está cargado de emoción.

2)

Textuales	
Título	Denunció el abuso sexual de su hijo: la única presa es ella https://www.cosecharoja.org/denuncio-el-abuso-sexual-de-su-hijo-la-unica-presa-es-ella/
Bajada	Nancy Montiel está detenida desde hace un año. Tiene 47, doce hijos y es de General Rodríguez, donde en la pandemia montó un merendero para 200 personas. La acusan de matar a uno de los dos hombres denunciados por violar a su hijo de 17 años. Las pruebas son tres palas. La tuvieron incomunicada cinco meses y le niegan la prisión domiciliaria.
Fuentes de información	<ul style="list-style-type: none"> - Mayra Gómez, la hija de la mujer que denunció el abuso, a la que luego de denunciar la arrestaron por “asesinar” a la persona que lo abusó. - Margarita Jarque, directora de Litigio Estratégico de la Comisión Provincial por la Memoria. - Natalia Pérez, integrante de las Defensorías de géneros, Feminismo Clasista y de la Campaña “Libertad para Nancy”. - Ariel Rodríguez Peterson, abogado de Nancy. - Departamento Técnico Criminológico
Quién escribió la nota y desde dónde	Cosecha Roja.
Descripción de la víctima	No se da su nombre. Hijo de 17 años.

Descripción del victimario.	“José Palavecino tenía 40 años y vivía en la calle. Nancy lo ayudaba con mercadería y comida. Era uno de los 200 vecinos que pasaban por la olla popular y merendero “El fatiga” que Nancy había armado en medio de la pandemia.”
Extra textuales	
Fotografía	<p>Foto de portada: Observamos a Nancy cocinando en el merendero. Podemos ver algunos detalles que denotan de bajos recursos: la tierra, las chapas y retazos de ladrillos tirados. Ella se muestra sonriente, su pelo está teñido, tiene una campera de hilo y un jogging.</p> <p>Foto donde observamos a distintas organizaciones sociales y feministas frente a la Unidad Fiscal 9. Tienen un gran cartel donde reclaman la libertad de Nanci Montiel.</p> <p>Collage de fotos donde vemos a varias mujeres cocinando pan en el merendero.</p> <p>Foto de un grupo de mujeres agrupadas, tienen en sus manos dos fotos grandes con la cara de una de sus hijas. Al costado izquierdo podemos ver que hay un cartel con los colores de la bandera trans y tiene escrita la pregunta ¿Dónde está Tehuel?</p>
Hipervínculos	<p>https://www.cosecharoja.org/denuncio-al-padre-de-su-hija-por-abuso-sexual-la-justicia-no-le-cree-a-ella-ni-a-la-nina/</p> <p>Nota de una madre que denuncia al padre de su hijo por abuso sexual, donde explicitan que la justicia no le cree ni a ella, ni a la niña.</p>
Palabras resaltadas	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Distrital de Investigaciones (DDI) - General Rodríguez (lugar donde fue el hecho) - no tiene Sube - tienen detenido a uno de los abusadores - Comisaría N°1 de General Rodríguez - Penal de Los Hornos (donde tienen presa a Nancy) - la amenazaron - abuso sexual

	<ul style="list-style-type: none"> - Cosecha Roja - Comisaría de Mujeres de Ituzaingó (Otra comisaría donde llevaron a Nancy) - Margarita Jarque - Nancy Montiel - José Palavecino (abusador) - Ella ni siquiera pudo declarar ni presentar pruebas en su defensa - Unidad Fiscal N° 9 - Natalia Pérez - Camila Tarocco - Mayra Gómez (hija de Nancy) - Claudio Montiel (abusador) - Arca de Noé - “El fatiga” (merendero que armó Nancy en medio de la pandemia). - Alejandra Rodríguez (encargada de la búsqueda de Palavecino) - <u>Campaña “Libertad para Nancy Montiel”</u> - Ariel Rodríguez Petersen (Abogado de Nancy) - “Homicidio calificado por ensañamiento, alevosía e insidia. - Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad - el juez Eduardo Losada
Hashtags	No
Etiquetas	No

Observaciones
<p>Hace un recorrido cronológico desde que el hijo le cuenta de la violación hasta que la madre está en juicio, acusada de asesinar a uno de los abusadores.</p> <p>Da detalles de la vida de Nancy y de su hija: su clase social, cantidad de hijos, dificultades.</p> <p>Retoman la voz de Margarita para problematizar la mirada de género en la justicia: como</p>

mujer pobre, jefa de hogar que además tiene a cargo a otra persona con discapacidad.

Si analizamos la nota desde una mirada interseccional podemos ver que hay varios factores de desigualdad que confluyen. Nancy es mujer, pobre y tiene tez morena, lo cual intensificará su posición de desigualdad en esta situación. Todas estas categorías entran dentro de una estructura de opresión.

Con respecto a la nota incorporada podemos ver que Nancy no es la única mujer a la que la justicia no le cree.

En referencia a las fuentes, deciden utilizar testimonios cercanos a Nancy, como su hija o personas y entes especializados en el caso.

La nota acompaña a Nancy desde el relato de su hija, quien cuenta cómo desde el primer momento no les informaron, incluso les mintieron, para llevarse detenida a su madre.

Por su parte, el testimonio de Margarita resulta útil para entender cómo y por qué tanto la justicia cómo la policía actuaron mal.

A lo largo de la nota va explicando cómo se fueron dando los diferentes hechos e injusticias para Nancy y su hijo: desde la falta de respuestas ante la denuncia de un abuso, su detención, hasta la lucha de sus familiares y organizaciones exigiendo su libertad.

En la nota cuentan que Palavecino, el abusador, era parte del merendero que levantó Nancy en pandemia para ayudar a las personas. En este sentido, podemos observar que éste compartía cotidianamente con ella y sus hijos.

Su abogado, explicó que hay testigos que corroboran que no estuvo en el lugar de los hechos cuando Palavecino fue asesinado, la acusaron a través de una llamada, sin pruebas.

Aun así la tienen incomunicada durante meses.

Al finalizar la nota cuenta la situación frágil y vulnerable en la que se encuentran Nancy y su familia: por falta de recursos, por sus tareas como madres y sustentadoras de hogares.

Además, utilizan el testimonio de Margarita para hablar de la necesidad de perspectiva de género en estos casos, debido a la situación desigual en la que se encuentra esta familia: “Quienes no tienen recursos son los que menos pueden eludir la acción de la Justicia. Los que eluden están en otros sectores, no en los más pobres”.

3)

Textuales	
Título	Mi ginecólogo cerró la puerta y abusó de mí. https://www.cosecharoja.org/mi-ginecologo-cerro-la-puerta-con-llave-y-abuso-de-mi/
Bajada	Alejandro Gerardo Dahse es un médico conocidísimo de la ciudad de Corrientes y auditor de una obra social. Cuatro mujeres lo denunciaron por abuso sexual en el consultorio y en el quirófano. Una de ellas ya lo había hecho hace más de 10 años sin resultados. Otra lo publicó en redes y se sumaron más testimonios. Violeta*, una de las víctimas recientes, contó su historia.
Fuentes de información	Violeta, persona abusada. Este es el nombre que decidieron utilizar para no identificar a la persona entrevistada y respetar su derecho a la intimidad. Sofía Dominguez, Abogada de Violeta María del Huerto, Psicóloga
Quién escribió la nota y desde dónde	Por Red de Periodistas y Comunicadoras de Corrientes (en La Marea Noticias)
Descripción de la víctima	No la describen, no la exponen, protegen a la víctima.
Descripción del victimario.	Médico, ginecólogo, auditor de una obra social. Médico que abusa de su poder.
Extra textuales	
Fotografía	En la fotografía de portada podemos observar a una joven, en medio de la calle, los autos la atraviesan y tiene colgado en su cuello un cartel que dice “Este cuerpo es mio. No se toca, no se viola, no se mata”. La foto es en blanco y negro.
Hipervínculos	No.

Palabras resaltadas	¿Cómo afecta a una mujer sufrir un abuso sexual? (subtítulo) Programa Acompañar (subtítulo)
Hashtags	No
Etiquetas	No

<p>Observaciones</p> <p>Utilizaron el testimonio de la sobreviviente, de su abogada y una psicóloga especialista en el caso. Cuentan cómo le afecta a una mujer sufrir una situación de abuso sexual. Para ello entrevistaron a la psicóloga. Adjuntaron la entrevista en la nota. Los tiempos para denunciar dependen de cada persona, suelen acusar a las mujeres de que mienten, la importancia de contar con apoyo psicológico.</p> <p>Al finalizar la nota explicaron que el nombre utilizado es ficticio, que usan otro para proteger a la sobreviviente. Además explicaron que para denunciar abusos pueden acercarse a las comisarías o a las fiscalías y agregan el contacto del Centro de atención Jurídico integral a víctimas de violencia de género.</p> <p>Muestran al violador como una persona que aprovechó su posición y su poder para ejercer el abuso.</p> <p>El título es un testimonio de la víctima.</p> <p>Relatan en tercera persona y van mechando ese relato con testimonios de Violeta. A lo largo de la nota van contando el relato de la víctima: cómo llegó a ese médico, el acercamiento de éste a través de las consultas, su aprovechamiento al ver que la paciente no tenía obra social, donde “amablemente” se ofrece a ayudarla para que pueda “hacer un cruce de obra social” ya que es también jefe de una obra social. Cuenta, describe el momento en que fue abusada y cómo. La nombran como sobreviviente.</p> <p>Violeta anima al resto a que denuncien tales hechos.</p> <p>El testimonio de la abogada denota una realidad: “no quieren denunciar porque tienen miedo, porque se responsabilizan, se culpabilizan” . Pues es común en estas situaciones que las personas abusadas se crean culpables de lo que les pasó, por eso hay que “respetar los tiempos de cada víctima”. A esto se le suma la falta de acompañamiento por parte de la justicia y de la sociedad. En este sentido, resalta la importancia de “romper el silencio”</p>
--

para que “el estado no les dé la espalda”.

La abogada explicó cómo el médico utiliza a favor su posición de poder contra las víctimas. A todas les hizo lo mismo.

Utilizan a la psicóloga para hablar de cómo le afecta a una mujer sufrir un abuso.

Incorporan en la nota el “PROGRAMA ACOMPAÑAR”, el cual es un programa generado desde el Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad que da una ayuda económica a personas que pasan por una situación de violencia de género para que puedan tener contención psicológica.

4)

Textuales	
Título	Ricardo Bussi denunciado por abuso sexual: cómo sigue la causa https://www.cosecharoja.org/ricardo-bussi-denunciado-por-abuso-sexual-como-sigue-la-causa/
Bajada	Lupe, la joven tucumana que denunció al legislador, viajó a Buenos Aires para potenciar su reclamo y exigir justicia. El 6 de junio se cumplió un año de la denuncia y hasta el momento no hay ninguna persona imputada. La causa ya pasó por tres jueces de instrucción. Ella vive amenazada y con custodia. Bussi sigue siendo legislador provincial.
Fuentes de información	Lupe, persona que denuncia el abuso. Salvador Iovane, abogado de Lupe. Código Penal de Tucuman.
Quién escribió la nota y desde dónde	La Nota Tucumán, quien tomó información de Tiempo Argentino.
Descripción de la víctima	Se la muestra en la foto de portada.

	Lupe, la joven tucumana. Ella vive amenazada y con custodia
Descripción del victimario.	Legislador, Ricardo Bussi. Se lo nombre varias veces.
Extra textuales	
Fotografía	En la fotografía de portada vemos a Lupe, con un micrófono y con un cartel que dice “Sr Presidente Tucuman Arde!!! Caso Bussi, soy Lupe y fui abusada en la Legislatura.” A su lado derecho vemos que hay una mamá con la foto de su hija, la cual fue víctima de femicidio.
Hipervínculos	No
Palabras resaltadas	<ul style="list-style-type: none"> - Denunció al legislador Ricardo Bussi por abuso sexual y robo de identidad - Alberto Fernández - Luciana Sequeira (Mamá de Camila Flores, la cual fue asesinada). - <u>Luna Ortiz</u> (mujer asesinada) - <u>Cecilia Basaldúa</u> (mujer asesinada) - <u>Carla Soggiu</u> (mujer asesinada) - Lucía Perez (mujer asesinada) - Nombra a las madres y a los padres de las mujeres asesinadas. - Bussi - <u>En junio de 2020, Lupe recurrió a la Justicia para denunciar a Bussi por abuso sexual y robo de identidad</u> - María del Carmen Reuter, a cargo de la Fiscalía especializada en Delitos Contra la Integridad Sexual - Código Procesal Penal de Tucumán - se archiva y la investigación se suspende - <u>El 22 de agosto de 2020 se venció ese plazo</u> - Salvador Iovane (abogado de la denunciante) - Enrique Pedicone (camarista) - Corte Suprema de Justicia de la Nación

	- Juan Francisco Pisa (titular del Juzgado Conclusional, quien además es cohesionado por su accionar en un femicidio).
Hashtags	No
Etiquetas	No

Observaciones

Utilizan el testimonio de la víctima. Ella expresó que la mandaron a matar, que el Estado no la cuida (ausencia del Estado frente a los femicidios y los abusos en Tucuman). Explicaron todas las trabas y situaciones que ha pasado la sobreviviente debido a que el abusador es Legislador y cuenta con muchos beneficios.

Nombra a las personas que la acompañaron. Cita el Código Penal de Tucuman, el cual dice que cuando un Legislador es denunciado se abre una investigación donde deben recolectarse elementos suficientes en dos meses, en caso de no ser así la denuncia queda archivada.

Podemos observar que la víctima también acompaña los reclamos de otras personas, en este caso, los reclamos familiares sobrevivientes de femicidios en Tucuman.

Utilizan el testimonio del abogado de Lupe para contar cuánto les costó aplicar al Régimen de Protección de testigos, ya que tanto Lupe como sus hijos son amenazados. Además, remarcan el **encubrimiento por parte de la justicia**

En la nota expresaron que el “la causa se encuentra tramitando en el Juzgado Conclusional N° 1, cuyo titular fue Juan Francisco Pisa, quien fue cuestionado por su actuación en el femicidio de Paola Tacacho.” Hecho importante ya que en esas condiciones no debería estar a cargo de una causa de abuso sexual.

Incorporan un testimonio de Lupe donde dice que su expectativa es “luchar a fondo y que pague no sólo mi abusador, si no también todos sus cómplices, incluyendo a los jueces que están entorpeciendo la causa”. Es decir, hacer justicia y que paguen tanto su abusador como los que lo apoyan/encubren.

Al finalizar la noticia anunciaron que la nota fue publicada por *La Nota Tucuman*, donde utilizaron información de *Tiempo Argentino* que también publicó.

5)

Textuales	
Título	<p>La navidad que pasé de tía a abogada de mi sobrina víctima de abuso sexual</p> <p>https://www.cosecharoja.org/la-navidad-en-la-que-pase-de-tia-a-abogada-de-mi-sobrina-victima-de-abuso-sexual/</p>
Bajada	<p>Marcela Vázquez escribe sobre el abuso sexual intrafamiliar desde la experiencia de acompañar a Lucila, su sobrina de 9 años, en un relato en el cual confluyen los lazos legales y de sangre. En Argentina, 8 de cada 10 abusos denunciados son en el ámbito doméstico ¿Qué pasa cuando uno de esos casos toca de cerca y deja de ser un número más?</p>
Fuentes de información	<p>Marcela Vázquez, tía de la persona abusada.</p> <p>Instructor judicial de la fiscalía a cargo del caso</p> <p>Ley 26.4851</p> <p>Ex novias del abusador</p>
Quién escribió la nota y desde dónde	<p>La nota la escribe la tía que es, al mismo tiempo, la abogada de la niña abusada.</p>
Descripción de la víctima	<p>Lucila: “es una nena muy independiente”.</p> <p>Sus ojos verdes detrás de los lentes lilas lucían desorbitados,</p> <p>No vi en ese rostro pálido la sonrisa que la caracterizaba cada vez que llegaba a mi casa. Sus labios resistían con fuerza el nudo en la garganta que en cuestión de segundos no pudo contener más. Apenas entró, la abracé. Tenía cara de miedo, nunca antes la vi así</p> <p>El amor que me transmite es sinónimo de fortaleza. Me obliga a estar a su altura. Ella con su valentía frente a cada intervención judicial logró que su agresor esté preso</p>

	<p>La menor</p> <p>La nena</p> <p>Lucila no perdió la capacidad que tuvo siempre de dar, a pesar de que a ella le quitaron mucho la última Navidad.</p>
Descripción del victimario.	<p>“Logró que su agresor esté preso”</p> <p>Su tío Guillermo</p> <p>Guillermo fue detenido</p> <p>Su mamá lo denunció cuando le tiró un servilletero de madera en el rostro y estuvo detenido por violar la perimetral de esa misma causa</p> <p>“Mi hermana me contó que también ejerció violencia de género sobre dos de sus ex novias, quienes no lo denunciaron por miedo. Tras contactarse con una de ellas le dijo que lo creía “capaz de matar, pero no de hacer una cosa así”</p> <p>Almuerzo con el acusado</p> <p>“Deduje que estaba en contra del sistema capitalista y del consumismo. Supe también por su cuñada que era de tener problemas en sus trabajos, que peleaba con sus jefes y compañeros. Que no le duraba ninguno. En una oportunidad con una amiga lo representamos en un juicio por despido”.</p> <p>Un hombre joven que también iba a caballo se le cruzó, la agarró del pelo y la tiró al pasto: abusador.</p>
Extra textuales	
Fotografía	<p>En la foto de portada podemos ver un pino de navidad con sus decoraciones navideñas tirado en el piso. Algunos de los elementos están rotos. El piso es de madera. Se denota una navidad rota.</p>
Hipervínculos	No.

Palabras resaltadas	<ul style="list-style-type: none"> - Ninguna película de terror - Una niña en tribunales - Me quiero olvidar y no puedo - Almuerzo con el acusado - La violencia está en casa - Lazos de sangre - Ninguna película de terror - Una niña en tribunales - Me quiero olvidar y no puedo - Almuerzo con el acusado - La violencia está en casa
Hashtags	No
Etiquetas	No

Observaciones
<p>La nota es el relato de Marcela “Abogada graduada de la UBA, periodista egresada de ETER Escuela de Comunicación. Entre sus preferencias al momento de la escritura están las historias de vida, muchas de ellas, atravesadas, de algún modo, con el ámbito judicial)” ,la tía de la pequeña abusada. Ella utilizó la tercera persona para hablar del caso de Lucila y todo lo que vivió. Describió, en principio, cómo era el día en que la niña fue abusada. Nombró detalles del lugar en donde trabaja y construyó imágenes visuales. En este sentido, utilizó elementos literarios para generar una noticia de periodismo narrativo. Por momentos acudió a la primera persona para describir lo que siente.</p> <p>“El 23 de marzo de 2016, a la 1.10 de la madrugada, llegó Barack Obama a la Argentina. Ese día quedé en encontrarme con Guillermo a las 12 en la compañía de seguros de la calle Reconquista entre Lavalle y Tucumán, ya en ese entonces peatonal” : usó una figura mundial para contextualizar en el tiempo. Pasaba algo importante en Argentina con la llegada de Obama y, al mismo tiempo, con el encuentro que hace Marcela con el abusador. Hace una comparación de dos momentos importantes. Describió cómo se visten las personas y su camino. Recurre a recuerdos con el abusador, su concuñado.</p>

Para describirlo interpreta lo que él le dijo y lo que observa de su vida: en contra del capitalismo, no le duran los trabajos.

“Con mi celular grabé el momento con una sonrisa, junto a quien, inimaginablemente para mí cuatro años después, iba a abusar sexualmente de su propia sobrina. De mi sobrina. Sólo unos días antes de ese almuerzo, habíamos estado en su cumpleaños número cinco.” Aquí volvió al pasado para dar cuenta de un hecho inimaginable, donde trae consigo la edad de la niña abusada.

Incorpora estadísticas.

“Eugenia, la mamá de Lucila, mi hermana, fue abusada sexualmente por un desconocido a los 14 años un sábado de verano por la noche. La llevó junto a una amiga a punta de pistola a un descampado. La familia hizo la denuncia pero quedó en la nada. Su madre también fue abusada a los 13 años, en 1964. Volvía de visitar a su hermana mayor a caballo, en el campo.” Otra comparación, madre e hija fueron abusadas. Una dentro de su núcleo familiar, otra fuera, obligada a punta de pistola por un desconocido.

Utilizó el testimonio de una de las ex novias del abusador, quien pasó por una situación de violencia de género con éste.

En la nota se puede entender cómo los abusos pueden suceder tanto dentro como fuera de los hogares, es por ello que incorpora las estadísticas que muestran que la mayoría de los abusos son dentro de casa.

6)

Textuales	
Título	Un juez dejó libre a un imputado por abuso porque usó preservativo En este caso se utiliza de título el justificativo por el cual dejaron libre al abusador https://www.cosecharoja.org/un-juez-dejo-libre-a-un-imputado-por-abuso-porque-uso-preservativo/
Bajada	“No puedo relacionar ni entrar en la lógica de colocarse el profiláctico para tener esta relación cuando tiene que estar sometiendo a la víctima”, dijo el juez Rodolfo Mingarini de los tribunales de Santa Fe.

Fuentes de información	<p>Representante del Ministerio Público de la Acusación (MPA), Celeste Minitti</p> <p>Testimonio del Juez</p> <p>Código Penal (artículo 119) : la explica</p>
Quién escribió la nota y desde dónde	<p>Por Bárbara Favant en <u>Periódicas</u></p>
Descripción de la víctima	<p>Víctima</p> <p>Una mujer del norte de la ciudad de Santa Fe denunció que un albañil que trabaja frente a su casa ingresó a su domicilio y la abusó sexualmente.</p> <p>La denunciante.</p> <p>La víctima.</p>
Descripción del victimario.	<p>El juez Rodolfo Mingarini de los Tribunales de Santa Fe. En este caso es la persona que dejó libre al victimario. Lo cual genera una doble violencia sobre la víctima ya que la justicia no está de su lado.</p>
Extra textuales	
Fotografía	<p>En la fotografía podemos observar una foto del juez: tiene traje negro, corbata y sostiene un maletín. Por el fondo, donde se ve un retazo de cartel que dice “judicial y fe” podemos deducir que se encuentra en el tribunal de Santa Fe.</p>
Hipervínculos	<p>https://www.youtube.com/watch?v=7nh3E2LYBRY</p> <p>En este hipervínculo podemos ver un video de Youtube sobre el testimonio del Juez que argumenta porqué dejó libre al abusador. En su justificación se denota que no le cree a la víctima.</p>

Palabras resaltadas	No le cree
Hashtags	No
Etiquetas	No

Observaciones

Utilizó el testimonio del Juez que dejó libre al abusador, pero en su contra. “Para liberar al imputado, Mingarini argumentó: ‘No puedo relacionar y entrar en la lógica de colocarse el profiláctico para tener esta relación cuando tiene que estar sometiendo a la víctima’”. Un planteo que la defensa del agresor no hizo en ningún momento.

Explicaron que el Juez desestima los estudios médicos que demuestran que la persona fue abusada.

En este caso no nombraron a la persona que denunció el abuso. Solo dicen su sexo y cómo fue la violación. No usan su nombre, no la exponen.

Usaron el testimonio de la representante del Ministerio Público de la Acusación (MPA), Celeste Minitti para mostrar que en el examen psicológico de la mujer da cuenta de una situación angustiante y clara: “ la víctima se encuentra orientada en tiempo y espacio, sin alteraciones en la memoria, ni alteraciones sensoperceptivas y que además a lo largo de su relato se pueden registrar varios momentos de angustia en relación a que iba contando lo sucedido”.

Incorporan el resultado del examen médico el cual da indicios de lesiones compatibles con abuso sexual.

Citaron el Código Penal (artículo 119) el cual no exige a las víctimas que demuestren algún grado de resistencia. Esta cita sirve para refutar lo que expuso el juez, quien como justificativo para dejar libre al violador dijo que se puso preservativo y daría cuenta de que en una relación no consentida eso no podría pasar.

Relataron partes de la audiencia donde se observa que éste no le cree a la víctima, valoró que la persona denunciada se haya presentado espontáneamente.

7)

Textuales	
Título	Tucumán: la causa contra Ricardo Bussi por abuso sexual no avanza https://www.cosecharoja.org/tucuman-la-causa-contra-ricardo-bussi-por-abuso-sexual-no-avanza/
Bajada	Se cumple un año desde que Lupe acusó al legislador tucumano por abuso y usurpación de identidad. En 12 meses los avances en la investigación fueron nulos y no cesaron el hostigamiento y las amenazas contra ella. La diferencia es que ya no está sola.
Fuentes de información	Relato de Lupe. Movimientos sociales que acompañan a Lupe
Quién escribió la nota y desde dónde	Por Milagro Mariona en <u>La Nota Tucumán</u>
Descripción de la víctima	Utilizan un apodo para resguardarla. La joven de 27 años y madre de dos pequeñas niñas
Descripción del victimario.	Legislador de Fuerza Republicana, Ricardo Bussi.
Extra textuales	
Fotografía	Vemos que en la foto de portada hay varias mujeres reclamando, entre ellas, en el centro resalta una con un cartel que exige “ Desafuero de Bussi”, a lo bajo del cartel podemos observar las iniciales F.P.D.S que corresponden al Frente Popular Darío Santillan, una organización social. También vemos que las mujeres tienen puestos barbijos y están aplaudiendo. En la segunda foto que aparece vemos un grupo de mujeres marchando, exigiendo justicia. Se ven 4 carteles, dos adelante, de mayor tamaño: el de la izquierda dice con letras violetas “multisectorial de mujeres Tucuman” además posee una foto de un

	<p>dibujo de mujeres unidas con el signo de sexo femenino, el cual posee dentro un puño en alto, también en violeta. El cartel de la derecha dice “Ni una menos Tucuman”, tiene fondo violeta y letras blancas.</p> <p>Al fondo observamos otros dos carteles, uno dice “Justicia por Lupe” tiene fondo azul. Del otro se alcanzan a observar las siglas UTEP que corresponden a La Unión de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular, otro movimiento social.</p> <p>Se muestra un día nublado, con lluvia, pues hay una mujer con un paraguas abierto a lo alto, todas tienen barbijo.</p>
Hipervínculos	<p><u>Mesa contra los abusos del poder político:</u></p> <p>https://lanotatucuman.com/el-movimiento-feminista-de-tucuman-se-unifica-para-luchar-contra-los-abusos-del-poder-politico/actualidad/12/11/2020/53435/ esta frase lleva al siguiente hipervínculo, el cual es una nota realizada por <i>La Nota</i> el cual explica cómo el movimiento feminista de Tucuman se unifica para luchar contra los abusos del poder político.</p> <p><u>Washington Navarro Dávila</u></p> <p><u>Daniel Estofán</u></p> <p><u>José Orellana</u></p> <p><u>José Alperovich</u></p> <p>Cada nombre lleva a una nota que hablan sobre funcionarios públicos que estan denunciados por abuso y acoso sexual</p>
Palabras resaltadas	<p>Ricardo Bussi.</p> <p><u>Mesa contra los abusos del poder político</u></p> <p><u>Washington Navarro Dávila</u></p> <p><u>Daniel Estofán</u></p> <p><u>José Orellana</u></p>

	<u>José Alperovich</u>
Hashtags	No.
Etiquetas	No.

Observaciones

Washington Navarro Dávila

Daniel Estofán

José Orellana

José Alperovich

Cada nombre llevó a una nota que habla sobre funcionarios públicos que están denunciados por abuso y acoso sexual: nombra otros casos similares a los de Lupe, la joven abusada. Comparación para dar cuenta de que no es la única con esa problemática.

Utilizaron el apodo Lupe para cubrir la identidad de la víctima.

“Sin poder trabajar, mientras el silencio reina en la política tucumana, la joven de 27 años y madre de dos pequeñas niñas, hace malabares para subsistir con un programa social destinado para víctimas de violencia de género. A pesar de lo difícil que se le hace poder seguir construyendo su futuro, este año decidió estudiar informática y ya diseñó una aplicación para víctimas de violencia de género que servirá para prevenir posibles femicidios”. Acá describieron cómo es la vida de la víctima y con qué obstáculos tuvo que lidiar después de la denuncia.

Si pensamos la cita anterior desde una mirada interseccional vemos que está en una triple situación de desventaja: es mujer, no tiene recursos y es joven. Por el contrario la persona que abusó de ella es hombre, mayor y cuenta con gran poder económico y beneficios que les da su posición.

“Desde la vereda de enfrente, Lupe cuenta los pisos y trata de identificar cuál sería la ventana de ese lugar al que no quiere volver nunca más. En su denuncia, relata que el abuso sexual sucedió dentro del despacho del legislador luego de que fuera a reclamarle por una

cuenta a su nombre que le habrían abierto en un banco y a través de la cual movían importantes sumas de dinero”. Vemos que la primera oración está cargada de emoción, se pone en el lugar de la víctima. En la segunda, cuenta cómo y dónde fue el abuso.

Nombra a El Colectivo Ni Una Menos y la Multisectorial de Mujeres el cual acompaña el caso de Lupe.

Remarcaron que la Lupe no está sola, tanto en el desarrollo escrito de la nota como en las fotografías.

8)

Textuales	
Título	Chile y los abusos sexuales en el ejército https://www.cosecharoja.org/chile-y-los-abusos-sexuales-en-el-ejercito/
Bajada	La historia de tres conscriptas agredidas en un regimiento de la ciudad de Colina, al norte de la región metropolitana de Santiago. Con esta crónica, que contiene documentos exclusivos y testimonios reveladores de las víctimas, inauguró el nuevo medio chileno La Otra Diaria. La compartimos en Cosecha Roja.
Fuentes de información	Paula Hernandez, la madre de una de las mujeres abusadas: en la enfermería. Declaración de K. Declaración de P. Ruben, padre de P. M, la tercer víctima. La capitán Mónica Pavez Acta de Proposición del Equipo Asesor del Ejército de Chile

	<p>Resolución del Comandante de la Macro Zona de Salud</p> <p>Investigación de Radio Bío Bío</p> <p>Ministerio de Defensa Nacional</p> <p>Rebeca Zamora, abogada feminista y pro bono en casos de violencia de género y LGBTIQ+.</p>
<p>Quién escribió la nota y desde dónde</p>	<p>Por Josefa Barraza en <u>La Otra Diaria</u></p>
<p>Descripción de la víctima</p>	<p>K, se utiliza una letra para no exponer a la víctima.</p> <p>““K” (19) ingresó al Regimiento Número Dos “Arsenales de Guerra” el 10 de abril de 2019, para hacer el servicio militar y finalizar cuarto medio al interior de la institución. Su intención era continuar en las Fuerzas Armadas y postular a la Escuela de Suboficiales.”</p> <p>Víctima</p> <p>P* (19) al igual que “K”, ingresó al Regimiento Número Dos “Arsenales de Guerra” el 10 de abril del 2019 para realizar el servicio militar. Su propósito era seguir en la institución. La primera vez que se sintió atraída por una carrera en las Fuerzas Armadas fue durante las visitas a su hermano mayor en el servicio militar en el regimiento de Talca, allí al observar a mujeres con uniformes se dio cuenta que eso quería para su vida. Y sus padres orgullosos la apoyaron, ya que era el sueño familiar que finalmente se estaba concretando.</p>
<p>Descripción del victimario.</p>	<p>Sargento segundo Álvaro Vásquez, del Regimiento “Arsenales de Guerra”.</p> <p>El Sargento.</p> <p>El militar.</p> <p>“Cachifa”</p> <p>“Mujeriego”</p>

	Enfermero del lugar
Extra textuales	
Fotografía	<p>En la fotografía de portada podemos observar una documentación en la cual resalta la palabra “Reservado” en rojo, puesto con un sello. A su vez también se leen las palabras Chile, salud y poniente.</p> <p>En la segunda fotografía, dentro del desarrollo de la nota, observamos a quien es la madre de K* leyendo documentación sobre la mesa que pareciera ser de su casa. Ésta tiene encima llaves, un cuaderno, una cartuchera, un vaso y papeles. A su alrededor hay sillas de madera. Sobre el costado un sillón rojo cubierto con una tela blanca con flores también rojas. Paula, la madre, tiene piel morena y pelo negro con rulos. No se ve su rostro.</p> <p>En la tercera foto se muestra a Paula, esta vez se la ve de perfil, en un plano medio. Tiene un libro entre sus manos y ella está seria.</p> <p>En la cuarta imagen podemos ver que hay siete insignias del ejército: escudos, banderas con siglas del ejército y otra con la frase “ejército de Chile”.</p> <p>En la quinta foto observamos a Paula sosteniendo un retrato de su hija. El retrato tiene un marco blanco con flores de diferentes colores que sobresalen.</p>
Hipervínculos	No.
Palabras resaltadas	<p>En este caso resalta citas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - “Le insistí a que entrara, se lo pedí. Ella tenía un carácter muy fuerte y necesitaba que terminara el colegio para que fuese alguien en la vida, que tuviera oportunidades laborales. Las amigas que habían hecho en el servicio militar también le insistieron. Así que no lo pensó más e ingresó al regimiento a hacer el servicio. Me siento tan culpable. Siento que yo la lleve a que le pasara esto-, dice Paula con la voz estremecida. Era la promesa de una nueva vida.”

	<ul style="list-style-type: none"> - “Salimos de enfermería y estaba mi sargento Álvaro Vásquez(42), por lo que mi compañera le exhibe la documentación que nos había dado el médico, incluso yo también le tuve que mostrar la mía, ya que él estaba de servicio Enfermería, que corresponde a 24 horas, ese día debíamos quedarnos interna en la Enfermería pero no queríamos (...) esto debido a que ya sabíamos cómo era el sargento Vásquez, ya que sabíamos que era “cachifa”, es decir mujeriego, ya había molestado a otras soldados conscriptos realizándoles insinuaciones, hasta ese día a mí no me había hecho absolutamente nada”, se lee en la declaración de “K” del primero de julio. - “Cuando leí la declaración de mi hija rompí en llanto. Ella aseguró sentirse ida, atontada, se sentía dopada. Lo más probable es que Álvaro Vásquez la haya medicado para poder abusar de ella, ya que él era el enfermero del lugar y el que estaba a cargo de los medicamentos. Siento que todo fue planeado, por algo su insistencia de que se quedara a dormir en la enfermería-, confiesa muy afectada Paula. - “Recuerdo que el sargento Vásquez a raíz de los quistes que mantenía me manifestó que yo debía concurrir a realizarme masajes en los dos glúteos en la zona de los quistes, pero que era él quien debía hacerme los masajes además de aplicarme calor con un guatero”, se lee en la declaración de P de julio del 2020, quien además confiesa que accedió a ese masaje, puesto que Vásquez era el enfermero del regimiento y ella necesitaba la terapia para sentirse mejor. - Mi hija dio todas las pruebas, le fue súper bien, pero le dijeron que tenía que sacarse las cuatro muelas del juicio para postular. Creo que ese fue un pretexto para que ella no quedara, ya que había denunciado y querían borrar cualquier vestigio que
--	--

	hubiera de testigo-, afirma Rubén, padre de “P”. Lo mismo ocurrió con “K”.
Hashtags	No.
Etiquetas	No.

Observaciones
<p>La nota fue escrita en tercera persona a partir del relato de una de las madres de las víctimas.</p> <p>No pusieron el nombre de la víctima. En su lugar utilizaron una letra para identificarla y agregaron su edad.</p> <p>Además del caso de K, incorporaron el testimonio de P, quien pasó por lo mismo que K. También contaron que Vásquez está involucrado en otra denuncia por mandar contenido fotográfico de sus genitales a otra mujer.</p> <p>“Según Paula, en el caso de su hija han ocurrido una serie de negligencias que demoraron la búsqueda de justicia: el Servicio Médico Legal no realizó exámenes físicos, el ejército no llamó a Carabineros o a la PDI inmediatamente para detener a Álvaro Vásquez, y la denuncia solo se formalizó mediante correo electrónico”. A partir de lo que explicó la madre, dan cuenta del mal accionar por parte de la justicia.</p> <p>Utilizaron estadísticas de una investigación para dar cuenta de la cantidad de abusos que suceden dentro del ámbito militar.</p> <p>Incorporan voces especializadas como la de la abogada que es especialista en violencia de género y derechos LGTBQ+.</p> <p>Describieron no sólo la perspectiva y el relato de Paula, la mamá, sino también su entorno, sus movimientos. Utiliza elementos narrativos.</p> <p>“Antes de despedirse, camina hacia un mueble con fotografías familiares. Hay una que se destaca por sobre las demás por el marco de flores coloridas. La sostiene y la observa con</p>

orgullo. Con su mano acaricia el cristal, en la foto aparece “K” sonriente y con el uniforme del servicio militar.” Como vemos, describió las acciones de la entrevistada y el espacio. Construyó imágenes.

9)

Textuales	
Título	La larga espera de Thelma https://www.cosecharoja.org/thelma-fardin-juicio-juan-darthes-abuso-sexual/
Bajada	La anulación del juicio contra Juan Darthes es una maniobra más de la defensa del actor para evitar una sentencia condenatoria. Por primera vez tres países -Argentina, Nicaragua y Brasil- trabajaron en conjunto y dijeron que hay pruebas suficientes para llevarlo a juicio. Pericias, declaraciones, ataques, dilaciones ¿cuánto más tiene que esperar una mujer para obtener justicia y seguir adelante?
Fuentes de información	Cuenta cómo se fue dando el juicio y los obstáculos con los que se encuentra Thelma. Psiquiatra Stola, testimonio, luego del juicio Testimonios de jueces durante el proceso de juicio
Quién escribió la nota y desde dónde	Por Natalia Arenas, Cosecha Roja
Descripción de la víctima	Thelma tenía 16. Ella lo pudo contar recién a los 25.
Descripción del victimario.	El actor. Él era el único actor adulto en la gira. Juan Darthés, Darthés. Lo nombran por el nombre.

	Su abusador.
Extra textuales	
Fotografía	En la foto de portada podemos ver una imagen montada donde se ve al abusador sonriente, en frente de él hay una mano que sostiene el martillo que usan los jueces.
Hipervínculos	<p>https://www.cosecharoja.org/mira-como-nos-pusimos/</p> <p>El primer hipervínculo es una nota escrita por Cosecha Roja una semana después de que Thelma denunciara en Nicaragua.</p> <p>https://stolaenrique.co/</p> <p>El segundo hipervínculo lleva a la página web del psiquita Stola, especializado en causas de abuso sexual.</p> <p>https://www.cosecharoja.org/los-galanes-tambien-van-caer/</p> <p>El tercer hipervínculo es una nota de Cosecha Roja que habla de la naturalización de la violencia y la no creencia sobre los hechos, pero también demuestra que gracias a las luchas y narrativas éticas eso es posible de modificar.</p> <p>https://www.cosecharoja.org/abracemos-calu-rivero/</p> <p>El cuarto hipervínculo es una nota en apoyo a Calu Rivero, quien denunció a Juan Darthes por acoso antes que Thelma.</p>
Palabras resaltadas	<p>La denuncia</p> <p><u>Thelma Fardin denunció que el actor Juan Darthés la violó en una gira de Patito Feo en Nicaragua.</u></p> <p>La fuga</p> <p>Un juicio inédito</p> <p>La anulación</p> <p>¿Cómo sigue el proceso judicial?</p>

	<p>¿Y qué va a pasar con Darthés?</p> <p>Maniobras para evitar una sentencia</p> <p>La larga espera de Thelma</p> <p><u>no sólo sirvió para denunciar a Darthés y exponer las situaciones de abuso y acoso constante en la industria televisiva, sino que alentó a cientos de mujeres a denunciar.</u></p> <p><u>Lo mismo que sufrió Dignity cuando, un año antes que Thelma, contó que había sido acosada por Darthés.</u></p>
Hashtags	No
Etiquetas	No

Observaciones	
<p>Realizó un recorrido minucioso y pone en contexto al/la lector: desde la denuncia hasta la larga espera de Thelma debido a que la justicia fue atrasando el proceso de sentencia.</p> <p>Explicaron qué maniobras fueron utilizadas para evitar la sentencia de Darthes. Impidieron que declararían testigos y un psiquiatra.</p> <p>Incorporó varios hipervínculos que llevan a notas pasadas sobre la misma temática.</p> <p>Agregaron voces especializadas como la de Psiquiatra quien no pudo estar acompañado por la abogada de Thelma ni por ella que fue la abusada.</p> <p>Incorporó ejemplos de otras mujeres que también fueron abusadas por Darthés.</p> <p>En la fotografía se puede ver a Darthés feliz y triunfante frente a la justicia.</p> <p>En este caso la víctima fue abusada siendo menor de edad: era una niña, por ende era más fácil de manipular. 9 años después cuando la víctima decide contar los hechos, no cuenta con dinero para afrontar los gastos que le generó y sigue generando el proceso. El abusador sí cuenta con esos recursos. Está protegido, ella no.</p>	

En la nota muestran cómo a partir de la denuncia de Thelma aumentaron los llamados de denuncias al 144. Gracias a que la víctima pudo hablar alentó a otras a hacerlo.

10)

Textuales	
Título	Está presa hace cuatro años por mala madre y los abusadores, libres https://www.cosecharoja.org/esta-presa-hace-cuatro-anos-por-mala-madre-y-los-abusadores-libres/
Bajada	Ariel Belindo Orellana y sus seis hermanos abusaron sexualmente, ejercieron violencia física y psicológica, amenazaron y secuestraron a su pareja Ana María Lejido (38) y sus hijxs. Desde hace cuatro años Ana cumple prisión preventiva en su casa, sin asistencia del Estado, en Santiago del Estero. Esta semana podría ser condenada como partícipe necesaria de los hechos por no haber impedido el abuso sexual de dos de sus hijas.
Fuentes de información	Familiares y vecinos de Ana María, quien era amenazada por su pareja.
Quién escribió la nota y desde dónde	Por Natalia Seoane y Bruno Bazán en <u>La Nota Tucumán</u>
Descripción de la víctima	Ana María vivía amenazada Se menciona la situación de violencia física, psicológica y verbal a la cual era sometida por parte del agresor Ana María Lejido sobrevivió a diferentes violencias por razones de género e incluso, a la violencia institucional. Vulnerable y sometida.

Descripción del victimario.	Ariel Belindo Orellana y sus seis hermanos perpetraron abusos sexuales, violencia física, psicológica, amenazas, sometimiento y secuestro de su pareja Ana María Lejido (38) y sus hijxs. Miedo a los siete abusadores.
Extra textuales	
Fotografía	En la imagen de portada podemos ver una ilustración de un juicio. El cuarto está oscuro. Hay un juez hombre quien apunta con una linterna a una mujer que está frente a él tratando de parar esa luz. Se la ve sola.
Hipervínculos	https://www.cosecharoja.org/20-anos-de-prision-para-maria-ovando-cronologia-de-una-persecucion-judicial/ Este hipervínculo es una nota que explica la cronología año a año sobre la persecución policial que ha tenido que sufrir Maria.
Palabras resaltadas	<u>20 años de prisión para María Ovando: cronología de una persecución judicial</u> Una investigación sin perspectiva de género
Hashtags	No
Etiquetas	No

Observaciones
<p>La redactora decidió explicar cómo la justicia tiende a apuntar a las madres y cargarlas de responsabilidad, a pesar de que ellas no hayan sido las agresoras. Incorporó la perspectiva de género para explicar la situación vulnerable en la que se encuentra la persona acusada, ya que ella, como sus hijas, estaba secuestrada bajo el control de su pareja y los hermanos de éste.</p> <p>“Desde hace cuatro años Ana cumple prisión preventiva en su casa, sin asistencia del Estado, mientras que cinco de los responsables de los abusos están en libertad y tres de los imputados siguen prófugos, contra ellos la investigación está paralizada y dos cuentan con</p>

el beneficio de condenas en suspenso por tres años”. Explícitamente en esta cita podemos observar la injusticia por parte del Estado, donde deciden acusar a la madre de las personas abusadas, la cual también estaba en una posición vulnerable porque estaba amenazada y sufría violencia de género, pero no juzgan a los abusadores que cometieron el delito de abuso.

Nombró dos instituciones públicas que estaban enteradas de la situación, pero no denunciaron: la escuela y la sala de salud. Otra vez el estado dándoles la espalda.

“¿Por qué no se hizo la denuncia? La respuesta a esta pregunta puede ser múltiple, socialmente existe una desconfianza en la utilidad de la denuncia en sí misma, también existe un miedo a denunciar y tener que soportar en soledad el largo proceso de poder judicial.” En esta cita, la redactora intentó dar cuenta de una realidad: muchas personas no se animan a denunciar porque temen que no les crean o no ser acompañadas por la justicia.

“Hoy la Justicia no busca a todos los responsables, sólo apunta contra el eslabón más débil de una cadena de vulneraciones de derechos, Ana María.” En esta oración podemos ver que apuntaron, justamente, a la posición de María la cual se encuentra en desventaja. Además incluyeron un apartado en el que explicaron cómo la justicia careció de perspectiva de género a la hora de tratar el caso, pues no se tiene en cuenta el contexto en el que se dieron los hechos.

Para poder persuadir y reflexionar sobre lo nombrado incluyeron una cita de los movimientos feministas: “Desde los movimientos feministas de Santiago del Estero le preguntan al poder judicial: ¿Cómo puede ser que se le exija a alguien en absoluta soledad y sometimiento que denuncie? ¿Cuáles son las garantías que tenía la víctima?”.

Resaltaron la importancia de analizar los hechos siempre teniendo en cuenta los contextos y las categorías y posiciones en las que se encuentran las personas implicadas.

En esta ocasión Cosecha Roja compartió la nota de otro medio, la cual llevó al mismo tiempo a una nota del medio de la comparte.

Solo nombraron con nombre y apellido a la pareja de Ana María, al resto de los abusadores los nombra como los hermanos de él, pero no agrega sus nombres.

11)

Textuales	
Título	Parma, el primer juicio contra un cura abusador en Santa Cruz https://www.cosecharoja.org/parma-el-primer-juicio-contr-un-cura-abusador-en-santa-cruz/
Bajada	El jefe del “expadre Felipe” fue condenado este año por el mismo delito y contra las mismas víctimas. El derrotero de un caso que habla de hasta dónde se puede mirar para otro lado y cómo la Iglesia Católica encubrió lo que pasaba en la congregación que nació en Salta.
Fuentes de información	Liliana Rodríguez, integrante de la Red de Sobrevivientes de Abusos Eclesiásticos de Argentina La iglesia se pronunció y el comisariado pontificio que había intervenido el Instituto Discípulos de Jesús de San Juan Bautista reconoce que sabían de las denuncias
Quién escribió la nota y desde dónde	Por Sara Delgado en <u>La Opinión Austral</u>
Descripción de la víctima	Las víctimas Yair Gyurkovitz y Jonatan Alustiza son los denunciantes de Parma y, a su vez, víctimas del fundador de la congregación, Agustín Rosa Torino Liliana definió a los denunciantes como “dos valientes sobrevivientes que, después de años de espera, lograron hace mes y medio que condenaran al cura abusador Rosa Torino, junto a Valeria Zarza, también sobreviviente ”.
Descripción del victimario.	“El excura Nicolás Parma llegará a juicio por los ataques a novicios adolescentes que tuvo bajo su cuidado.”

	<p>“El caso del “padre Felipe”, como se lo conocía en la comunidad de Puerto Santa Cruz, donde Parma dirigía la iglesia Exaltación de la Cruz”</p> <p>Fundador de la congregación, Agustín Rosa Torino.</p> <p>Es un caso inédito donde maestro y alumno (trabajaron ocho años juntos en la congregación) están acusados de abuso sexual, compartiendo víctimas en distintos puntos del país.</p> <p>Yair viajó a Salta para contarle al jefe de la congregación que Parma era un abusador. Sin embargo, Rosa Torino también lo era y aprovechó el momento de extrema vulnerabilidad de Yair para someterlo y obligarlo a mantener silencio.</p> <p>Parma no es una manzana podrida, la pedofilia en la iglesia es un plan sistemático y no es un enfermo, es una persona consciente de sus actos, pero que se creía impune y cosificaba a las víctimas, utilizándolas para su placer</p>
<p>Extra textuales</p>	
<p>Fotografía</p>	<p>En la fotografía de portada observamos a un cura, el cual está dando un sermón. Se observan dos banderas argentinas, una a la derecha y otra a la izquierda; además en el fondo la pared es celeste y sobre ésta está pegado un cartel con el símbolo también de la bandera argentina. Gran peso patriótico. Hay también en el fondo seis personas que lo acompañan. No está solo.</p> <p>La segunda foto es un retrato de la psicóloga de la Red de Sobrevivientes de abusos sexuales eclesiástico. A su lado izquierdo hay un pañuelo naranja que exige la separación entre el estado y la iglesia, el cual ocupa la mayor parte de la fotografía junto a Liliana, la psicóloga.</p> <p>En la tercera foto podemos ver al jefe de la congregación, acusado de abuso y condenado a 12 años de cárcel, Agustín Rosa Torino. Se lo ve sonriente, con su vestimenta de cura.</p>

Hipervínculos	No.
Palabras resaltadas	<ul style="list-style-type: none"> - Nicolás Parma, abusador. - “padre Felipe”, así se conocía el caso. - Iglesia Exaltación de la Cruz. - Yair Gyurkovitz y Jonatan Alustiza, denunciantes, sobrevivientes. - Agustín Rosa Torino, abusador. - Es un caso inédito donde maestro y alumno (trabajaron ocho años juntos en la congregación) están acusados de abuso sexual, compartiendo víctimas en distintos puntos del país. - “Hijos de Jesús San Juan Bautista”, la congregación. - Noelia Ursino, la jueza. - Manoseaba a chicos haciéndoles creer que se trataba de una revisión de varicocele. - Malversando fondos de la institución. - Se encontraba en la casa de sus padres en Tucumán - Diócesis VIC, de España - Abuso simple doblemente agravado en concurso real con abuso gravemente ultrajante doblemente agravado en concurso real con corrupción de menores agravada - Iván Saldivia, fiscal de la cámara. - Liliana Rodríguez, psicóloga. - Será quizás tiempo que la comunidad se reivindique y pueda expresarles que les cree. - “La iglesia no castiga, encubre, miente”. - La pedofilia en la iglesia es un plan sistemático. - Alberto Saguier Fonrouge y Hugo Adrián Von Ustinov.
Hashtags	No
Etiquetas	No

Observaciones

A lo largo del desarrollo de la nota podemos observar que las personas abusadas fueron caracterizadas como valientes, y además de víctimas, sobrevivientes que lograron hablar y llevar a la justicia a sus abusadores. Utilizan los nombres de los denunciados.

Usaron como fuente a una psicóloga experta que acompaña a los sobrevivientes. Ésta explicó que las resistencias que hubo para creerle a los chicos es algo que se repite y que es parte de las manipulaciones y fundamentos que utilizan las personas que agreden.

En las fotografías muestran a los abusadores y a la psicóloga. Cada uno con su propio retrato.

Los abusadores fueron definidos como una parte importante de la Iglesia, ya que contaban con mucho poder el cual les permitía manipular a sus víctimas. Eran jefes, actualmente ex jefes, son ex curas, fundadores de la congregación. Explicaron cómo este rol de poder era usado para silenciar a las víctimas.

Algo fundamental es que enfatizaron que los abusadores no son enfermos, por el contrario, son personas conscientes de sus actos, pero que se creían impunes.

Resaltaron los nombres de los abusadores, las víctimas y de las personas que intervinieron en el caso como la jueza y la psicóloga. Así también destacaron citas de lo que hacían los abusadores a los jóvenes. También el lugar donde fue encontrado y dónde se ocultaba uno de los abusadores. Se resaltó la condena del abusador. Hicieron énfasis sobre la iglesia como encubridora, mentirosa donde la pedofilia es un plan sistemático.

12)

Textuales	
Título	Absolvieron a un suboficial de la Armada Argentina acusado de abusar de una marinera https://www.cosecharoja.org/absolvieron-a-un-suboficial-de-la-armada-argentina-acusado-de-abusar-de-una-marinera/

Bajada	Un tribunal integrado por los jueces Alejandro Pagano Zavalía, Maximiliano García Arpón y Rodolfo Bembihy Videla liberó de culpa a Reinaldo Cardozo por el “beneficio de la duda” en el caso de abuso sexual que ocurrió en 2013 dentro de la Base Naval de Ushuaia.
Fuentes de información	Absolución de los jueces y su justificativo. Testimonio de la denunciante. Alegato del fiscal Urquiza
Quién escribió la nota y desde dónde	Cosecha Roja.
Descripción de la víctima	“Lucía”, nombre que utiliza la víctima para identificarse en los medios. Es una mujer de 32 años (tenía 25 en el momento de la denuncia) que perdió el trabajo y su carrera militar como consecuencia de los abusos. Durante años estuvo en tratamiento psicológico y psiquiátrico.
Descripción del victimario.	Suboficial principal de la Armada Argentina Reinaldo Cardozo acusado de abusar sexualmente de una marinera. Los jueces Alejandro Pagano Zavalía, Maximiliano García Arpón y Rodolfo Bembihy Videla. Los incorporo aquí porque son parte del encubrimiento de abusadores.
Extra textuales	
Fotografía	En la foto de portada observamos a los tres jueces que absolvieron al acusado.
Hipervínculos	No.
Palabras resaltadas	- Suboficial principal de la Armada Argentina Reinaldo Cardozo - Alejandro Pagano Zavalía, Maximiliano García Arpón y Rodolfo Bembihy Videla - “Lucía”,

	<ul style="list-style-type: none"> - Hay elementos para llegar a una condena y lo vamos a demostrar ante la instancia superior. - se notó que al ser un tribunal conformado por tres hombres - Cardozo era superior jerárquico de Lucía cuando comenzó a acosarla y a someterla a diferentes tocamientos e insinuaciones sexuales. - la encerró dentro de un depósito y la violó. - Cardozo se negó a declarar. - Reprogramado para 2024 y luego adelantado para 2021. - Tierra del Fuego.
Hashtags	No
Etiquetas	No

Observaciones
<p>A lo largo del desarrollo observamos que resaltó los nombres de los jueces implicados, el acusado, el apodo de la víctima, que hay elementos para llegar a una condena, que los jueces fueron todos hombres (lo que complica la incorporación de la perspectiva de género), el testimonio de Lucía cuando fue violada, que el acusado no declaró, la reprogramación del proceso judicial a 2024 a 2021, lo que destaca el largo proceso por el que tienen que pasar las víctimas.</p> <p>Comentaron las consecuencias que tuvo luego de la denuncia la víctima, como perder su trabajo debido a los abusos.</p> <p>Además del justificativo de los jueces, incorporaron y dieron lugar al testimonio de Lucía.</p> <p>En la bajada se pudo denotar que pasaron 10 años desde que la víctima denunció y tuvo como resultado la absolución de su abusador.</p> <p>“También cuestionó que ni el fiscal ni los jueces tuvieron en cuenta que el acusado era miembro de una fuerza militar y estaba en ejercicio de sus funciones cuando cometió los supuestos delitos. Cardozo era superior jerárquico de Lucía cuando comenzó a acosarla y a someterla a diferentes tocamientos e insinuaciones sexuales.” En esta cita podemos ver que</p>

el acusado estaba en una posición de poder cuando cometió el abuso, lo cual hizo que Lucía estuviera en una posición vulnerable, en desventaja.

En la nota explicaron cómo fue el juicio.

13)

Textuales	
Título	Forros que no usan forro https://www.cosecharoja.org/forros-que-no-usan-forro-naim-mostopapi-ibai/
Bajada	Un tiktoker presumió sobre acabar adentro de las chicas sin su consentimiento. El entrevistador se rió y lo subió a Youtube. La politóloga Ana Nemirovsky escribe sobre la feminización de las tareas de anticoncepción y cuidado sexual, el falso imaginario sobre la violación y la importancia de que los chabones se paren el carro entre ellos.
Fuentes de información	Twitch Instagram Tiktok Ibai, pibe que les dijo que no estaba bien el video, lo que decían
Quién escribió la nota y desde dónde	Por Ana Nemirovsky, Cosecha Roja
Descripción de la víctima	No se hace descripción de ninguna porque no alude a ninguna en específico. Sí explica que muchas veces las mujeres suelen ser abusadas y se las acusa, como si fuera su responsabilidad.
Descripción del victimario.	Forros

	<p>Un joven tiktoker español llamado Naim Derrechi</p> <p>El youtuber Mostopapi</p> <p>Los pibes</p> <p>“el tercer chabón en escena: Ibai. El streamer español de 26 años ya está más que consolidado en el ecosistema de youtubers, no solo deportivos sino en general. Ibai se pronunció de forma pública en un vivo de Twitch (la cadena presidencial del futuro) sobre el contenido del video pero también sobre la irresponsabilidad de Mostopapi por subirlo.”</p>
Extra textuales	
Fotografía	<p>La fotografía de portada es una ilustración donde vemos a tres tiktokers, el que no usa forro y acaba sin consentimiento dentro de las chicas y los otros dos que permitieron ese comentario, sin contradecirlo y pararlo. Tiene incorporadas cruce rojas de incorrecto, preservativos rotos y diferentes emojis.</p> <p>En la segunda foto podemos ver un meme donde hay tres personas en fila. La del final apunta a la segunda de espaldas así como esta segunda apunta a la primera. La última dice “enfermedades de transmisión sexual”, la segunda “soy estéril” y la tercera “ usar preservativo”.</p>
Hipervínculos	<p>https://www.elciudadanoweb.com/detectaron-mil-casos-de-abuso-sexual-y-violencia-familiar-gracias-a-la-esi/</p> <p>Esta nota habla de la cantidad de abusos que se detectaron gracias a la ESI en Santa Fe</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=BgsPEV1uxHo&t=177s</p> <p>Este link lleva a un video de YouTube llamado ¿Tragas o escupes? El mismo no se puede visualizar.</p>

	<p>https://www.tiktok.com/@naimdarrechi/video/6963985666350779653?is_copy_url=1&is_from_webapp=v1&item_id=6963985666350779653&lang=es</p> <p>Este hipervínculo lleva a un tiktok en el cual Naim habla sobre en qué condiciones deberían abortar las mujeres.</p> <p>https://libresdelsur.org.ar/wp-content/uploads/Registro-nacional-femicidios-de-MuMaLa-2020.pdf</p> <p>Este es un informe creado por Mumala donde registran la cantidad de femicidios, travesticidios y lesbicidios en el año 2020.</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=Z3uZVOMjrxQ</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=StO0J3In16Y</p> <p>https://www.instagram.com/p/B78sGKSgQs1/</p> <p>Este link lleva a una publicación de instagram de privilegiados_rrss donde vemos un video que habla sobre el privilegio de abusar y hacer como si no hubiera pasado nada.</p>
Palabras resaltadas	<p>Desinformación</p> <p>El falso imaginario sobre la violación</p> <p>Chabon vs Chabon</p> <p>¿Qué falta?</p>
Hashtags	No
Etiquetas	No

Observaciones
<p>En esta nota destacaron la falta de ESI (Educación Sexual Integral). Pues explicaron que a través de ésta se pueden prevenir abusos, concientizar sobre la importancia del</p>

consentimiento, construir vínculos sin violencia y generar respeto hacia la diversidad y las mujeres.

Incorporaron un ejemplo de abuso sexual en Santa Fe.

Agregaron estadísticas de abusos así como también de femicidios.

Resaltó que los abusos no sólo suceden afuera sino también dentro de nuestras casas, por parte también de nuestras parejas. Esos abusos suelen ser los menos denunciados. Pues el tiktokker, así como muchas personas, pensaba que la violación solo se da afuera de nuestros hogares, por parte de personas que no conocemos.

Dan la postura del tiktokker sobre el aborto (en contra) y explicaron que la responsabilidad siempre se le adjudica a la mujer y no a los hombres, que en ese caso están cometiendo una irresponsabilidad al sacarse el preservativo sin consultar y que, a su vez, esta práctica responde al sistema patriarcal. Habló de la feminización de las tareas de cuidado y del cuidado sexual.

Habló sobre los mandatos de la anticoncepción, la maternidad y los cuidados, responsabilidades que históricamente se le delegan a la mujer.

Sobre los cuidados: explicaron el desconocimiento, o la poca importancia que se le da a las enfermedades de transmisión sexual, tanto adquirirlas como transmitir las.

Denunciaron que el sistema sólo crea métodos de anticoncepción para las mujeres y cuerpos gestantes y que es responsabilidad del Estado generar políticas que incentiven al desarrollo de métodos para varones.

Entre los elementos que incorporó la nota decidieron compartir un tweet de Irene Montero, Ministra de Igualdad, la cual expresó que lo denunciaría. Además anclaron un video de YouTube de uno de los streamers.

Destacaron la necesidad de “pararse el carro” entre varones. Es decir, ponerse límites entre varones, entre amigos, entre conocidos cuando ven que algún tipo de accionar es violento y que intervengan sobre los micromachismos que se dan día a día. Pues la realidad es que los varones tienden a escuchar a otros varones y no a las mujeres.

**Propuestas para el abordaje de los abusos sexuales en los medios de
comunicación**



Alumna: Ana Melisa Biaziso

Introducción

A partir de la investigación que realizamos para nuestra tesis denominada “Abusos sexuales en Argentina: cómo los problemática Cosecha Roja, un análisis sobre las estructuras de género”, realizamos una serie de consideraciones a tomar en cuenta a la hora de construir relatos sobre abuso sexual.

Uno de los objetivos de esta propuesta es que el conocimiento generado en la tesina vaya más allá y pueda trabajarse y problematizarse no solo dentro de la Universidad Nacional del Comahue que me abrió las puertas para pensar en otro tipo de comunicación, sino también en las escuelas y en las distintas redacciones. Pues los medios de comunicación al ser grandes generadores de sentido, tienen un gran poder dentro de la sociedad y es nuestro rol generar contenido ético, responsable y crítico sobre el tema para evitar reproducir este tipo de violencias.

Un recorrido por las leyes que contemplan la violencia de género

Fue recién a partir de 1979 que se creó la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), donde se empezó a contemplar la defensa y protección de los derechos de las mujeres, entendiendo que este tipo de violencia es una forma de discriminación contra éstas. Sin embargo, ante el aumento de casos de violencia de género y frente a la ausencia del Estado cuando estos hechos fueron denunciados “fue necesario sancionar otras normas que explícitamente reconocen el derecho de las mujeres a vivir una vida sin violencias” (Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual, 2017, p.5). Así fue como se creó en 1996 la Convención Iberoamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer conocida como Belém do Pará, ratificada por Argentina.

Fruto de estas dos convenciones, en 2009 Argentina sancionó la ley 26.485 de “Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los Ámbitos en que Desarrollen sus Relaciones Interpersonales” la cual define la violencia contra las mujeres como:

“toda conducta, acción u omisión que de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, su libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal”.

A su vez, esta ley definió cinco tipos de violencia (física, psicológica, sexual, económica y patrimonial y simbólica) y 6 modalidades (violencia doméstica, institucional, laboral, contra la libertad reproductiva, obstétrica y mediática).

En este caso, la ley 26.485 define la violencia sexual como:

“ cualquier acción que implique la vulneración en todas sus formas, con o sin acceso genital, del derecho de la mujer de decidir voluntariamente sobre su vida sexual o reproductiva a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación, incluyendo la violación dentro del matrimonio o de otras relaciones vinculares o de parentesco, exista o no convivencia, así como la prostitución forzada, explotación, esclavitud, acoso, abuso sexual y trata de mujeres”.

Sobre el abuso sexual

Tal como describimos en la metodología decidimos hablar de violencia de género y para ello hicimos un recorte en la problemática de abusos sexuales. En principio, para empezar a profundizar la categoría nos preguntamos: ¿Cuántos abusos sexuales, más allá de los denunciados, aún no salen a la luz?, ¿cuántas personas están sufriendo en silencio?

Entendemos al abuso sexual/violación como un mandato que se presenta en las masculinidades.

La una investigación etnográfica realizada por la antropóloga Rita Segato (2003) llegó a la conclusión de que la violación es un mandato, es decir, por medio del cual el hombre debe mostrar su virilidad a otros hombres, presentes o no. En este sentido, podemos ver que se trata de un tipo de masculinidad fragilizada, el cual busca tener o recuperar el control y el poder a través de un cuerpo feminizado. El mandato tradicional expresa que los hombres deben ser fuertes, superiores, activos, posesivos y, a su vez, ser varón implica ser impulsivo, reducir la sexualidad al coito y ejercerla como descarga. Pues, como explicó Marcelo Urresti “la masculinidad puede ser vista como una construcción que obedece a paradigmas dominantes profundamente anclados a la cultura" (Urresti, 2011, p.145).

Siguiendo esta línea, observamos que la violación o los abusos sexuales se dan hacia un sujeto identificado como femenino más allá de si es hombre o mujer, ejercido como acto punitivo y disciplinador. Es por ello que Segato plantea que este acto funciona como un “castigo o venganza contra una mujer genérica que salió de su lugar, esto es de su posición subordinada y ostensiblemente tutelada en un sistema de estatus” (Segato, 2003, p.31). Es decir, que busca disciplinar a una mujer que se corrió de la posición en la que se considera

que debe estar, entendida como una posición pasiva, necesitada de cuidado y protección. Al ponerla en “su lugar” el violador se considera un “moralizador”.

No obstante, gracias a los movimientos de mujeres y disidencias LGTBQ+ , que han criticado y luchado contra las violencias, vimos que este tipo de masculinidad frágil o tradicional está entrando en un proceso de reflexión por medio del cual no solo se repiensa la acción masculina por sobre otros cuerpos, sino también el hecho de que ese mandato resulta violento para cualquier persona, ya sea masculina o femenina.

Un aspecto importante en nuestro país fue cuando en 1999 se modificó la ley 25.087, la cual en principio era titulada como “Delitos contra la honestidad” y luego, gracias a la lucha feminista, fue cambiada a “Delitos contra la integridad sexual”, que eliminó el concepto de “mujer honesta”. Pues, al comienzo, la primera titularización establecía que quien tuviera una experiencia sexual no podía ser sujeto pasivo del delito. Además el término “la honestidad” según Binden y Zaffaroni “era el objeto jurídico comprometido en el sistema anterior y había sido interpretado en un sentido religioso como el acto sexual fuera del matrimonio, y desde el punto de vista moral o de las costumbres sociales como la inexperiencia sexual” (Daniela Zaikoski, 2013, p.2).

Es decir, que solo tomaba en cuenta la violación fuera del matrimonio sin posibilidad de tenerla en cuenta dentro de éste, presuponiedo al mismo tiempo, experiencia. Bien sabemos, que la mayoría de las violencias sexuales son ejercidas dentro del ámbito familiar, es decir, hasta dentro de nuestros propios hogares.

En segundo lugar, reconoció distintos tipos de agresiones sexuales de acuerdo al daño provocado: abuso sexual, abuso sexual calificado y violación. También se cambió la definición del artículo 119° sobre violación, partiendo de un concepto más amplio, al considerar que el acceso carnal puede ser por cualquier vía (oral, vaginal o anal).

En tercer lugar, derogó el artículo 132° que eximía de prisión al delincuente por casamiento posterior con la víctima, eliminando la posibilidad de que el violador sea eximido de la pena por casarse con la víctima/sobreviviente.

Estos son algunos aspectos que se modificaron en la ley 25.087, y si bien fue un avance a favor de los derechos de las mujeres, aún quedan varios aspectos por criticar y modificar.

¿Qué estrategias podemos utilizar para cubrir esta problemática?

Históricamente la violencia de género, incluida dentro de ella la violencia sexual, fue abordada por la mayoría de los medios hegemónicos y periodistas desde una mirada policial, es decir, con testimonios de comisarios, jueces, entre otros. En este trabajo te proponemos

que vayas un poco más allá y busques fuentes especializadas en el caso, porque muchas veces por falta de información, los policías u otros trabajadores pueden caer en relatos que revictimizan a la víctima. Al correr nos de esa construcción habitual podríamos habilitar una narrativa que indague sobre la vida de la persona de la que estamos hablando, sin tratar el caso como si fuera uno más. Pero hay que ser cuidadosos y cuidadosas. He aquí una serie de recomendaciones para lograr un trabajo ético, sensible y que aborde y problematice las estructuras de género.

Dar contexto

Los casos de abusos sexuales no son hechos aislados. Es por ello que es importante que indagemos sobre los efectos que genera en la víctima y su entorno. También es importante que respondamos: ¿Cuándo?, ¿hace cuánto?, ¿qué ocurrió?, ¿qué edad tenía la víctima?, ¿y el victimario?, ¿en qué condiciones de desigualdad se generó el abuso?

En este sentido, debemos ser cuidadosos en este momento de no exponer detalles que entorpezcan investigaciones judiciales.

Otro punto importante que destacó Natalia Arenas en una entrevista que le realizamos para la investigación, fue que es importante también hablar de los victimarios, para ver qué patrones y acciones se repiten en estos hechos. Como sabemos, no actúan por sí solos, sino que hay una estructura que avala ese tipo de situaciones. Además, hay que desterrar la idea de que las violaciones son generadas por personas que no conocemos, ya que estadísticamente la mayoría de los abusos ocurridos fueron dentro de los hogares de las víctimas o por personas cercanas a ellas. Son sus parejas, amigos, familiares, vecinos.

<https://www.cosecharoja.org/mi-ginecologo-cerro-la-puerta-con-llave-y-abuso-de-mi/>

En la nota podemos ver que la redactora incluyó el testimonio de una las sobrevivientes de abuso sexual perpetrados por un médico. En la misma podemos ver que explicó quién es el victimario, cuántas personas lo denunciaron y qué ocurre puertas adentro de su consultorio, no solo físicamente sino de qué manera manipula a las víctimas y se aprovecha de su posición.

No exponer a las víctimas

En caso de que la persona abusada sea un niño o que la persona que da su testimonio no quiera ser expuesta, no debemos difundir sus nombres. En este sentido, podemos agregar un nombre ficticio o alguna letra que los identifique y anunciar esta decisión en la nota.

Es importante hablar de la historia de las víctimas, pero sin revictimizarlas. Esta persona seguirá teniendo una vida por delante y por eso hay que protegerla.

De acuerdo a lo dicho, el artículo 22 de la 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes dice que:

“las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a ser respetados en su dignidad, reputación y propia imagen. Se prohíbe exponer divulgar o difundir datos, informaciones o imágenes que permitan identificar directa o indirectamente a los sujetos de esta ley a través de cualquier medio de comunicación en contra de su voluntad y la de sus padres, representantes legales o responsables cuando se lesionen su dignidad o reputación”

En caso de que la víctima (mayor de edad) quiera contar su historia, tenemos la responsabilidad de comunicarle qué implicancias tiene difundir su historia y de qué manera podría afectar a sus familiares, amistades, colegas, entre otros. Debemos tener en cuenta que comunicar su situación puede poner en riesgo y “acentuar la vulnerabilidad de quien está o estuvo bajo una situación de violencia y también a de sus hijos o familiares” (Defensoría del público, 2017, p.14).

Fuentes

Como mencionamos anteriormente, los medios de comunicación suelen abordar los hechos de violencia de género desde una perspectiva policial. Pero muchas veces las fuentes utilizadas desde ese enfoque no están capacitadas para profundizar en los hechos. Es por ello que es imprescindible incorporar las voces de personas especializadas en la temática, como abogadas y abogados, psicólogos y psicólogas, antropólogos, sociólogos, politólogos, entre otros. En referencia a lo dicho, siempre es importante consultar a un abogado que podemos y no podemos contar de la historia, para no obstaculizar el proceso judicial o la investigación policial.

Además hay un gran número de movimientos feministas, así como también organizaciones sociales que acompañan a las víctimas. En este caso, resulta imprescindible difundir quiénes son, qué hacen e incorporar sus voces.

La voz de las personas afectadas no solo le va a dar valor a las notas, sino también una forma más humana de contar la situación, por eso es importante incluir, siempre que se pueda, la voz de las víctimas.

Otra fuente que podemos utilizar son los testimonios de los familiares que acompañan a las y los sobrevivientes. Por ejemplo, en el caso de que la persona que haya sufrido este tipo de

violencia haya sido un infante o que la persona no quiera mostrarse, siempre con el consentimiento de ésta.

<https://www.cosecharoja.org/chile-y-los-abusos-sexuales-en-el-ejercito/>

En la siguiente crónica podemos ver que la periodista incluyó la voz de una mamá cuya hija fue agredida sexualmente en el ejército.

<https://www.cosecharoja.org/thelma-fardin-juicio-juan-darthes-abuso-sexual/>

Aquí la cronista incorporó como fuente el testimonio de el psiquiatra Enrique Stola, quien explicó que el abuso se dio en una “asimetría de poder” lo cual a su vez puso a Fardin en “una actitud pasiva, por no tener poder ni dinero, por no tener ninguna protección. Burlando puede estar, ella no”.

<https://www.cosecharoja.org/forros-que-no-usan-forro-naim-mostopapi-ibai/>

En la siguiente nota *Cosecha Roja* le dio espacio a una politóloga, quien realizó un análisis del hecho. Habló sobre la feminización de las tareas de anticoncepción y el cuidado sexual y sobre el falso imaginario de la violación y la importancia “de que los chabones de paren el carro”, es decir, pongan un límite a esos actos violentos.

Estar presentes

Estar en el lugar de los hechos o hablar con las personas afectadas de forma presencial nos va a dar una serie de condimentos especiales para narrar la historia. Aquí la literatura y el periodismo serán grandes herramientas para contar y describir: lugares, cómo es la persona, su postura, su vida, en el caso de estar en un juicio podremos observar no sólo a la víctima, sino también al victimario, podremos ver qué mira, para dónde, sus gestos así como también los de las personas que intervienen en la causa. Podemos agregar imágenes visuales, explicar sentires, sensaciones, emociones.

<https://www.cosecharoja.org/tucuman-la-causa-contra-ricardo-bussi-por-abuso-sexual-no-avanza/>

El caso de “Lupe” fue seguido por el medio de comunicación. Aquí hablaron de la situación de la sobreviviente luego de que haya decidido denunciar y con qué obstáculos se encontró, pero haciendo énfasis en que la mujer no estuvo sola.

Relatos positivos

Si bien la persona abusada pasó por una situación sumamente dolorosa, una estrategia para contar una historia positiva es nombrarla como valiente a la hora de contar lo que pasó.

Podemos nombrarlas o nombrarlos como sobrevivientes, ya que después de los abusos hay vida y tienen derecho a salir adelante.

<https://www.pagina12.com.ar/360294-abuso-sexual-habla-una-de-las-victimas-de-un-reconocido-reme>

En el siguiente ejemplo la periodista destacó la valentía de la sobreviviente por haber llevado adelante la denuncia ante la justicia. Además con su testimonio da contexto a la historia, para que los lectores y lectoras puedan entender cuándo y qué sucedió. También destacó que la víctima fue acompañada por organizaciones feministas.

Perspectiva interseccional

La primera persona en acuñar este término fue Kimberlé Williams Crenshaw, quien lo definió en 1995 como la expresión de “un sistema complejo de estructuras de opresión que son múltiples y simultáneas” (Muñoz Patricia, 2017, p.11). Este concepto resulta fundamental a la hora de hablar de violencias de géneros, ya que como afirma Crenshaw siempre que exista alguna situación de violencia de género, ésta va a estar atravesada al mismo tiempo por otros factores de desigualdad que enfatizan la situación de discriminación. La desigualdad, en este sentido, no tiene sólo que ver con las ideas que se constituyen sobre el género (que generan estereotipos y prejuicios), sino también con la raza, la clase social, la edad, la religión, la etnia, la sexualidad. Es decir que van a haber otras situaciones de opresión que potencien la desigualdad. (Crenshaw en Muñoz, p.12).

En este sentido, la autora afirmó que esta intersección entre género, clase, etnia/raza en la vida de las mujeres negras las afecta de tal forma que no se pueden entender si se miran por separadas las diferentes opresiones. Es por ello que la interseccionalidad es un recurso para comprender la relación entre diversas categorías históricas y culturales sobre la diferenciación y las identidades.

En referencia a lo dicho, cuando abordamos la problemática de abuso sexual debemos tener en cuenta qué factores de desigualdad confluyen en el hecho. Esto nos dará la posibilidad de profundizar el análisis y mirar la realidad de otra manera.

En consonancia con la ley 26.485 por “violencia contra las mujeres”, debemos tener en cuenta que la violencia no se limita a lo físico, sino también incluye otros tipos como la psicológica, la sexual, la económica, mediática y patrimonial. Dicho esto, debemos evitar generar comentarios que favorezcan este tipo de violencias y contribuir a generar narrativas que expliquen la gravedad de los hechos.

<https://www.pagina12.com.ar/581876-no-se-esta-escuchando-la-narrativa-de-las-victimas-de-violac>

En la siguiente nota podemos observar que la periodista entrevistó a la especialista Linda Martín que es filósofa, activista y sobreviviente. La misma propuso que es importante hablar de violación en un sentido amplio, que no sea solo físico y realizó un análisis interseccional y transversal sobre cómo deben abordarse estas problemáticas.

Desterrar la idea de que los abusadores son monstruos o enfermos

Muchas veces los medios de comunicación suelen acudir a la animalización de las personas que llevan adelante este tipo de delitos. De esta manera justificamos el accionar e invisibilizamos la problemática de violencia de género. Como si se tratara de un hecho aislado. En este sentido, es importante explicar que los victimarios que están insertos dentro de un sistema patriarcal, machista y sexista, que avala su accionar.

<https://www.rionegro.com.ar/sociedad/abuso-sexual-a-un-petrolero-en-neuquen-los-trabajadores-que-produjeron-esa-violencia-no-son-monstruos-2712041/>

En esta nota la periodista entrevistó a Hernán Palermo, investigador del Conicet, doctor en antropología y autor del libro “La producción de la masculinidad en el trabajo petrolero”. En la misma dio cuenta del propósito de un caso de abuso sexual que ocurrió en Neuquén y explicó que los hombres que produjeron esa violencia “no son monstruos, sino que actuaron bajo las condiciones que imperan allí, lo que se espera de ellos. No frenar es habilitar”.

Líneas telefónicas y organismos

Siempre es importante destacar las líneas telefónicas y medios a través de los cuales pueden denunciar las causas de violencia de género, como las fiscalías o comisarías. También hay organismos que se encargan de trabajar la problemática y muchas veces no son conocidos.

En este sentido, además de incorporar la línea 144 a través de la cual brindan atención, contención y asesoramiento a mujeres y personas LGBTIQ+ en situación de violencia de género, es imprescindible incorporar datos de a dónde pueden acudir las personas en la ciudad en dónde viven y con qué espacios pueden contar y encontrar contención.

Incorporar la problemática en la agenda

Diversas autoras han destacado la importancia de que este tipo de problemáticas sean trabajadas de manera transversal, es decir, en todas las categorías. En este sentido, resulta imprescindible incorporar la problemática en la agenda del día a día y no abordarla solamente

cuando aparecen hechos denunciados. Podemos seguir causas, destacar la importancia de la Educación Sexual Integral en las escuelas, podemos abordar las masculinidades hablando con especialistas, analizar datos. Pues como vemos, seguramente hay muchas historias que no han salido a la luz.

Hay que ser insistentes, debatirlo en las redacciones o diferentes espacios de trabajo e impulsar que no sean solo las mujeres quienes la plantean.

Natalia Arenas dijo que “siempre los datos nos dan la razón”. Es por ello que una estrategia para abordar la temática de abuso sexuales es a través de la recabación y análisis de datos que generan desde distintas instituciones:

<https://www.rionegro.com.ar/sociedad/las-situaciones-de-abuso-sexual-se-presentan-en-un-alt-o-porcentaje-en-neuquen-segun-un-estudio-nacional/>

En la misma pueden observar que Laura Loncopán Berti, la periodista, decidió tomar la información de una encuesta realizada por el Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación en conjunto con la Iniciativa Spotlight (una campaña conjunta de la Unión Europea y las Naciones Unidas orientada a eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas).

A lo largo de la nota la redactora explicó cómo se realizó la encuesta y cuáles fueron sus resultados. Incorporó edades, tipo de vínculo y además expresó que casi un tercio de las neuquinas ha sufrido violencia económica, además se haber pasado por otro tipo de violencia. Finalmente incorpora datos sobre la cantidad de mujeres que acudieron a redes de apoyo.

<https://feminacida.com.ar/abuso-sexual-herramientas/>

Otra manera de incorporar la problemática es retomando las guías que explican cómo se deben acompañar este tipo de casos. En este sentido, la siguiente nota abordó qué pasos se deben seguir en caso de estar frente a esta problemática. Incorporó datos “para derribar mitos” y explica que 8 de cada 10 infantes ha sufrido algún tipo de maltrato por sus familiares o alguien cercano. Aportó información del Programa Nacional Las Víctimas contra las Violencias del Ministerio de Justicia de la Nación, recomendaron que un profesional ya sea médico, psicólogo, abogado, trabajador social, entre otros registren los dichos de la víctima por escrito y agregaron una guía de “Buenas prácticas para el abordaje de niños/as, adolescentes víctimas o testigos de abuso sexual y otros delitos”.

Agenda colectiva

Así como generamos diferentes redes de contacto de temáticas como cultura, podemos hacer lo mismo con cuestiones vinculadas a género. Podemos crear una agenda colectiva con

fuentes de especialistas y mujeres capacitadas en las temáticas de violencia de género. También es necesario incluir más voces de mujeres, que no sean solo los hombres que ocupen ese espacio.

Retratar la violencia de género

Hay que evitar el uso de imágenes que vulneran aún más la situación de la víctima. Es decir, no exponer fotografías de mujeres siendo golpeadas o un niño llorando. Pues solo estaríamos reproduciendo la violencia que padece la persona sin ser críticos y respetuosos. Es por ello que proponemos que las imágenes acompañen el relato escrito con fotografías de movimientos de mujeres, carteles que rechacen la violencia, paredes escritas.

Hay que mostrar a la persona afectada no sólo como víctima, sino también como sobreviviente, resiliente. Destacar el sentido de resistencia y la posibilidad de recuperación de las víctimas.

Deben mostrarse a las víctimas acompañadas. En lo posible que no estén solas, ni aisladas. Mostrar personas que han “logrado superar la violencia, acompañadas por organizaciones, familiares, amistades en situaciones de emprendimiento, autonomía o auto-superación” (Defensoría del público, p.32).

El fotógrafo Juan Thomes, bajo la consigna “fotografiar sensible y con respeto”, se dispuso retratar carteles, mujeres, frases y performances realizadas en las marchas feministas de Neuquén y General Roca, que denuncian la violencia de género, entre ellas el acoso y el abuso sexual.









En este caso, Matías Subat decidió hacer foco en una pared con un mensaje explícito de abuso sexual que apunta a que la culpa nunca es de las víctimas, sino de quien comete el delito.



La fotografía fue tomada por Lina Etchesuri. En la imagen, si bien una sola persona está al lado de la sobreviviente, la fotógrafa utilizó un plano medio y en contrapicado de la mujer exigiendo justicia. De esta manera ella se ve segura y resalta su fortaleza.



En el caso de las infancias hay que tratar de no mostrar información que los exponga. Es por ello que aquí Florencia Salto mostró las manos de una persona, que por su tamaño parecen las

de un niño. Además en la nota adjuntaron el video que le ayudó a entender que estaba pasando por una situación de abuso en su escuela.



Aquí Andres Maripe decidió mostrar a dos mujeres integrantes de la Asociación Quillagua de la ciudad de General Roca, que acompaña a mujeres en situación de violencia de género. Dentro del grupo abrieron un equipo de fútbol donde se acompañan y contienen.



La siguiente fotografía fue tomada en una marcha de “Ni una menos” que se realizó en Villa María. En la misma la persona que fotografió decidió hacer foto en los mensajes de los carteles. En este caso “los violadores existen desde antes de las minifaldas” quita la responsabilidad a las víctimas, quienes suelen ser culpadas por su vestimenta, justificando el accionar de los abusadores. En la misma podemos ver a muchas mujeres unidas y luchando por sus derechos.



Cabe destacar que en caso de que no tuviéramos imágenes propias y tomáramos las fotografías de otra persona o medios de comunicación, siempre hay que poner los créditos de quién la realizó.

Bibliografía

- Guía para el tratamiento mediático responsable de casos de violencia contra las mujeres (2017): en Defensoría del Público.
- Ley 26.485 (2006): “ Ley de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres en los Ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales”.
- Ley 25.087 “Delitos contra la integridad sexual”.
- Zaikoski Daniela (2013): “¿Qué cambió con la reforma de la ley 25.087? Análisis de sentencias penales sobre delitos sexuales”.
- Muñoz Patricia (2017): “Violencias Interseccionales: Debates Feministas y Marcos Teóricos en el tema de Pobreza y Violencia Contra las Mujeres en Latinoamérica”.
- Notas utilizadas en los ejemplos:
- <https://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/dia-de-la-mujer-el-interior-cordobes-sumo-dece-nas-de-marchas/>
- <https://www.rionegro.com.ar/una-cancion-ayudo-a-una-nina-a-develar-un-abuso-sexual-en-neuquen-1739548/>